



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., martes 14 de octubre de 2025.

Anexo al Número 123

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-092/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.....

2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-092/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026

GLOSARIO

Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
OIC	Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.
OPL	Organismos Públicos Locales
Reglamento del OIC	Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
TRIELTAM	Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas
UMA	Unidad de medida y Actualización

ANTECEDENTES

- El 15 de mayo del 2014, se emitieron los decretos respectivos mediante los cuales se expidieron la Ley Electoral General y la Ley General de Partidos, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mismo mes y año.
- El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE, a través del Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa.
- El 16 de agosto de 2023, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-33/2023, por el que se aprobó el Plan General de Desarrollo del IETAM 2024-2026.
- En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-34/2023, por el que se aprobó el Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
- El 7 de febrero de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Federal en materia de transparencia.
- El 25 de noviembre de 2024, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-116/2024, por el cual se modifica el Plan General de Desarrollo del IETAM 2024-2026.
- El 10 de enero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el comunicado emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del determinó el cálculo del valor de la UMA que tiene vigencia a partir del 1° de febrero de 2025.
- El 8 de julio de 2025, el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se publicaron en el POE número 83, del 10 de julio de 2025.
- El 16 de julio de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 85, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026, expedido por la Secretaría de Finanzas.
- El 1° de agosto de 2025, a través del oficio No. PRESIDENCIA/1148/2025, el Consejero Presidente del IETAM, solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas el estadístico de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Estado de Tamaulipas, con corte al día 31 de julio de 2025, a efecto de determinar el financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2026.

11. El 04 de agosto de 2025, el Titular del OIC remitió al Presidente del IETAM el oficio/OIC/228/2025, por el cual solicita el acceso al Sistema de Información Electoral de Tamaulipas (SIET), a fin de incorporar en el anteproyecto de presupuesto del OIC, para el ejercicio 2026, la inclusión de dos plazas permanentes de la rama administrativa, consistentes en nivel "Subdirector C" y "Analista B".
12. El 05 de agosto de 2025, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, remitió el oficio número INE/TAM/JLE/3539/2025, por el cual remite el estadístico de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Estado con corte al 31 de julio de 2025.
13. El 12 de agosto de 2025 a través de la Oficialía de Partes del IETAM, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado remitió el oficio No. SF/SSE/0689/2025 por el cual informa que se han iniciado las actividades relativas a la integración del Proyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, así como sobre la publicación del Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.
14. El 27 de agosto de 2025, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-087/2025, por el que se aprobó el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egreso 2026.
15. En esa propia fecha, a través del oficio DEPPAP/194/2025, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas remitió a la Directora de Administración el cálculo del monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM para el ejercicio 2026.
16. El 28 de agosto de 2025, a través del oficio No. PRESIDENCIA/1209/2025, el Consejero Presidente del IETAM, solicitó al Magistrado Presidente del TRIELTAM, se proporcionara la información relativa a la remuneración mensual bruta y neta que como percepción se le asignará a una Magistratura Electoral en el anteproyecto de egresos del TRIELTAM para el ejercicio 2026.
17. El 03 de septiembre de 2025, el Titular del Órgano Interno de Control del IETAM reformó y adicionó diversas disposiciones del Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, emitido el 2 de abril de 2024.
18. El 11 de septiembre de 2025, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-088/2025, por el que se aprueba la creación del proyecto específico "OIC.11 Autoridad garante en materia de transparencia" mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2025, con motivo de la reforma en materia de transparencia.
19. Los días 05 y 24 de septiembre de 2025, el Secretario Ejecutivo en reunión de trabajo con consejerías integrantes del Consejo General del IETAM, llevó a cabo la revisión del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026 para el IETAM.
20. El 25 de septiembre de 2025, a través del oficio No. ADMINISTRACIÓN/1264/2025, la Directora de Administración remite al Secretario Ejecutivo el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del IETAM.
21. En la misma fecha, mediante oficio No. SE/2305/2025, el Secretario Ejecutivo turnó al Consejero Presidente del Consejo General del IETAM el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del IETAM, a fin de que sea presentado al Pleno del Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

- I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero, Base V de la Constitución Política Federal, determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL. Asimismo, el apartado C de la Base en cita, determina que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos que señala la propia Carta Magna.
- II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV inciso b) y c) de la Constitución Política Federal, señala que, el INE y los OPL, en su respectivo ámbito de competencia, desarrollarán la función de organizar las elecciones; en las elecciones locales será responsabilidad de los OPL, quienes están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomos en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, profesionales en su desempeño y regidos por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- III. El artículo 1, numeral 4 de la Ley Electoral General dispone que la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como las correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Ayuntamientos en los estados de la Federación, y de la Jefatura de Gobierno, diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y las personas titulares de las Alcaldías, se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

- IV. El artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- V. El artículo 104, numeral 1, inciso r) de la Ley Electoral General, establece que son funciones del OPL, aquellas que legalmente se determinen, así como aquellas no reservadas al INE que se establezcan en la legislación estatal correspondiente.
- VI. El artículo 10, fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mandata que en materia de servicios personales se observará que el proyecto de Presupuesto de Egresos deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende: a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y b) Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.
- VII. El artículo 20, párrafo segundo, Base III, de la Constitución Política del Estado; dispone que las elecciones de Gobernador, de los Diputados y de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado se sujetarán a lo que dispone la Constitución Política Federal y a las bases de establecidas en el citado dispositivo; asimismo en su Base III se establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanos y partidos políticos; el organismo público se denominará IETAM y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria; y en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.
- VIII. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos y las ciudadanas del Estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como sus Ayuntamientos, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.
- IX. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.
- X. Con base a lo dispuesto por el artículo 93, párrafo primero de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.
- XI. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones.
- XII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- XIII. El artículo 102 de la Ley Electoral Local señala que el IETAM ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: Consejo General; las Comisiones del Consejo General; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Fiscalización; el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.
- XIV. El artículo 103 de la Ley Electoral local, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del IETAM, y en su desempeño aplicará la perspectiva de género.

- XV.** El artículo 110 fracciones XXI y XLVII de la Ley Electoral Local, establece que entre las atribuciones del IETAM, se encuentran el aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM que proponga la Presidenta o el Presidente del Consejo General y remitirlo a la persona Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos; así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
- XVI.** El artículo 112 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral Local, dispone que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General tiene las atribuciones de Proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para su aprobación y remitir a la persona titular del Poder Ejecutivo, el proyecto de presupuesto del IETAM aprobado por el Consejo General, en los términos de la ley de la materia.
- XVII.** El artículo 113 fracción XIV de la Ley Electoral Local, establece que corresponde a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a la consideración de la Presidenta o Presidente del Consejo General.

De la Reforma en materia de Transparencia

- XVIII.** En la reciente reforma a la Constitución Política Federal en materia de simplificación orgánica, publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024, se suprimió la existencia de los órganos garantes federal y locales. Esta reforma modifica diversos artículos constitucionales para extinguir 7 organismos autónomos, entre ellos, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, previéndose que la tutela del derecho de acceso a la información y la política de transparencia se trasladara a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en lo que respecta a la Administración Pública Federal; al órgano de control y disciplina del Poder Judicial de la Federación y a los órganos internos de control de los órganos constitucionales autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión, en sus respectivos ámbitos de competencia, replicando esta estructura en el ámbito estatal con sus contralorías o áreas homologas del poder ejecutivo, legislativo y judicial y su órganos autónomos.

Asimismo, en el Decreto con el que se declararon las reformas en comento, se dispuso que las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, tendrían el plazo máximo de noventa días naturales contados a partir de la expedición de la legislación que correspondan para dar cumplimiento a dicho Decreto, para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

- XIX.** Atendiendo a dicho mandato y con el objetivo de alinear el Estado a las reformas constitucionales y el modelo federal en materia de acceso a la información pública, y de protección de datos personales, el 8 de julio de 2025, el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En este nuevo marco jurídico del ámbito local dispone que la tutela en materia de transparencia y acceso a la información del IETAM como sujeto obligado, corresponde al OIC del IETAM, reconociéndolo como autoridad garante competente para la implementación de acciones en dicha materia, otorgándole las atribuciones siguientes:

- Interpretar, en el ámbito de sus atribuciones, los ordenamientos que les resulten aplicables, derivados de la Ley General, la presente Ley, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas;
- Conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por las personas particulares en contra de las resoluciones de los sujetos obligados en sus respectivos ámbitos de competencia, en términos de lo dispuesto en el Capítulo I del Título Octavo de la presente Ley;
- Imponer las medidas de apremio y sanciones, según corresponda, de conformidad con lo previsto en la presente Ley y demás disposiciones que deriven de la misma;
- Promover y difundir el ejercicio de los derechos de acceso a la información, de conformidad con la política nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública y las disposiciones jurídicas aplicables en la materia;
- Fomentar la cultura de la transparencia en el sistema educativo;
- Brindar capacitación a las personas servidoras públicas y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información;
- Establecer políticas de transparencia con sentido social, atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales;
- Suscribir convenios con los sujetos obligados que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia con sentido social;

- Suscribir convenios de colaboración con las personas particulares, organizaciones de la sociedad civil, académicas o con sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos sean de interés público o de relevancia social;
- Suscribir convenios de colaboración con otras autoridades garantes para el cumplimiento de sus atribuciones y promover mejores prácticas en la materia;
- Promover la igualdad sustantiva;
- Coordinarse con las autoridades competentes para que, en los procedimientos de acceso a la información y en los medios de impugnación, se contemple contar con la información en lenguas indígenas y en formatos accesibles para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua y, en su caso, se promuevan los ajustes razonables necesarios si se tratara de personas con discapacidad;
- Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos de atención prioritaria puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública en igualdad de circunstancias;
- Informar a la instancia competente sobre la probable responsabilidad de los sujetos obligados que incumplan las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;
- Promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública;
- Fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica;
- Emitir recomendaciones a los sujetos obligados, con el propósito de diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia;
- Promover la digitalización de la Información pública en posesión de los sujetos obligados y la utilización de las tecnologías de información y comunicación, conforme a las políticas que establezca el Sistema Nacional; y
- Las demás atribuciones que les confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.

De igual forma, la citada Ley prevé que el OIC contará con la estructura orgánica, personal y recursos necesarios para el cumplimiento de su objetivo. Asimismo, se le mandata realizar las adecuaciones necesarias a su normativa interna para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha legislación.

- XX.** En acatamiento de lo anterior, el OIC reformó y adicionó el Reglamento del OIC a fin de armonizar dicho instrumento con las nuevas disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales. Entre las disposiciones modificadas se encuentra el Capítulo segundo relativo a la estructura del OIC, quedando la conformación del órgano en los términos siguientes:

Artículo 12. Para su funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones, el Órgano Interno contará, al menos, con la siguiente estructura:

- I. Titular del Órgano Interno;
- II. Unidad de Investigación;
- III. Unidad de Substanciación; y

IV. Unidad Técnica de Transparencia.

El Órgano Interno contará además con el personal necesario para el desarrollo de sus atribuciones, el cual deberá ajustarse al presupuesto asignado.

La Unidad de Investigación, la Unidad de Substanciación y la **Unidad Técnica de Transparencia**, a que se refiere este artículo, **contarán con un Titular, así como con el personal necesario para el desempeño de sus atribuciones**, quienes serán designados por la persona titular del Órgano Interno, y podrán ser removidas por éste, por causa justificada.

**El énfasis es añadido.*

Es de destacar que, a la estructura del OIC se adicionó a la Unidad Técnica de Transparencia, la cual contarán con una persona Titular, así como con el personal necesario para el desempeño de sus atribuciones; con el objeto de cumplir con el imperativo constitucional y legal, en las nuevas tareas de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales del IETAM, por lo que de igual manera, en las reformas al Reglamento del OIC se adicionaron los artículos 18 bis y 20 bis con las atribuciones que le corresponden a la persona titular de la Unidad Técnica de Transparencia, así como las personas auxiliares adscritas a dicha unidad.

- XXI.** El titular del OIC considero en sus proyectos para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026, la inclusión de dos plazas permanentes de la rama administrativa, consistentes en nivel "Subdirector C" y "Analista B".

Del Financiamiento Público de los Partidos Políticos

- XXII.** El artículo 41, párrafo tercero, Base II, párrafo segundo, de la Constitución Política Federal, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los Procesos Electorales y las de carácter específico, mismas que se otorgarán conforme a lo que disponga la ley.
- XXIII.** La misma Base II del citado artículo, en su inciso a), determina que el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la UMA. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.
- XXIV.** El inciso b) del artículo anterior, establece que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.
- XXV.** El precepto antes invocado en su inciso c), establece que el financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.
- XXVI.** El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política Federal, dispone que las legislaciones electorales locales garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.
- XXVII.** Por su parte, la Ley Electoral General en su artículo 104, numeral 1, incisos b) y c), establecen que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos, así como la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la entidad.
- XXVIII.** El artículo 188 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral General, establece que el Consejo General, determinará en el presupuesto anual de egresos del propio Instituto la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales; en años no electorales el monto total será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias; en años electorales equivaldrá al cuatro por ciento.
- XXIX.** Por su parte, la Ley de Partidos en su artículo 1º, establece que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales.
- XXX.** De igual forma, el artículo 23, numeral 1, inciso d) de la Ley de Partidos, dispone que son derechos de los partidos políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Federal, de la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables, y que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.
- XXXI.** El artículo 26, numeral 1, incisos b) y d), de la Ley de Partidos, establece que son prerrogativas de los partidos políticos participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades y usar las franquicias postales y telegráficas, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- XXXII.** El artículo 50 de la Ley de Partidos, prevé que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Política Federal, así como lo dispuesto en las constituciones locales. El financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

XXXIII. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, los institutos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas por la ley, conforme a lo siguiente: Para actividades ordinarias permanentes, se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales o el salario mínimo de la región en la que se encuentra la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales.

XXXIV. En este tema, dado que la Constitución Política Federal, establece que para determinar el monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la UMA, aún y cuando la Ley de Partidos establece que la base para su cálculo es el salario mínimo diario vigente, por lo que, conforme al dispositivo 133 de la Constitución Política Federal debe prevalecer lo dispuesto en dicho instrumento legal, ello en razón de ser la norma jurídica de mayor jerarquía, es decir, la UMA, cuyo valor determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de \$ 113.14 pesos mexicanos diarios, vigente durante 2025.

XXXV. De igual forma, la fracción I del inciso c) del numeral 1 del artículo 51, de la Ley de Partidos, establece que para actividades específicas como entidades de interés público, tales como: la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, estos serán apoyados mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para sus actividades ordinarias.

XXXVI. El artículo 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A de la Constitución Política del Estado establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; así como que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Política Federal, las leyes generales aplicables y la Constitución Política del Estado; señalando además que los partidos políticos nacionales y locales en el Estado, recibirán financiamiento público en forma equitativa para sus actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas como entidades de interés público y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

a) Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes

XXXVII. En atención a lo anterior, resulta procedente calcular el monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM para el ejercicio 2026, con base en las reglas establecidas en la legislación federal de la materia.

El Financiamiento para actividades ordinarias, será el que resulte de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal en el Estado, con corte al **31 de julio de 2025**, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente, precisando que, en términos del artículo 41, Base II, inciso a) de la Constitución Política Federal, el elemento que nos aplica es la UMA, tal y como se razonó en el considerando **XXXIII** de este Acuerdo. En ese tenor, el padrón electoral establece que el número total de electores inscritos en el mismo, fue de **2,904,433** y que el valor diario de la UMA establecida por el INEGI es de **\$ 113.14 (Ciento trece pesos 14/100 M.N.)**, para el ejercicio 2025, por lo que se determina que el 65% de la UMA establecida, equivale a **\$73.54 (Setenta y tres pesos 54/100 M.N.)**, por tanto, de la aplicación de la fórmula se obtiene el monto de **\$213,592,003.00 (Doscientos trece millones, quinientos noventa y dos mil tres pesos 00/100 M.N.)**, conforme a lo siguiente:

Padrón con corte al 31 de julio de 2025		Valor diario de la UMA 2025 (113.14) x 65%		Monto manual de financiamiento público de los partidos políticos para actividades ordinarias permanente en 2026	Monto en número entero
2,904,433.00	X	73.54	=	\$ 213,592,002.82	\$ 213,592.003.00

b) Cálculo del financiamiento público para actividades específicas

XXXVIII. Para determinar este financiamiento, se atenderá a lo establecido en el artículo 41, párrafo tercero, base II, inciso c) de la Constitución Política Federal, comprendiendo las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales. Estas actividades equivaldrán al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias llevadas a cabo por los partidos políticos. En este sentido, el monto que les corresponde a los partidos políticos por actividades específicas en el año 2026 es por el monto de **\$ 6,407,760.00 (Seis millones, cuatrocientos siete mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se calcula de la manera siguiente:

Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2026		Porcentaje		Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2026
\$ 213,592,003.00	x	3%	=	\$ 6,407,760.00

c) **Financiamiento público para franquicias postales**

XXXIX. De conformidad con los artículos 69; 70, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley de Partidos y tomando en consideración que el financiamiento público por concepto de franquicias postales en años no electorales equivaldrá al 2% del importe total del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos; el Consejo General del IETAM determinará dentro del presupuesto anual de egresos del propio Instituto, la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales, por lo que se procede a realizar la operación aritmética que nos refleje el monto de financiamiento público para el rubro de franquicias postales, a distribuir durante el ejercicio 2026, siendo el siguiente:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes en el 2026		Porcentaje		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para franquicias postales en 2026	Monto en número entero
\$ 213,592,003.00	x	2%	=	\$ 4,271,840.06	\$ 4,271,840.00

De conformidad con el inciso b), del numeral 1 del artículo 70 de la Ley de Partidos, así como el artículo 188, numeral 1, inciso b) de la Ley Electoral General, el monto de **\$ 4,271,840.00 (Cuatro millones doscientos setenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** determinado para la prerrogativa por concepto de franquicia postal para el año 2026, debe asignarse igualitariamente a los Partidos nacionales con acreditación ante el IETAM.

XL. En atención a lo expuesto, el total de financiamiento público que habrá de distribuirse entre los partidos políticos en el ejercicio 2026 asciende a un monto total de **\$ 224,271,603.00 (Doscientos veinticuatro millones, doscientos setenta y un mil seiscientos tres pesos 00/100 M.N.)**, integrado de la siguiente manera:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO	MONTO
Actividades Ordinarias	\$ 213,592,003.00
Actividades Específicas	\$ 6,407,760.00
Franquicias Postales	\$ 4,271,840.00
TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2026	\$ 224,271,603.00

No se omite señalar que, el cálculo para la distribución del financiamiento público correspondiente al ejercicio 2026 para actividades ordinarias y específicas, así como el de la prerrogativa correspondiente a franquicias postales que habrá de asignarse a los partidos políticos se reserva para realizarse en el momento oportuno, mediante acuerdo de este Consejo General, una vez que sea emitido por el H. Congreso del Estado el decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con la normativa aplicable.

Aplicación del marco normativo en la elaboración del presupuesto.

XXXIX. El Plan General de Desarrollo del IETAM 2024-2026 define ejes transversales, cuatro de ellos emanan del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2028 del Estado de Tamaulipas:

- Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos
 - Participación Ciudadana
 - Desarrollo Sostenible y Combate a la Corrupción
 - El propósito de realizar todas y cada una de sus actividades y actos considerando su cumplimiento
- Adicionalmente, el Plan General de Desarrollo 2024-2026 propone medidas para transversalizar:
- La paridad de género, la igualdad y la no discriminación
 - La transparencia y rendición de cuentas
 - El enfoque a la ciudadanía en los programas y proyectos de las distintas áreas del IETAM

Asimismo, el citado Plan establece entre sus objetivos estratégicos la organización de los procesos electorales, siendo una política general fundamental para el IETAM dar cumplimiento a uno de sus principales fines: Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado, conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables. En este marco, todas las actividades que se realicen en torno a dicho objetivo, deberán de asegurar la equidad y la confianza durante el desarrollo del proceso electoral y optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

Con lo anterior, se orienta la planeación Institucional, así como las políticas generales, los objetivos estratégicos y los proyectos estratégicos en el IETAM. Asimismo, esta planeación institucional es integral, transversal y de largo aliento, ofreciendo líneas de acción para el corto, mediano y largo plazo.

El Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, documento que constituye la guía metodológica que describe el marco normativo, los elementos, criterios, procedimientos y calendarios que se deberán observar para la adecuada y oportuna elaboración e integración del referido Anteproyecto de presupuesto.

Por otra parte, bajo las directrices de acción del Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto construyeron los proyectos específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos del IETAM, basados en la normatividad en materia de: programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control, transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, en el desarrollo del referido Anteproyecto de presupuesto se plasma el esfuerzo conjunto de los órganos del IETAM, destacando el importante nivel de coordinación de la Secretaría Ejecutiva en los trabajos realizados. El OIC y áreas ejecutivas y técnicas del IETAM formularon sus propuestas de presupuesto orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas, conforme al referido marco normativo para la elaboración del presupuesto.

Presupuesto para el desempeño de las actividades del IETAM

- XXI.** El artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Política Federal, señala que la administración de los recursos económicos estatales deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- XXII.** El artículo 98 de la Ley Electoral Local establece que, para el desempeño de sus actividades, el IETAM contará con un patrimonio que se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- XXIII.** En términos de los artículo 3°, fracción VI y 4° Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, a las cuales se les asigna recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, recursos que se administrarán de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género.
- XXIV.** Por su parte, el artículo 30 de la Ley del Gasto Público del Estado, establece que los órganos competentes de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a las previsiones del ingreso y del gasto público estatal que realice la Secretaría de Finanzas y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto, conforme a sus Programas Presupuestarios, y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Ejecutivo del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- XXV.** Por su parte, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contiene las principales líneas de acción que se deben aplicar en materia de gasto público, que son de observancia obligatoria por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como un instrumento para orientar a los otros Poderes y Organismos Autónomos quienes deben remitir sus respectivos documentos de Presupuesto oportunamente dentro de los plazos y términos establecidos para tal efecto. Al momento de integrar sus respectivos Anteproyectos, deben observar asimismo y en lo procedente, los criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas.
- XXVI.** Dentro de las atribuciones del IETAM, se encuentra la de ministrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos.

- XLVII.** Asimismo, el Consejo General del IETAM tiene como obligación cumplir con la normatividad constitucional y legal en torno a la organización y funciones del IETAM, así como con relación al financiamiento público de los partidos políticos. Al mismo tiempo, toma conocimiento de la normatividad constitucional aprobada por el órgano revisor de la Ley Fundamental del Estado y sus implicaciones para este Instituto en materia de desempeño de funciones de fiscalización del financiamiento de los partidos y control interno del ejercicio de sus atribuciones y recursos, por mencionar algunos, así como en torno al sistema de financiamiento público de los partidos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, y actividades específicas.
- XLVIII.** De igual forma, en los artículos 110, fracción XXI y 112, fracción VIII, de la Ley Electoral Local, se prevé que el Consejo General del IETAM tiene como atribución aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM; y el Presidente del mismo posee la facultad para proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del citado Instituto para su aprobación, y remitirlo al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado.
- XLIX.** Es importante señalar que el IETAM para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de la función electoral establecida por la normatividad vigente, tiene la necesidad de ejercer gastos operativos y ordinarios, motivo por el cual es menester conformar un Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que atienda a la racionalidad presupuestal para el año 2026; resaltando que el presupuesto que se propone se fundamenta bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestal, cuyo ejercicio se realiza de forma transparente como lo exige la sociedad tamaulipeca.

Aspectos que se consideran en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026 para la operación y funcionamiento del IETAM

- L.** El IETAM para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de los fines institucionales no solo en la organización de elecciones, sino que en periodos no electorales ejerce funciones en las siguientes materias: desarrollo y ejecución de programas de educación cívica en la entidad, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y la Ley General, así como la normativa que establezca el INE; orientar a la ciudadanía en la Entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos, a realizar labores de observación electoral en la Entidad; ejercer la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral; garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como el respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres; y todas las no reservadas al INE y encomendadas por dicha autoridad electoral nacional. Además de ello, el IETAM como sujeto obligado, debe atender las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como las correspondientes para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión del IETAM.
- En este sentido, este órgano electoral tiene la responsabilidad de garantizar que se lleven a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines y ejercicio de sus atribuciones, por lo que en el desarrollo del presente Anteproyecto de presupuesto se plasma el esfuerzo conjunto de todas las unidades administrativas del IETAM, siendo evidente que las obligaciones y atribuciones ejercidas se encuentran estrechamente relacionadas con otros aspectos, conceptos y principios como la certeza, legalidad, transparencia, rendición de cuentas, autonomía, así como todos aquellos principios en los que descansan los derechos de la ciudadanía tamaulipeca para el ejercicio de sus derechos político-electorales.
- LI.** Por otra parte, considerando que la democracia es un pilar fundamental en el desarrollo pleno de nuestra Entidad, se hace notorio el rol que desempeña el IETAM en la organización de elecciones de los tres poderes de gobierno del Estado de Tamaulipas, por lo que constitucional y legalmente este órgano electoral tiene la responsabilidad de garantizar que se celebre el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, en el que habrán de elegirse a las 22 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y las 14 diputaciones por el principio de representación proporcional que integrarán el Honorable Congreso del Estado, así como las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías de los 43 ayuntamientos de la Entidad; y toda vez que, en términos del artículo 204 de la Ley Electoral Local, dichos comicios darán inicio el segundo domingo del mes de septiembre de 2026, es imperativo que en el Anteproyecto de Presupuesto del IETAM para el ejercicio 2026 se consideren los recursos económicos que se requieren para solventar los trabajos preparatorios, ineludibles para ejecutar la primera etapa del citado proceso comicial.
- LII.** De igual manera, dentro del mandato constitucional, el IETAM tiene el deber de ministrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos; el cual es derivado de la fórmula prevista constitucionalmente para ello, en la que se determina el cálculo del monto, a partir del número de personas inscritas en el padrón electoral vigente así como la Unidad de Medida y Actualización (UMA) válida a la fecha.

- LIII. El presupuesto que se proyecta mediante este instrumento, está construido con apego a la legalidad y con respeto a los principios constitucionales de austeridad republicana, rendición de cuentas, responsabilidad hacendaria, eficiencia y economía, pero considerando todos los proyectos necesarios para cumplir con los compromisos institucionales de los programas y planes operativos de las diversas actividades ordinarias y específicas.

En el desarrollo del referido Anteproyecto de presupuesto se plasma el esfuerzo conjunto de todas unidades administrativas del IETAM, bajo la orientación de la Dirección de Administración, destacando el importante nivel de coordinación de la Secretaría Ejecutiva en los trabajos realizados.

Al respecto, resulta relevante mencionar de manera muy objetiva los siguientes aspectos del Anteproyecto de presupuesto que hoy se presenta, algunos fueron fortalecidos con base a la experiencia que nos han dejado los procesos comiciales anteriores, algunos otros por recientes disposiciones constitucionales y legales, los cuales se ven reflejados en el documento que corresponde a las bases generales:

- En el marco de la reforma a la Constitución Política Federal en materia de simplificación orgánica y la consecuente armonización de las legislaciones federal y local en materia de transparencia y acceso a la información, referidas en los considerandos relativos al apartado *De la Reforma en materia de Transparencia*, del presente Acuerdo, el OIC del IETAM realizó la actualización de su estructura con la finalidad de cumplir el imperativo constitucional y legal en las nuevas tareas como autoridad garante en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del IETAM.

La actualización de la estructura del OIC consistió en la creación de la Unidad Técnica de Transparencia, la cual contarán con una persona Titular, así como con el personal necesario para el desempeño de sus atribuciones, en términos del artículo 12 del Reglamento del OIC. En este sentido, el OIC consideró en sus proyectos para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026, la inclusión de dos plazas permanentes de la rama administrativa, consistentes en nivel "Subdirector C" y "Analista B".

La incorporación de dichas plazas da origen al incremento del número de plazas en el Analítico de plazas del IETAM para el ejercicio 2026, así como a contemplar los recursos correspondientes a las previsiones salariales y otras medidas económicas de índole laboral para cubrir las figuras en comento.

En cuanto al Analítico de Plazas, es menester hacer mención que el ejercicio de la función electoral encomendada al IETAM requiere de un alto sentido de responsabilidad y compromiso institucional para con la ciudadanía tamaulipeca, ello trae aparejado mayores requisitos para el personal que labora de manera ordinaria, así como aquellos que lo hacen periódicamente, tales como la experiencia y el conocimiento pleno de la materia electoral, disciplina, espíritu democrático, entre otros; de lo anterior, se advierte la imperante necesidad de tener una plantilla de plazas fijas bien remunerada conforme a la atribuciones y tareas ejecutadas, complementada en su momento por plazas de carácter eventual para el desarrollo y cumplimiento de proyectos específicos de actividades ordinarias y del proceso electoral de las áreas del IETAM.

- En el sistema político electoral mexicano, es fundamental la participación de los partidos políticos, tal y como se describen en los considerandos previos y en la Ley de la propia materia, los partidos políticos son entidades e interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, luego entonces para garantizar esa participación los partidos políticos podrán acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Federal, la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables.

En ese sentido, esta autoridad electoral deberá ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para el desarrollo de sus actividades ordinarias permanentes y específicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 de la Ley de Partidos.

Dentro del presupuesto base para las actividades ordinarias del IETAM, que permitan dar continuidad a los fines institucionales en la etapa interproceso, entre otros, se consideran los proyectos relativos a:

- Estadística y Geografía Electoral
- Conservación de los materiales electorales
- Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos político
- Promoción y difusión de la educación cívica y cultura cívica
- Capacitación Institucional
- Desarrollo y actualización de sistemas, aplicaciones o software

- Seguimiento y actualización de políticas institucionales en materia de igualdad de género y no discriminación para el IETAM
- Acciones para prevenir la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
- Ejercicio de la función de oficialía electoral.
- Obligaciones del OIC como Órgano Garante en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Atención a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026
- Para el desarrollo, implementación y operación de los trabajos preparatorios, ineludibles de la Etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, que dará inicio el segundo domingo del mes de septiembre de 2026, en el presente Anteproyecto de Presupuesto se prevén los recursos necesarios para contar con los insumos adecuados para su atención, considerándose proyectos específicos para atender actividades relativas a:
 - Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 – 2027
 - Selección y designación de las consejeras y los consejeros distritales y municipales electorales.
 - Infraestructura para la instalación de los consejos distritales y municipales electorales.
 - Adquisición de Documentación Común y Material Electoral.
 - Candidaturas independientes.
 - Promoción y difusión de la participación ciudadana en el proceso electoral.
 - Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones relativas a los comicios.
 - Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"
 - Acciones de igualdad de género y no discriminación, así como violencia política contra las mujeres en razón de género relativas al proceso electoral.
 - Ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

Con forme al Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, las unidades administrativas, como ejecutoras del gasto, construyeron los proyectos que integran la Cartera Institucional de Proyectos bajo las directrices de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos del IETAM y armonizados al Plan General de Desarrollo del IETAM 2024-2026, con dicha información la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE del IETAM conformó el documento denominado Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2026, que se anexan al presente Acuerdo y que está integrado por los siguientes rubros:

- Planeación estratégica - programática
- Bases generales del Instituto Electoral de Tamaulipas
- Capítulo 1000 "servicios personales"
- Planeación táctica
- Planeación operativa anual (POA) – Cartera Institucional de Proyectos

- LIV.** En ese orden de ideas, el Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio 2026 del IETAM se integra por tres apartados. El primero se refiere al gasto de operación del Instituto, denominado Presupuesto Base; en el segundo, denominado Proyecto Organización Electoral se contiene los proyectos específicos del proceso comicial; y, el tercero denominado Financiamiento Público referente a las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos.

En dichos apartados se consideran los recursos necesarios que aseguran la suficiencia presupuestal para que este Instituto Electoral, en el ejercicio de la función electoral, pueda dar continuidad y cumplimiento a los fines institucionales, así como asegurar las actividades preparatorias para la organización de las elecciones locales 2026-2027 para la renovación del H. Congreso del Estado y de los 43 ayuntamientos, en los plazos y términos legalmente establecidos; así como para garantizar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM para el ejercicio 2026.

- LV.** En ese sentido, el Consejero Presidente del IETAM, en ejercicio de sus atribuciones legales, propone el Anteproyecto de presupuesto de egresos para el IETAM, para el ejercicio del año 2026, conforme a lo siguiente:

El presupuesto a ejercer por este Instituto durante el año 2026, asciende a un monto total de **\$419,119,706.28 (Cuatrocientos diecinueve millones ciento diecinueve mil setecientos seis pesos 28/100. M.N.)**, desglosado en los siguientes rubros:

PRESUPUESTO 2026

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Tipo Presupuesto	Importe
PRESUPUESTO BASE	\$ 164,207,527.53
CAPITULO 1000	\$ 137,644,296.00
CAPITULO 2000	\$ 6,101,366.74
CAPITULO 3000	\$ 19,957,864.79
CAPITULO 4000	\$ 504,000.00
PROYECTO ORGANIZACION ELECTORAL	\$ 30,640,575.75
CAPITULO 1000	\$ 5,010,103.81
CAPITULO 2000	\$ 20,805,880.86
CAPITULO 3000	\$ 2,432,148.68
CAPITULO 4000	\$ 0.00
CAPITULO 5000	\$ 2,392,442.40
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 224,271,603.00
CAPITULO 4000	\$ 224,271,603.00
Total general	\$ 419,119,706.28

Con forme a lo anterior, en las Bases generales que forman parte integral del presente Acuerdo se incluye la asignación presupuestal por unidad responsable, programa presupuestario, capítulos, concepto y partida de gasto, la estructura ocupacional de la Cartera Institucional de proyectos, así como el tabulador de plazas de estructura y el tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales.

Conclusión

- LVI.** El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2026, observa puntualmente en su construcción la normatividad nacional y local vigente, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Finanzas, lo que permitirá ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades y fines legales establecidos, así como las obligaciones asignadas, aplicando criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género, y en concordancia con el modelo de planeación y visión estratégica institucional.

En mérito de lo anterior, el Consejo General del IETAM, con base en el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral Local, considera factible aprobar en sus términos el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el IETAM para el ejercicio 2026, presentado por el Consejero Presidente de este Instituto, toda vez que es acorde a las disposiciones legales establecidas así como a los programas y planes operativos de las diversas actividades que tiene encomendadas el IETAM para el año 2026, como se advierte de las Bases generales que como anexo forma parte integrante del este instrumento.

En tal virtud, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, una vez aprobado el Anteproyecto de presupuesto en comento, deberá ser enviado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2026.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por presentando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2026, por parte del Consejero Presidente del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2026 como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026, en términos de lo dispuesto en el considerando LV del presente Acuerdo y de las Bases del mismo, el cual asciende a la cantidad total de **\$419,119,706.28 (Cuatrocientos diecinueve millones ciento diecinueve mil setecientos seis pesos 28/100. M.N.)**.

TERCERO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente Acuerdo y su anexo a las personas titulares del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 47, EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.

Instituto Electoral de Tamaulipas**Bases del Anteproyecto de Presupuesto
Ejercicio 2026**

Septiembre 2025

CONTENIDO

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PROGRAMÁTICA	17
Misión	17
Visión	17
Objetivos Estratégicos	17
Principios Rectores	17
Valores Organizacionales	18
Conductas institucionales	19
Políticas Generales	19
Programas Generales	19
II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	19
a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos	19
i. Resumen general por tipo de presupuesto	19
ii. Resumen general por tipo de presupuesto y capítulo	20
iii. Total presupuesto por unidad responsable	20
iv. Total presupuesto por tipo de presupuesto y área.	21
v. Total presupuesto por tipo de presupuesto, área y proyecto específico.	22
vi. Total presupuesto por áreas y programa general.	24
vii. Total presupuesto por capítulo y programa general.	24
viii. Total presupuesto por área, proyecto y capítulo.	25
ix. Total presupuesto por programa, área y capítulo.	28
x. Total presupuesto por proyecto específico y partida.	29
III. CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”	38
a) Estructura ocupacional	38
i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2026	38
ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de proyectos 2026	41
b) Tabulador de plazas de estructura	44
c) Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales	45
IV. PLANEACIÓN TÁCTICA	46
a) Presentación	46
b) Antecedentes	46
i. Fundamento Legal	46
ii. Plan General de Desarrollo	50
iii. Marco Estratégico de Referencia (MER)	50
iv. Marco Metodológico	50
V. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS	56

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PROGRAMÁTICA

Misión

Organizar eficientemente elecciones libres, auténticas y confiables para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la integración de los Ayuntamientos y los mecanismos de participación ciudadana con apego a los principios rectores de la materia electoral, promoviendo el desarrollo de la democracia y la cultura cívica en la entidad para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Tamaulipas.

Visión

Ser un organismo público profesional y especializado, promotor de la cultura cívica, la democracia, y la inclusión social, que garantice la paridad de género tanto en la participación como en el acceso a los cargos de elección popular, que lleve a cabo de manera independiente, transparente y con altos niveles de calidad e innovación tecnológica, la preparación y desarrollo de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

Objetivos Estratégicos

 **Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.**

Entre los fines del IETAM, sobresale el mandato constitucional y legal relacionado con la función estatal de organizar procesos electorales para renovar integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como la integración de los Ayuntamientos.

En el marco del mandato Constitucional, como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones locales, un objetivo estratégico fundamental para la Institución es la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

Asimismo, la CPET, en su Base III, numeral 18, inciso i), establece como una de las funciones del IETAM, la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local.

 **Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales**

Entre los fines que la ley confiere al IETAM, destacan las disposiciones relacionadas con la contribución institucional al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas, llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y garantizar la paridad de género en los mismos. En su conjunto, estas disposiciones se encuentran estrechamente interrelacionadas como parte de un mismo contexto en el que el trabajo institucional se propone incidir.

En este sentido, es prioridad del Instituto orientar sus tareas en la promoción de la cultura de la legalidad que permita cumplir con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana, así como, fomentar los espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.

 **Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.**

Es prioridad del IETAM continuar orientando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales, realizando acciones que permitan una óptima aplicación de la normativa existente; que la gestión administrativa se realice bajo procesos institucionales basados en la implementación o incorporación de herramientas tecnológicas que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz, con una perspectiva centrada en la ciudadanía tamaulipeca.

Principios Rectores

 **Certeza.** Alude a la necesidad de que todas las acciones que desempeñe el ETAM estén dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

 **Legalidad.** Implica que en todo momento y bajo cualquier circunstancia, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el IETAM, se debe observar, escrupulosamente, el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.

-  **Independencia.** Hace referencia a las garantías y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.
-  **Imparcialidad.** Significa que, en el desarrollo de sus actividades, todos los integrantes del IETAM deben reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal, de grupo o preferencia política.
-  **Máxima publicidad.** Consiste en transparentar la actuación del sujeto obligado, y hacer del conocimiento público la información derivada de su actividad en el ejercicio de sus atribuciones, ello para generar confianza y seguridad en la ciudadanía, para que esta esté bien informada.
-  **Objetividad.** Implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y, consecuentemente, la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.
-  **Paridad de género.** Consiste en que la igualdad política entre mujeres y hombres, se garantice no solo con la asignación del 50% de mujeres y 50% de hombres en el registro de candidaturas si no en el acceso a cargos de elección popular.
-  **Perspectiva de género.** Implica que en todo momento el IETAM sea un espacio que contribuya a la construcción de nuevas identidades y valores en la perspectiva de género.

Valores Organizacionales

Compromiso. Implica asumir la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se contraen. El compromiso como valor para el funcionariado del Instituto, motiva que la realización de sus tareas cotidianas se enmarque en un sentido de responsabilidad, trabajando con dedicación y profesionalismo, desde las acciones más simples, hasta las de mayor grado de complejidad, para que éstas se cumplan de forma efectiva.

Confianza. Se entiende como un valor que se desarrolla en dos niveles del quehacer institucional: en el ámbito interno, se manifiesta como la integridad de quienes colaboran en el IETAM, mostrando una conducta y un comportamiento que denota rectitud y honradez en el cumplimiento de las tareas cotidianas.

En el ámbito externo, se entiende como la seguridad y certeza que ofrece a la ciudadanía la actuación institucional, derivada del comportamiento del funcionariado, apegado a un marco de legalidad que evita arbitrariedades y tratos discrecionales.

Inclusión. Conlleva un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la Institución.

También es un valor que se desarrolla en dos niveles: a nivel interno, a través de la activa participación, busca construir una cultura cada vez más inclusiva, basada en el respeto de las diferencias individuales, experiencias de vida, conocimiento y autoexpresión del funcionariado del Instituto y a nivel externo busca asegurar que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos político electorales.

Tolerancia. Como valor, parte de la premisa de la comprensión de la otredad, entendida ésta, como la condición de ser otro y de la diferencia, así como de la validez y legitimidad de las necesidades e intereses distintos a los propios. En este marco, la tolerancia permite reconocer a la pluralidad como una característica intrínseca a nuestra sociedad, que enriquece la convivencia democrática al fomentar la discusión y el establecimiento de acuerdos para la convivencia en común.

En este sentido, para respetar y aceptar lo ajeno y lo propio es necesario ser tolerante ante la diversidad social, entendiendo a la tolerancia más allá de la simple coexistencia pacífica entre los distintos, sino como una interacción respetuosa entre los diferentes, en un marco de justicia y sana convivencia.

Las y los servidores del Instituto deben respetar el derecho de expresión de los puntos de vista diferentes, la manifestación de ideas, prácticas y creencias distintas a las establecidas en el entorno social o a los propios principios morales.

Trabajo en equipo. Como valor, se refiere a la coordinación y cohesión del personal del Instituto trabajando de forma conjunta con la finalidad de alcanzar una meta u objetivo común. La cooperación es fundamental, ya que cada miembro del equipo debe aportar sus recursos personales para participar en la consecución del objetivo establecido.

El trabajo en equipo requiere de capacidad y compromiso individual, implica complementar y compartir iniciativas, conocimientos y experiencias, para realizar las labores de la mejor forma. Trabajar basados en la confianza de quienes integran el Instituto. Ser conscientes que el mejor resultado es producto de que todos en el equipo hagan lo mejor para sí mismos y para el grupo, desarrollando estrategias en conjunto; teniendo en cuenta las opiniones, sugerencias y aportes de los que participan en cada proceso.

Transparencia y rendición de cuentas. Busca generar información pública clara, oportuna, de utilidad y accesible a la ciudadanía, que incentive su interés y participación en los asuntos públicos.

Junto a la información pública y la garantía del acceso a ésta, la transparencia se complementa con el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas de las y los servidores públicos. Esta práctica implica dar a conocer a la ciudadanía, los resultados del desempeño obtenido durante el ejercicio de la función pública, en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y sobre el ejercicio de los recursos públicos; en este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas conllevan un sentido de responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público.

Conductas institucionales

Profesional y Especializado	De derechos e Incluyente	Independiente y confiable	Transparente y abierto	Innovador, eficaz y eficiente
• Responsable • Diligente • De excelencia • Con carrera • Actualizado • Especializado	• Paritario • Igualitario • Inclusivo • Con perspectiva de género • Garante	• Honesto • Ético • Íntegro • Colaborativo • Coordinado • Vinculado • Autocrítico • Interinstitucional • Con reconocimiento entre actores	• Con máxima publicidad • Accesible • Transparente • Informativo • Cercano a la ciudadanía • Visible • Participativo	• Moderno • Tecnológico • Con capacidad de cambio • Eficiente • Eficaz • Racional

Políticas Generales

Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales confiables

Fomentar la educación cívica y la cultura democrática

Garantizar la paridad de género, igualdad y no discriminación

Fortalecer la cultura de la legalidad y la confianza ciudadana

Fortalecer la vinculación institucional

Fomentar el mejoramiento de gestión institucional

Promover la innovación y modernización institucional

Promover la transparencia y rendición de cuentas

Programas Generales

Programa de planeación y logística electoral

Programa de jurídico – electoral

Programa de educación para el ejercicio democrático

Programa de paridad de género, igualdad y no discriminación

Programa de apego a la legalidad y confianza ciudadana

Programa de vinculación institucional

Programa de mejoramiento de la gestión institucional

Programa de innovación y modernización institucional

Programa de transparencia y rendición de cuentas.

II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

a) Resumen del presupuesto base y cartera institucional de proyectos

i. Resumen general por tipo de presupuesto

Tipo de presupuesto	Importe
Presupuesto base	\$ 164,207,527.53
Financiamiento público	\$ 224,271,603.00
Proyecto organización electoral	\$ 30,640,575.75
Total	\$ 419,119,706.28

ii. Resumen general por tipo de presupuesto y capítulo

Tipo de Presupuesto	Capítulo	Subtotal	Total
PRESUPUESTO BASE			\$ 164,207,527.53
	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 137,644,296.00	
	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,101,366.74	
	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 19,957,864.79	
	CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 504,000.00	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO			\$ 224,271,603.00
	CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 224,271,603.00	
PROYECTO ORGANIZACIÓN ELECTORAL			\$ 30,640,575.75
	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,010,103.81	
	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,805,880.86	
	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 2,432,148.68	
	CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,392,442.40	
TOTAL			\$ 419,119,706.28

iii. Total presupuesto por unidad responsable

Unidad responsable	Total
CA	\$ 49,183.62
CG	\$ 864,205.77
DA	\$ 2,421,806.21
DAJ	\$ 22,465.20
DEAJE	\$ 444,207.04
DEECDyC	\$ 1,757,168.09
DEOLE	\$ 22,832,406.81
DEPPAP	\$ 533,089.10
DIGND	\$ 790,818.73
DS	\$ 261,671.95
DTIC	\$ 5,462,288.18
IETAM	\$ 378,506,123.63
OE	\$ 163,150.60
OIC	\$ 2,200,512.70
OP	\$ 63,801.88
PCG	\$ 890,727.24
SE	\$ 385,969.94
UFPyV	\$ 141,989.77
USPEN	\$ 545,773.49
UT	\$ 16,462.38
UTVTEyDI	\$ 765,883.95
TOTAL	\$ 419,119,706.28

iv. Total presupuesto por tipo de presupuesto y área.

Tipo de presupuesto	Unidad responsable	Subtotal	Total
PRESUPUESTO BASE			\$ 164,207,527.53
	CA	\$ 49,183.62	
	CG	\$ 864,205.77	
	DA	\$ 2,056,525.73	
	DAJ	\$ 22,465.20	
	DEAJE	\$ 133,826.89	
	DEECDyC	\$ 353,939.95	
	DEOLE	\$ 451,666.52	
	DEPPAP	\$ 369,917.52	
	DIGND	\$ 219,697.80	
	DS	\$ 261,671.95	
	DTIC	\$ 1,800,504.35	
	IETAM	\$ 154,234,520.63	
	OE	\$ 81,823.26	
	OIC	\$ 809,468.12	
	OP	\$ 53,001.88	
	PCG	\$ 705,586.04	
	SE	\$ 280,149.22	
	UFPyV	\$ 141,989.77	
	USPEN	\$ 545,773.49	
	UT	\$ 5,725.88	
	UTVTEyDI	\$ 765,883.95	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO			\$ 224,271,603.00
	IETAM	\$ 224,271,603.00	
PROYECTO ORGANIZACIÓN ELECTORAL			\$ 30,640,575.75
	DA	\$ 365,280.48	
	DEAJE	\$ 310,380.16	
	DEECDyC	\$ 1,403,228.14	
	DEOLE	\$ 22,380,740.29	
	DEPPAP	\$ 163,171.58	
	DIGND	\$ 571,120.93	
	DTIC	\$ 3,661,783.83	
	OE	\$ 81,327.34	
	OIC	\$ 1,391,044.58	
	OP	\$ 10,800.00	
	PCG	\$ 185,141.20	
	SE	\$ 105,820.72	
	UT	\$ 10,736.50	
	TOTAL	\$ 419,119,706.28	\$ 419,119,706.28

v. Total presupuesto por tipo de presupuesto, área y proyecto específico.

Tipo de presupuesto	Unidad responsable	Proyecto	Importe	Total
PRESUPUESTO BASE				\$ 164,207,527.53
	CA	CA.01 PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2026	\$ 24,612.32	
	CA	CA.02 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL IETAM 2026	\$ 24,571.30	
	CG	CE.01 GESTIÓN Y APOYO OPERATIVO AL ÁREA DE CONSEJEROS ELECTORALES	\$ 864,205.77	
	DA	DA.01 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 2,056,525.73	
	DAJ	DAJ.01 ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 22,465.20	
	DEAJE	DEAJE.01 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	\$ 37,317.15	
	DEAJE	DEAJE.02 QUEJAS Y/O DENUNCIAS	\$ 75,976.40	
	DEAJE	DEAJE.11 NOTIFICACIONES EN AUXILIO A OTRAS AUTORIDADES	\$ 20,533.33	
	DEECDyC	DEECDyC.01 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA	\$ 339,183.15	
	DEECDyC	DEECDyC.02 FORO ABIERTO A LA DEMOCRACIA	\$ 14,756.80	
	DEOLE	DEOLE.01 ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	\$ 43,136.50	
	DEOLE	DEOLE.02 CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES	\$ 408,530.02	
	DEPPAP	DEPPAP.01 LIBRO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES E INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS	\$ 93,472.01	
	DEPPAP	DEPPAP.02 PROYECTOS DE ACUERDO	\$ 170,022.69	
	DEPPAP	DEPPAP.05 CAPACITACIONES Y ANÁLISIS NORMATIVO	\$ 24,616.84	
	DEPPAP	DEPPAP.07 REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES.	\$ 81,805.98	
	DIGND	DIGND.01 PARIDAD DE GÉNERO	\$ 32,608.00	
	DIGND	DIGND.02 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS	\$ 51,350.00	
	DIGND	DIGND.03 LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES	\$ 123,589.80	
	DIGND	DIGND.05 INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y AMBIENTES LIBRES DE VIOLENCIA.	\$ 12,150.00	
	DS	DS.01 SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL	\$ 212,709.31	
	DS	DS.02 SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL	\$ 41,483.00	
	DS	DS.03 ACCIONES EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	\$ 3,144.53	
	DS	DS.05 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL IETAM 2026	\$ 4,335.11	
	DTIC	DTIC.02 DISEÑO GRÁFICO	\$ 82,595.23	
	DTIC	DTIC.03 ACTUALIZACIÓN DE PORTAL INSTITUCIONAL.	\$ 162,000.00	
	DTIC	DTIC.04 COBERTURA DE SESIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES	\$ 78,456.24	
	DTIC	DTIC.05 LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	\$ 1,345,055.20	
	DTIC	DTIC.06 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO	\$ 92,062.84	
	DTIC	DTIC.09 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL IETAM 2026	\$ 40,334.84	
	IETAM	GASTO CORRIENTE 2026	\$ 154,234,520.63	
	OE	OE.01 ATENCIÓN DE DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA A PETICIÓN DE ÓRGANOS CENTRALES.	\$ 71,377.03	
	OE	OE.02 ATENCIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR PARTE DE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS CON ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM.	\$ 10,446.23	
	OIC	OIC.02 FISCALIZACIÓN DE INGRESOS, EGRESOS Y ADQUISICIONES DEL IETAM 2026	\$ 559,297.08	
	OIC	OIC.03 TRAMITAR PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$ 182,718.78	
	OIC	OIC.05 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL EN TEMAS TRANSVERSALES DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.	\$ 63,127.38	
	OIC	OIC.06 COMITÉ DE ÉTICA	\$ 4,324.88	
	OP	OP.01 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL	\$ 53,001.88	
	PCG	PCG.01 ACCIONES DE PRESIDENCIA	\$ 705,586.04	
	SE	SE.01 OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL IETAM	\$ 280,149.22	
	UFPyV	UFPV.01 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 131,864.77	
	UFPyV	UFPV.10 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	\$ 10,125.00	
	USPEN	UESPEN.03 ACCIONES ORDINARIAS	\$ 545,773.49	

Tipo de presupuesto	Unidad responsable	Proyecto	Importe	Total
	UT	UT.01 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 2,882.45	
	UT	UT.03 DE LAS OBLIGACIONES	\$ 1,109.93	
	UT	UT.06 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL IETAM 2026	\$ 1,733.50	
	UTVTEyDI	UTVTEYDI.01 ACCIONES DE COMUNICACIÓN	\$ 589,512.55	
	UTVTEyDI	UTVTEYDI.02 DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN DIGITAL	\$ 54,369.20	
	UTVTEyDI	UTVTEYDI.03 MONITOREO Y REGISTRO DE ENCUESTAS EN MEDIOS IMPRESOS	\$ 11,151.00	
	UTVTEyDI	UTVTEYDI.05 PRODUCCIÓN RADIO, TELEVISIÓN Y VÍDEO	\$ 110,851.20	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO				\$ 224,271,603.00
	IETAM	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 224,271,603.00	
PROYECTO ORGANIZACIÓN ELECTORAL				\$ 30,640,575.75
	DA	DA.08 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027	\$ 365,280.48	
	DEAJE	DEAJE.07 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN ELECCIONES	\$ 103,760.35	
	DEAJE	DEAJE.08 QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN ELECCIONES	\$ 206,619.81	
	DEECDyC	DEECDYC.03 MATERIALES DIDÁCTICOS. PEC 2026-2027	\$ 167,836.43	
	DEECDyC	DEECDYC.04 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PEO 2026-2027	\$ 1,235,391.71	
	DEOLE	DEOLE.03 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027	\$ 2,726,569.81	
	DEOLE	DEOLE.04 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y MOBILIARIA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027	\$ 3,222,392.62	
	DEOLE	DEOLE.05 ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027.	\$ 83,727.33	
	DEOLE	DEOLE.06 OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027	\$ 9,340.27	
	DEOLE	DEOLE.07 DISEÑO, APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027	\$ 16,306,586.18	
	DEOLE	DEOLE.08 LINEAMIENTOS PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y ESTATAL 2026-2027	\$ 32,124.08	
	DEPPAP	DEPPAP.09 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	\$ 163,171.58	
	DIGND	DIGND.04 VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	\$ 271,304.34	
	DIGND	DIGND.09 VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PEO 2026-2027	\$ 299,816.59	
	DTIC	DTIC.01 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS O APLICACIONES	\$ 668,403.39	
	DTIC	DTIC.07 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	\$ 1,371,660.67	
	DTIC	DTIC.08 SISTEMA DE CÓMPUTOS ELECTORALES	\$ 398,474.38	
	DTIC	DTIC.11 COBERTURA DE SESIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES PEO 2026-2027	\$ 76,836.43	
	DTIC	DTIC.12 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PEO 2026-2027.	\$ 130,957.56	
	DTIC	DTIC.13 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS O APLICACIONES EN EL PEO 2026-2027	\$ 1,015,451.40	
	OE	OE.03 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027	\$ 81,327.34	
	OIC	OIC.09 AUTORIDAD GARANTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	\$ 1,391,044.58	
	OP	OP.04 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL PEO 2026-2027	\$ 10,800.00	
	PCG	PCG.03 SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IETAM, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027.	\$ 185,141.20	
	SE	SE.02 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027	\$ 105,820.72	
	UT	UT.04 SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"	\$ 10,736.50	
TOTAL			\$ 419,119,706.28	\$ 419,119,706.28

vi. Total presupuesto por áreas y programa general.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA GENERAL									TOTAL
	Apego a la legalidad y confianza ciudadana	Educación para el ejercicio democrático	Innovación y comunicación institucional	Jurídico-electoral	Mejoramiento de la gestión institucional	Paridad de género, igualdad y no discriminación	Planeación y logística electoral	Transparencia y rendición de cuentas	Vinculación institucional	
CA					\$49,183.62					\$49,183.62
CG					\$864,205.77					\$864,205.77
DA					\$2,056,525.73		\$365,280.48			\$2,421,806.21
DAJ					\$22,465.20					\$22,465.20
DEAJE	\$141,077.50			\$282,596.21			\$20,533.33			\$444,207.04
DEECDyC		\$1,589,331.66					\$167,836.43			\$1,757,168.09
DEOLE					\$483,790.60		\$22,348,616.21			\$22,832,406.81
DEPPAP					\$369,917.52		\$163,171.58			\$533,089.10
DIGND						\$790,818.73				\$790,818.73
DS					\$217,044.42			\$3,144.53	\$41,483.00	\$261,671.95
DTIC			\$3,273,505.22				\$2,188,782.96			\$5,462,288.18
IETAM					\$154,234,520.63				\$224,271,603.00	\$378,506,123.63
OE				\$81,327.34	\$81,823.26					\$163,150.60
OIC					\$250,171.04			\$1,950,341.66		\$2,200,512.70
OP							\$63,801.88			\$63,801.88
PCG					\$705,586.04		\$185,141.20			\$890,727.24
SE					\$280,149.22		\$105,820.72			\$385,969.94
UFPyV								\$10,125.00	\$131,864.77	\$141,989.77
USPEN					\$545,773.49					\$545,773.49
UT	\$10,736.50				\$1,733.50			\$3,992.38		\$16,462.38
UTVTEyDI		\$754,732.95			\$11,151.00					\$765,883.95
TOTAL	\$151,814.00	\$2,344,064.61	\$3,273,505.22	\$363,923.55	\$160,174,041.04	\$790,818.73	\$25,608,984.79	\$1,967,603.57	\$224,444,950.77	\$419,119,706.28

vii. Total presupuesto por capítulo y programa general.

PROGRAMA GENERAL	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	TOTAL
Apego a la legalidad y confianza ciudadana.	\$74,598.43	\$74,977.57	\$2,238.00			\$151,814.00
Educación para el ejercicio democrático.		\$1,595,699.31	\$748,365.30			\$2,344,064.61
Innovación y modernización institucional.	\$1,293,156.09	\$203,676.71	\$1,686,672.42		\$90,000.00	\$3,273,505.22
Jurídico-electoral.	\$228,155.20	\$91,963.35	\$43,805.00			\$363,923.55
Mejoramiento de la gestión institucional.	\$137,644,296.00	\$4,670,180.88	\$17,355,564.16	\$504,000.00		\$160,174,041.04
Paridad de género, igualdad y no discriminación.	\$382,403.93	\$304,741.80	\$103,673.00			\$790,818.73
Planeación y logística electoral.	\$1,721,236.26	\$19,384,163.23	\$2,201,142.90		\$2,302,442.40	\$25,608,984.79
Transparencia y rendición de cuentas.	\$1,310,553.90	\$408,496.98	\$248,552.69			\$1,967,603.57
Vinculación institucional.		\$173,347.77		\$224,271,603.00		\$224,444,950.77
TOTAL	\$142,654,399.81	\$26,907,247.60	\$22,390,013.47	\$224,775,603.00	\$2,392,442.40	\$419,119,706.28

viii. Total presupuesto por área, proyecto y capítulo.

UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	TOTAL
CA	CA.01 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026		\$ 24,612.32				\$ 24,612.32
CA	CA.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		\$ 24,571.30				\$ 24,571.30
CG	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$ 185,155.77	\$ 679,050.00			\$ 864,205.77
DA	DA.01 Ejecución del Presupuesto Base		\$ 1,455,464.03	\$ 601,061.70			\$ 2,056,525.73
DA	DA.08 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		\$ 77,350.00	\$ 95,654.00		\$ 192,276.48	\$ 365,280.48
DAJ	DAJ.01 Asuntos jurídicos		\$ 15,065.20	\$ 7,400.00			\$ 22,465.20
DEAJE	DEAJE.01 Medios de Impugnación		\$ 37,317.15				\$ 37,317.15
DEAJE	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias		\$ 55,443.07	\$ 20,533.33			\$ 75,976.40
DEAJE	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones	\$ 74,598.43	\$ 26,923.92	\$ 2,238.00			\$ 103,760.35
DEAJE	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones	\$ 149,196.86	\$ 36,520.28	\$ 20,902.67			\$ 206,619.81
DEAJE	DEAJE.11 Notificaciones en auxilio a otras autoridades			\$ 20,533.33			\$ 20,533.33
DEECDyC	DEECDyC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		\$ 244,659.63	\$ 94,523.52			\$ 339,183.15
DEECDyC	DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia			\$ 14,756.80			\$ 14,756.80
DEECDyC	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEC 2026-2027	\$ 74,598.43	\$ 91,000.00	\$ 2,238.00			\$ 167,836.43
DEECDyC	DEECDyC.04 Promoción y difusión de la participación ciudadana en el PEO 2026-2027		\$ 1,235,391.71				\$ 1,235,391.71
DEOLE	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral		\$ 43,136.50				\$ 43,136.50
DEOLE	DEOLE.02 Conservación de los materiales electorales		\$ 408,530.02				\$ 408,530.02
DEOLE	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	\$ 433,780.11	\$ 870,001.20	\$ 1,414,688.50		\$ 8,100.00	\$ 2,726,569.81
DEOLE	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	\$ 322,124.21	\$ 1,114,530.85	\$ 114,951.56		\$ 1,670,786.00	\$ 3,222,392.62
DEOLE	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.		\$ 29,727.33	\$ 54,000.00			\$ 83,727.33
DEOLE	DEOLE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		\$ 9,340.27				\$ 9,340.27
DEOLE	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	\$ 149,196.86	\$ 16,069,511.10	\$ 50,078.22		\$ 37,800.00	\$ 16,306,586.18
DEOLE	DEOLE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027		\$ 32,124.08				\$ 32,124.08
DEPPAP	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos		\$ 93,472.01				\$ 93,472.01
DEPPAP	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo		\$ 170,022.69				\$ 170,022.69
DEPPAP	DEPPAP.05 Capacitaciones y análisis normativo		\$ 24,616.84				\$ 24,616.84
DEPPAP	DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.		\$ 2,176.20	\$ 79,629.78			\$ 81,805.98

UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	TOTAL
DEPPAP	DEPPAP.09 Candidaturas independientes	\$ 89,164.06	\$ 47,529.52	\$ 26,478.00			\$ 163,171.58
DIGND	DIGND.01 Paridad de género		\$ 32,608.00				\$ 32,608.00
DIGND	DIGND.02 Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas		\$ 18,950.00	\$ 32,400.00			\$ 51,350.00
DIGND	DIGND.03 Liderazgo político de las mujeres		\$ 96,189.80	\$ 27,400.00			\$ 123,589.80
DIGND	DIGND.04 Violencia política contra las mujeres en razón de género	\$ 91,320.34	\$ 144,844.00	\$ 35,140.00			\$ 271,304.34
DIGND	DIGND.05 Institucionalización y transversalización de la igualdad, no discriminación y ambientes libres de violencia.		\$ 12,150.00				\$ 12,150.00
DIGND	DIGND.09 Violencia política contra las mujeres en razón de género PEO 2026-2027	\$ 291,083.59		\$ 8,733.00			\$ 299,816.59
DS	DS.01 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General		\$ 186,789.31	\$ 25,920.00			\$ 212,709.31
DS	DS.02 Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones del Consejo General		\$ 41,483.00				\$ 41,483.00
DS	DS.03 Acciones en el Comité de Transparencia		\$ 3,144.53				\$ 3,144.53
DS	DS.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		\$ 4,335.11				\$ 4,335.11
DTIC	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$ 394,659.69	\$ 121,081.48	\$ 152,662.22			\$ 668,403.39
DTIC	DTIC.02 Diseño Gráfico		\$ 82,595.23				\$ 82,595.23
DTIC	DTIC.03 Actualización de portal institucional.			\$ 162,000.00			\$ 162,000.00
DTIC	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales		\$ 41,678.46	\$ 36,777.78			\$ 78,456.24
DTIC	DTIC.05 Licenciamiento de Software			\$ 1,345,055.20			\$ 1,345,055.20
DTIC	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico		\$ 92,062.84				\$ 92,062.84
DTIC	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	\$ 271,646.22	\$ 794,894.73	\$ 158,149.00		\$ 146,970.72	\$ 1,371,660.67
DTIC	DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales	\$ 178,984.38		\$ 5,370.00		\$ 214,120.00	\$ 398,474.38
DTIC	DTIC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		\$ 40,334.84				\$ 40,334.84
DTIC	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027	\$ 74,598.43		\$ 2,238.00			\$ 76,836.43
DTIC	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027.	\$ 127,143.56		\$ 3,814.00			\$ 130,957.56
DTIC	DTIC.13 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027	\$ 898,496.40		\$ 26,955.00		\$ 90,000.00	\$ 1,015,451.40
IETAM	FINANCIAMIENTO PÚBLICO				\$ 224,271,603.00		\$ 224,271,603.00
IETAM	GASTO CORRIENTE 2026	\$ 137,644,296.00	\$ 1,173,467.63	\$ 15,416,757.00			\$ 154,234,520.63
OE	OE.01 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva a petición de órganos centrales.		\$ 34,817.03	\$ 36,560.00			\$ 71,377.03
OE	OE.02 Atención de solicitudes presentadas por parte de las representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM.		\$ 10,446.23				\$ 10,446.23
OE	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	\$ 78,958.34		\$ 2,369.00			\$ 81,327.34
OIC	OIC.02 Fiscalización de ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM 2026		\$ 350,061.39	\$ 209,235.69			\$ 559,297.08

UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	TOTAL
OIC	OIC.03 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas		\$ 78,597.00	\$ 104,121.78			\$ 182,718.78
OIC	OIC.05 Capacitación y difusión institucional en temas transversales de las actividades encomendadas.		\$ 13,807.38	\$ 49,320.00			\$ 63,127.38
OIC	OIC.06 Comité de ética		\$ 4,324.88				\$ 4,324.88
OIC	OIC.09 Autoridad Garante en materia de Transparencia	\$ 1,310,553.90	\$ 41,173.68	\$ 39,317.00			\$ 1,391,044.58
OP	OP.01 Recepción de correspondencia institucional		\$ 53,001.88				\$ 53,001.88
OP	OP.04 Recepción de correspondencia institucional PEO 2026-2027					\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia		\$ 401,840.71	\$ 303,745.33			\$ 705,586.04
PCG	PCG.03 Seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM, en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.			\$ 163,552.00		\$ 21,589.20	\$ 185,141.20
SE	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM		\$ 247,583.75	\$ 32,565.47			\$ 280,149.22
SE	SE.02 Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 - 2027		\$ 53,200.21	\$ 52,620.51			\$ 105,820.72
USPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias		\$ 22,340.39	\$ 19,433.10	\$ 504,000.00		\$ 545,773.49
UFPyV	UFPV.01 Coordinación Institucional		\$ 131,864.77				\$ 131,864.77
UFPyV	UFPV.10 Implementación del Sistema de Control Interno Institucional		\$ 10,125.00				\$ 10,125.00
UT	UT.01 Solicitudes de Información Pública		\$ 2,882.45				\$ 2,882.45
UT	UT.03 De las Obligaciones		\$ 1,109.93				\$ 1,109.93
UT	UT.04 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"		\$ 10,736.50				\$ 10,736.50
UT	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		\$ 1,733.50				\$ 1,733.50
UTVTEyDI	UTVTEyDI.01 Acciones de Comunicación		\$ 61,278.77	\$ 528,233.78			\$ 589,512.55
UTVTEyDI	UTVTEyDI.02 Diseño Gráfico y Producción Digital		\$ 54,369.20				\$ 54,369.20
UTVTEyDI	UTVTEyDI.03 Monitoreo y registro de encuestas en medios impresos		\$ 11,151.00				\$ 11,151.00
UTVTEyDI	UTVTEyDI.05 Producción Radio, Televisión y Video			\$ 110,851.20			\$ 110,851.20
TOTAL		\$ 142,654,399.81	\$ 26,907,247.60	\$ 22,390,013.47	\$ 224,775,603.00	\$ 2,392,442.40	\$ 419,119,706.28

ix. Total presupuesto por programa, área y capítulo.

PROGRAMA GENERAL	UNIDAD RESPONSABLE	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	TOTAL
Apego a la legalidad y confianza ciudadana.	DEAJE	\$ 74,598.43	\$ 64,241.07	\$ 2,238.00			\$ 141,077.50
	UT		\$ 10,736.50				\$ 10,736.50
Educación para el ejercicio democrático.	DEECDyC		\$ 1,480,051.34	\$ 109,280.32			\$ 1,589,331.66
	UTVTEyDI		\$ 115,647.97	\$ 639,084.98			\$ 754,732.95
Innovación y modernización institucional.	DTIC	\$ 1,293,156.09	\$ 203,676.71	\$ 1,686,672.42		\$ 90,000.00	\$ 3,273,505.22
Jurídico-electoral.	DEAJE	\$ 149,196.86	\$ 91,963.35	\$ 41,436.00			\$ 282,596.21
	OE	\$ 78,958.34		\$ 2,369.00			\$ 81,327.34
Mejoramiento de la gestión institucional.	CA		\$ 49,183.62				\$ 49,183.62
	CG		\$ 185,155.77	\$ 679,050.00			\$ 864,205.77
	DA		\$ 1,455,464.03	\$ 601,061.70			\$ 2,056,525.73
	DAJ		\$ 15,065.20	\$ 7,400.00			\$ 22,465.20
	DEOLE		\$ 483,790.60				\$ 483,790.60
	DEPPAP		\$ 290,287.74	\$ 79,629.78			\$ 369,917.52
	DS		\$ 191,124.42	\$ 25,920.00			\$ 217,044.42
	IETAM	\$ 137,644,296.00	\$ 1,173,467.63	\$ 15,416,757.00			\$ 154,234,520.63
	OE		\$ 45,263.26	\$ 36,560.00			\$ 81,823.26
	OIC		\$ 96,729.26	\$ 153,441.78			\$ 250,171.04
	PCG		\$ 401,840.71	\$ 303,745.33			\$ 705,586.04
	SE		\$ 247,583.75	\$ 32,565.47			\$ 280,149.22
	USPEN		\$ 22,340.39	\$ 19,433.10	\$ 504,000.00		\$ 545,773.49
	UT		\$ 1,733.50				\$ 1,733.50
	UTVTEyDI		\$ 11,151.00				\$ 11,151.00
Paridad de género, igualdad y no discriminación.	DIGND	\$ 382,403.93	\$ 304,741.80	\$ 103,673.00			\$ 790,818.73
Planeación y logística electoral.	DA		\$ 77,350.00	\$ 95,654.00		\$ 192,276.48	\$ 365,280.48
	DEAJE			\$ 20,533.33			\$ 20,533.33
	DEECDyC	\$ 74,598.43	\$ 91,000.00	\$ 2,238.00			\$ 167,836.43
	DEOLE	\$ 905,101.18	\$ 18,093,110.75	\$ 1,633,718.28		\$ 1,716,686.00	\$ 22,348,616.21
	DEPPAP	\$ 89,164.06	\$ 47,529.52	\$ 26,478.00			\$ 163,171.58
	DTIC	\$ 652,372.59	\$ 968,970.87	\$ 206,348.78		\$ 361,090.72	\$ 2,188,782.96
	OP		\$ 53,001.88			\$ 10,800.00	\$ 63,801.88
	PCG			\$ 163,552.00		\$ 21,589.20	\$ 185,141.20
	SE		\$ 53,200.21	\$ 52,620.51			\$ 105,820.72
Transparencia y rendición de cuentas.	DS		\$ 3,144.53				\$ 3,144.53
	OIC	\$ 1,310,553.90	\$ 391,235.07	\$ 248,552.69			\$ 1,950,341.66
	UFPyV		\$ 10,125.00				\$ 10,125.00
	UT		\$ 3,992.38				\$ 3,992.38
Vinculación institucional.	IETAM				\$ 224,271,603.00		\$ 224,271,603.00
	DS		\$ 41,483.00				\$ 41,483.00
	UFPyV		\$ 131,864.77				\$ 131,864.77
	TOTAL	\$ 142,654,399.81	\$ 26,907,247.60	\$ 22,390,013.47	\$ 224,775,603.00	\$ 2,392,442.40	\$ 419,119,706.28

x. Total presupuesto por proyecto específico y partida.

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
CA.01 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026		\$ 24,612.32
2110	\$ 18,053.88	
2120	\$ 4,077.90	
2140	\$ 2,480.54	
CA.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		\$ 24,571.30
2110	\$ 24,571.30	
CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$ 864,205.77
2110	\$ 86,632.97	
2120	\$ 19,117.88	
2140	\$ 15,698.88	
2160	\$ 17,714.58	
2210	\$ 45,848.90	
2230	\$ 142.56	
3520	\$ 50.00	
3750	\$ 679,000.00	
DA.01 Ejecución del Presupuesto Base		\$ 2,056,525.73
2110	\$ 367,018.52	
2120	\$ 97,398.98	
2140	\$ 260,468.79	
2150	\$ 21,000.00	
2160	\$ 175,234.28	
2210	\$ 139,023.40	
2480	\$ 908.30	
2490	\$ 14,050.80	
2540	\$ 1,879.20	
2710	\$ 127,980.00	
2720	\$ 1,809.00	
2930	\$ 140,820.88	
2940	\$ 107,871.88	
3180	\$ 29,941.70	
3270	\$ 55,000.00	
3330	\$ 15,000.00	
3340	\$ 501,120.00	
DA.08 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		\$ 365,280.48
2110	\$ 37,584.00	
2210	\$ 39,766.00	
3290	\$ 95,654.00	
5150	\$ 192,276.48	
DAJ.01 Asuntos jurídicos		\$ 22,465.20
2110	\$ 7,622.82	
2140	\$ 4,672.94	
2150	\$ 2,719.44	
2750	\$ 50.00	
3310	\$ 7,400.00	
DEAJE.01 Medios de Impugnación		\$ 37,317.15
2110	\$ 24,434.85	
2140	\$ 8,713.22	
2160	\$ 1,669.08	
2930	\$ 2,500.00	
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias		\$ 75,976.40
2110	\$ 35,620.75	
2120	\$ 2,935.66	
2140	\$ 9,620.42	
2930	\$ 7,266.24	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
3750	\$ 20,533.33	
DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones		\$ 103,760.35
1220	\$ 74,598.43	
2110	\$ 6,965.56	
2120	\$ 1,002.25	
2140	\$ 11,193.76	
2480	\$ 496.11	
2930	\$ 7,266.24	
3980	\$ 2,238.00	
DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones		\$ 206,619.81
1220	\$ 149,196.86	
2110	\$ 17,612.20	
2560	\$ 1,425.60	
2930	\$ 17,482.48	
3750	\$ 16,426.67	
3980	\$ 4,476.00	
DEAJE.11 Notificaciones en auxilio a otras autoridades		\$ 20,533.33
3750	\$ 20,533.33	
DEECDyC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		\$ 339,183.15
2110	\$ 11,681.83	
2120	\$ 550.00	
2140	\$ 2,775.00	
2150	\$ 177,948.60	
2160	\$ 58.32	
2210	\$ 50,250.56	
2460	\$ 150.12	
2610	\$ 1,245.20	
3230	\$ 3,000.00	
3290	\$ 1,080.00	
3390	\$ 43,200.00	
3720	\$ 27,648.00	
3750	\$ 19,595.52	
DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$ 14,756.80
3750	\$ 14,756.80	
DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEC 2026-2027		\$ 167,836.43
1220	\$ 74,598.43	
2150	\$ 91,000.00	
3980	\$ 2,238.00	
DEECDyC.04 Promoción y difusión de la participación ciudadana en el PEO 2026-2027		\$ 1,235,391.71
2110	\$ 69,338.46	
2120	\$ 16,574.57	
2140	\$ 52,066.36	
2150	\$ 233,480.00	
2560	\$ 31,680.00	
2710	\$ 806,695.20	
2930	\$ 25,557.12	
DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral		\$ 43,136.50
2110	\$ 18,332.98	
2140	\$ 13,154.40	
2150	\$ 210.60	
2160	\$ 4,748.56	
2930	\$ 6,689.96	
DEOLE.02 Conservación de los materiales electorales		\$ 408,530.02
2110	\$ 211,838.80	
2150	\$ 8,100.00	
2160	\$ 26,538.10	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
2460	\$ 933.12	
2480	\$ 9,720.00	
2510	\$ 35,640.00	
2560	\$ 18,000.00	
2610	\$ 18,900.00	
2720	\$ 1,944.00	
2740	\$ 42,681.60	
2910	\$ 34,234.40	
<i>DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		\$ 2,726,569.81
1220	\$ 433,780.11	
2110	\$ 102,107.83	
2120	\$ 2,082.68	
2140	\$ 16,458.64	
2150	\$ 612,550.00	
2160	\$ 1,722.30	
2210	\$ 111,763.75	
2560	\$ 1,944.00	
2710	\$ 6,372.00	
2930	\$ 15,000.00	
3150	\$ 8,400.00	
3170	\$ 2,592.00	
3180	\$ 59,507.50	
3390	\$ 1,000,000.00	
3750	\$ 331,176.00	
3980	\$ 13,013.00	
5190	\$ 8,100.00	
<i>DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		\$ 3,222,392.62
1220	\$ 322,124.21	
2110	\$ 960,884.33	
2140	\$ 135,508.56	
2910	\$ 3,132.00	
2930	\$ 15,005.96	
3750	\$ 105,287.56	
3980	\$ 9,664.00	
5150	\$ 552,500.00	
5190	\$ 281,556.00	
5640	\$ 836,730.00	
<i>DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.</i>		\$ 83,727.33
2110	\$ 4,390.53	
2120	\$ 19,008.00	
2910	\$ 6,328.80	
3390	\$ 54,000.00	
<i>DEOLE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		\$ 9,340.27
2110	\$ 9,340.27	
<i>DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027</i>		\$ 16,306,586.18
1220	\$ 149,196.86	
2110	\$ 29,260.58	
2120	\$ 19,558.80	
2140	\$ 3,957.12	
2150	\$ 16,008,748.00	
2460	\$ 1,074.60	
2910	\$ 6,912.00	
3750	\$ 45,602.22	
3980	\$ 4,476.00	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
5150	\$ 37,800.00	
DEOLE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027		\$ 32,124.08
2110	\$ 8,339.59	
2120	\$ 4,272.89	
2140	\$ 1,033.56	
2210	\$ 18,478.04	
DEPPAP.01 Libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos		\$ 93,472.01
2110	\$ 51,095.47	
2140	\$ 7,266.24	
2160	\$ 358.56	
2210	\$ 15,646.50	
2480	\$ 1,816.60	
2930	\$ 17,288.64	
DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo		\$ 170,022.69
2110	\$ 138,739.67	
2140	\$ 2,480.54	
2210	\$ 5,054.40	
2930	\$ 23,748.08	
DEPPAP.05 Capacitaciones y análisis normativo		\$ 24,616.84
2120	\$ 24,454.84	
2210	\$ 162.00	
DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.		\$ 81,805.98
2210	\$ 2,176.20	
3750	\$ 79,629.78	
DEPPAP.09 Candidaturas independientes		\$ 163,171.58
1220	\$ 89,164.06	
2110	\$ 4,835.80	
2140	\$ 2,480.54	
2150	\$ 4,500.00	
2210	\$ 27,930.68	
2610	\$ 7,782.50	
3180	\$ 23,803.00	
3980	\$ 2,675.00	
DIGND.01 Paridad de género		\$ 32,608.00
2150	\$ 5,500.00	
2210	\$ 27,108.00	
DIGND.02 Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas		\$ 51,350.00
2150	\$ 2,750.00	
2210	\$ 16,200.00	
3190	\$ 32,400.00	
DIGND.03 Liderazgo político de las mujeres		\$ 123,589.80
2110	\$ 18,782.64	
2120	\$ 1,400.76	
2140	\$ 17,288.64	
2150	\$ 57,560.00	
2160	\$ 1,157.76	
3150	\$ 800.00	
3750	\$ 26,600.00	
DIGND.04 Violencia política contra las mujeres en razón de género		\$ 271,304.34
1220	\$ 91,320.34	
2150	\$ 110,500.00	
2210	\$ 34,344.00	
3190	\$ 32,400.00	
3980	\$ 2,740.00	
DIGND.05 Institucionalización y transversalización de la igualdad, no discriminación y ambientes libres de violencia.		\$ 12,150.00

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
2210	\$ 12,150.00	
<i>DIGND.09 Violencia política contra las mujeres en razón de género PEO 2026-2027</i>		\$ 299,816.59
1220	\$ 291,083.59	
3980	\$ 8,733.00	
<i>DS.01 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General</i>		\$ 212,709.31
2110	\$ 65,052.81	
2120	\$ 8,456.48	
2140	\$ 27,123.10	
2160	\$ 3,469.30	
2210	\$ 82,687.62	
3390	\$ 25,920.00	
<i>DS.02 Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones del Consejo General</i>		\$ 41,483.00
2110	\$ 20,107.38	
2140	\$ 11,162.44	
2160	\$ 2,147.68	
2210	\$ 8,065.50	
<i>DS.03 Acciones en el Comité de Transparencia</i>		\$ 3,144.53
2110	\$ 2,994.19	
2120	\$ 150.34	
<i>DS.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026</i>		\$ 4,335.11
2110	\$ 4,335.11	
<i>DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones</i>		\$ 668,403.39
1220	\$ 394,659.69	
2110	\$ 10,200.00	
2140	\$ 76,707.28	
2160	\$ 702.84	
2210	\$ 10,044.00	
2940	\$ 23,427.36	
3340	\$ 83,200.00	
3750	\$ 57,622.22	
3980	\$ 11,840.00	
<i>DTIC.02 Diseño Gráfico</i>		\$ 82,595.23
2110	\$ 7,959.97	
2120	\$ 45,784.14	
2140	\$ 27,123.12	
2930	\$ 1,728.00	
<i>DTIC.03 Actualización de portal institucional.</i>		\$ 162,000.00
3690	\$ 162,000.00	
<i>DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales</i>		\$ 78,456.24
2120	\$ 9,521.26	
2140	\$ 29,813.60	
2210	\$ 2,343.60	
3750	\$ 36,777.78	
<i>DTIC.05 Licenciamiento de Software</i>		\$ 1,345,055.20
3170	\$ 1,100,655.20	
3270	\$ 244,400.00	
<i>DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico</i>		\$ 92,062.84
2110	\$ 1,620.00	
2120	\$ 2,555.70	
2140	\$ 62,857.54	
2910	\$ 12,944.00	
2930	\$ 3,928.00	
2940	\$ 8,157.60	
<i>DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares</i>		\$ 1,371,660.67
1220	\$ 271,646.22	
2110	\$ 169,103.23	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
2140	\$ 537,915.50	
2460	\$ 15,876.00	
2990	\$ 72,000.00	
3170	\$ 150,000.00	
3980	\$ 8,149.00	
5150	\$ 77,757.84	
5210	\$ 27,538.92	
5650	\$ 41,673.96	
<i>DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales</i>		\$ 398,474.38
1220	\$ 178,984.38	
3980	\$ 5,370.00	
5150	\$ 145,000.00	
5210	\$ 28,080.00	
5230	\$ 41,040.00	
<i>DTIC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026</i>		\$ 40,334.84
2110	\$ 39,902.84	
2140	\$ 432.00	
<i>DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027</i>		\$ 76,836.43
1220	\$ 74,598.43	
3980	\$ 2,238.00	
<i>DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027.</i>		\$ 130,957.56
1220	\$ 127,143.56	
3980	\$ 3,814.00	
<i>DTIC.13 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027</i>		\$ 1,015,451.40
1220	\$ 898,496.40	
3980	\$ 26,955.00	
5110	\$ 90,000.00	
<i>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</i>		\$ 224,271,603.00
4150	\$ 224,271,603.00	
<i>GASTO CORRIENTE 2026</i>		\$ 154,234,520.63
1130	\$ 16,231,928.00	
1320	\$ 21,728,918.00	
1340	\$ 44,412,307.00	
1410	\$ 15,284,164.00	
1420	\$ 2,579,750.00	
1430	\$ 3,952,136.00	
1440	\$ 1,310,437.00	
1520	\$ 3,838,406.00	
1530	\$ 4,073,686.00	
1540	\$ 12,882,762.00	
1590	\$ 10,849,802.00	
1610	\$ 500,000.00	
2110	\$ 19,677.60	
2140	\$ 5,701.96	
2150	\$ 24,187.12	
2160	\$ 184,726.09	
2210	\$ 120,000.00	
2230	\$ 5,400.00	
2460	\$ 78,096.30	
2520	\$ 15,811.20	
2560	\$ 29,095.20	
2610	\$ 250,000.00	
2740	\$ 702.00	
2920	\$ 40,070.16	
2960	\$ 400,000.00	
3110	\$ 1,560,000.00	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
3130	\$ 48,500.00	
3140	\$ 1,698,385.00	
3210	\$ 151,934.00	
3220	\$ 3,787,378.00	
3380	\$ 1,638,516.00	
3410	\$ 70,000.00	
3450	\$ 770,000.00	
3510	\$ 375,000.00	
3520	\$ 625,000.00	
3550	\$ 170,000.00	
3570	\$ 272,715.00	
3920	\$ 120,000.00	
3980	\$ 4,129,329.00	
<i>OE.01 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva a petición de órganos centrales.</i>		\$ 71,377.03
2110	\$ 6,737.93	
2120	\$ 10,476.84	
2140	\$ 4,259.52	
2150	\$ 6,798.00	
2210	\$ 6,544.74	
3750	\$ 36,560.00	
<i>OE.02 Atención de solicitudes presentadas por parte de las representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM.</i>		\$ 10,446.23
2110	\$ 2,166.47	
2140	\$ 2,129.76	
2150	\$ 6,150.00	
<i>OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		\$ 81,327.34
1220	\$ 78,958.34	
3980	\$ 2,369.00	
<i>OIC.02 Fiscalización de ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM 2026</i>		\$ 559,297.08
2110	\$ 99,751.13	
2120	\$ 51,710.53	
2140	\$ 72,633.40	
2150	\$ 3,883.68	
2160	\$ 7,017.08	
2210	\$ 27,326.41	
2230	\$ 1,836.00	
2460	\$ 702.00	
2560	\$ 4,320.00	
2710	\$ 6,048.00	
2930	\$ 70,204.28	
2940	\$ 1,691.28	
2990	\$ 2,937.60	
3180	\$ 12,026.80	
3750	\$ 197,208.89	
<i>OIC.03 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas</i>		\$ 182,718.78
2110	\$ 33,912.00	
2140	\$ 28,771.20	
2210	\$ 8,899.20	
2460	\$ 2,700.00	
2940	\$ 4,314.60	
3750	\$ 104,121.78	
<i>OIC.05 Capacitación y difusión institucional en temas transversales de las actividades encomendadas.</i>		\$ 63,127.38
2110	\$ 526.20	
2150	\$ 3,257.28	
2210	\$ 10,023.90	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
3340	\$ 37,800.00	
3750	\$ 11,520.00	
OIC.06 Comité de ética		\$ 4,324.88
2110	\$ 432.00	
2210	\$ 3,892.88	
OIC.09 Autoridad Garante en materia de Transparencia		\$ 1,391,044.58
1220	\$ 1,310,553.90	
2110	\$ 26,366.88	
2140	\$ 11,525.76	
2150	\$ 1,337.04	
2710	\$ 1,944.00	
3980	\$ 39,317.00	
OP.01 Recepción de correspondencia institucional		\$ 53,001.88
2110	\$ 12,013.28	
2120	\$ 1,177.64	
2140	\$ 11,147.76	
2160	\$ 3,106.08	
2930	\$ 25,557.12	
OP.04 Recepción de correspondencia institucional PEO 2026-2027		\$ 10,800.00
5150	\$ 10,800.00	
PCG.01 Acciones de Presidencia		\$ 705,586.04
2110	\$ 85,219.73	
2120	\$ 9,600.97	
2140	\$ 107,260.62	
2150	\$ 14,974.08	
2160	\$ 15,534.52	
2210	\$ 104,062.21	
2230	\$ 1,490.40	
2720	\$ 2,500.20	
2930	\$ 61,197.98	
3390	\$ 12,000.00	
3750	\$ 284,725.33	
3790	\$ 7,020.00	
PCG.03 Seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM, en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.		\$ 185,141.20
3750	\$ 163,552.00	
5190	\$ 21,589.20	
SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM		\$ 280,149.22
2110	\$ 46,347.96	
2120	\$ 27,592.92	
2140	\$ 27,593.43	
2150	\$ 30,955.00	
2160	\$ 5,524.38	
2210	\$ 25,741.50	
2460	\$ 388.80	
2610	\$ 63,505.20	
2930	\$ 18,431.20	
2940	\$ 1,503.36	
3180	\$ 4,823.25	
3750	\$ 27,742.22	
SE.02 Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 - 2027		\$ 105,820.72
2110	\$ 1,311.69	
2210	\$ 14,532.52	
2610	\$ 37,356.00	
3180	\$ 6,013.40	
3750	\$ 46,607.11	

PROYECTO / PARTIDA	IMPORTE	TOTAL PROYECTO
<i>UFPV.01 Coordinación Institucional</i>		\$ 131,864.77
2110	\$ 40,912.85	
2120	\$ 1,566.00	
2140	\$ 39,758.02	
2150	\$ 16,918.40	
2160	\$ 1,833.42	
2210	\$ 6,642.00	
2920	\$ 486.00	
2930	\$ 23,748.08	
<i>UFPV.10 Implementación del Sistema de Control Interno Institucional</i>		\$ 10,125.00
2210	\$ 10,125.00	
<i>UESPEN.03 Acciones ordinarias</i>		\$ 545,773.49
2110	\$ 4,285.87	
2140	\$ 17,712.00	
2160	\$ 342.52	
3180	\$ 3,633.10	
3750	\$ 15,800.00	
4150	\$ 504,000.00	
<i>UT.01 Solicitudes de Información Pública</i>		\$ 2,882.45
2110	\$ 2,747.45	
2160	\$ 135.00	
<i>UT.03 De las Obligaciones</i>		\$ 1,109.93
2110	\$ 1,109.93	
<i>UT.04 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"</i>		\$ 10,736.50
2140	\$ 10,736.50	
<i>UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026</i>		\$ 1,733.50
2110	\$ 1,733.50	
<i>UTVTEyDI.01 Acciones de Comunicación</i>		\$ 589,512.55
2110	\$ 15,431.81	
2120	\$ 8,230.89	
2140	\$ 6,654.96	
2160	\$ 840.24	
2210	\$ 15,500.70	
2930	\$ 12,778.56	
2940	\$ 1,841.61	
3360	\$ 21,600.00	
3610	\$ 47,520.00	
3660	\$ 400,000.00	
3750	\$ 59,113.78	
<i>UTVTEyDI.02 Diseño Gráfico y Producción Digital</i>		\$ 54,369.20
2150	\$ 54,369.20	
<i>UTVTEyDI.03 Monitoreo y registro de encuestas en medios impresos</i>		\$ 11,151.00
2150	\$ 11,151.00	
<i>UTVTEyDI.05 Producción Radio, Televisión y Video</i>		\$ 110,851.20
3630	\$ 110,851.20	
TOTAL	\$ 419,119,706.28	\$ 419,119,706.28

III. CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES

a) Estructura ocupacional

i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2026

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES													EROGACIONES POR SEGURIDAD SOCIAL				
		SUELDO	GRATIFICACIÓN	ISR DEL TRABAJADOR PAGADO POR EL PATRÓN	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO IETAM	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO (PROCESO ELEC 4 Y 3 M SN)	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	DESPENSA	INCENTIVO ANUAL	ESTIMULO POR VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	PAGO POR RIESGO	PRESTACIONES DE RETIRO	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
CONSEJERO ELECTORAL	4	2,232,204	3,840,000	1,193,271	276,352	-	1,605,796	58,966	73,630	729,454	182,363	766,392	2,861,195	612,007	-	1,230,438	42,811	-	15,704,878
DIRECTOR EJECUTIVO	2	364,968	1,431,515	371,381	45,184	-	602,720	29,483	36,815	239,051	59,763	446,099	-	805,823	-	203,234	21,405	-	4,657,439
DIRECTOR DE AREA A	1	180,216	623,995	157,946	22,311	-	269,813	14,742	18,407	104,637	26,159	-	-	665,764	-	100,373	10,703	-	2,195,066
SUBDIRECTOR B	1	97,764	459,098	96,030	-	-	186,827	14,742	18,407	72,385	18,096	-	-	-	-	55,149	-	1,630	1,020,130
SUBDIRECTOR C	1	97,764	406,727	84,948	12,103	-	169,257	14,742	18,407	63,163	15,791	-	-	-	-	55,149	10,703	-	948,754
SUBDIRECTOR C	1	97,764	403,959	83,061	-	-	168,328	14,742	18,407	63,627	15,907	-	-	-	-	55,149	-	1,630	922,574
SUBDIRECTOR C	4	391,056	1,613,892	331,788	-	-	672,660	58,966	73,630	254,208	63,552	-	-	-	-	220,598	-	6,519	3,686,868
SUBDIRECTOR C	1	97,764	392,089	80,269	-	-	164,346	14,742	18,407	61,800	15,450	-	-	-	-	55,149	-	1,630	901,646
SUBDIRECTOR C	1	97,764	372,145	75,579	-	-	157,655	14,742	18,407	58,730	14,682	-	-	-	-	55,149	-	1,630	866,483
SUBDIRECTOR C	1	97,764	319,392	64,407	12,103	-	139,956	14,742	18,407	49,720	12,430	-	-	-	-	55,149	10,703	-	794,774
ANALISTA B	3	214,668	778,765	139,614	-	-	333,297	44,225	55,222	115,342	28,835	-	-	-	-	122,324	-	4,889	1,837,181
ANALISTA B	1	71,556	219,121	37,894	-	-	97,522	14,742	18,407	32,475	8,119	-	-	-	-	40,775	-	1,630	542,240
ANALISTA B	2	143,112	437,309	75,589	-	-	194,731	29,483	36,815	64,809	16,202	-	-	-	-	81,549	-	3,259	1,082,860
ANALISTA C	1	71,556	187,204	31,077	-	-	86,814	14,742	18,407	27,762	6,940	-	-	-	-	40,775	-	1,630	486,907
ANALISTA C	1	71,556	165,564	26,454	-	-	79,554	14,742	18,407	24,568	6,142	-	-	-	-	40,775	-	1,630	449,391
ANALISTA C	1	71,556	160,085	25,284	-	-	77,716	14,742	18,407	23,989	5,997	-	-	-	-	40,775	-	1,630	440,180
AUXILIAR A	1	65,520	155,750	23,455	-	-	74,236	14,742	18,407	22,545	5,636	-	-	-	-	37,464	-	1,630	419,385
AUXILIAR A	3	196,560	418,032	59,852	-	-	206,196	44,225	55,222	61,262	15,315	-	-	-	-	112,392	-	4,889	1,173,946
AUXILIAR A	1	65,520	137,906	19,644	-	-	68,249	14,742	18,407	20,234	5,058	-	-	-	-	37,464	-	1,630	388,855
AUXILIAR C	2	131,040	183,937	21,614	-	-	105,675	29,483	36,815	28,586	7,146	-	-	-	-	74,928	-	3,259	622,483
AUXILIAR C	3	196,560	256,860	29,244	-	-	152,122	44,225	55,222	40,515	10,129	-	-	-	-	112,392	-	4,889	902,159
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	1	558,051	960,000	298,318	69,088	-	509,306	14,742	18,407	196,194	49,049	-	-	-	262,976	-	10,703	-	2,946,834
CONSEJERO ELECTORAL	2	1,116,102	1,920,000	596,635	138,176	-	1,018,612	29,483	36,815	392,388	98,097	-	-	-	525,953	-	21,405	-	5,893,667
SECRETARIO EJECUTIVO	1	374,400	1,102,607	327,127	46,352	-	495,536	14,742	18,407	200,155	50,039	-	-	-	262,976	-	10,703	-	2,903,042
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	182,484	864,000	230,163	22,592	-	351,095	14,742	18,407	109,855	27,464	-	-	-	262,976	-	10,703	-	2,094,482
DIRECTOR EJECUTIVO	5	912,420	3,548,338	919,317	112,960	-	1,496,584	73,708	92,037	600,720	150,180	-	-	-	1,314,882	-	53,513	-	9,274,659
DIRECTOR DE AREA A	1	180,216	623,995	157,946	22,311	-	269,813	14,742	18,407	126,022	31,505	-	-	-	262,976	-	10,703	-	1,718,637
DIRECTOR DE AREA B	1	142,404	541,378	128,562	17,630	-	229,409	14,742	18,407	85,670	21,417	-	-	-	262,976	-	-	1,630	1,464,225

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES													EROGACIONES POR SEGURIDAD SOCIAL				
		SUELDO	GRATIFICACIÓN	ISR DEL TRABAJADOR PAGADO POR EL PATRÓN	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO IETAM	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO (PROCESO ELEC 4 Y 3 M SN)	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	DESPENSA	INCENTIVO ANUAL	ESTIMULO POR VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	PAGO POR RIESGO	PRESTACIONES DE RETIRO	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
DIRECTOR DE AREA B	1	142,404	527,787	122,519	-	-	224,849	14,742	18,407	87,525	21,881	-	-	-	262,976		1,630		1,424,720
SUBDIRECTOR A	2	241,440	978,225	219,065	29,891	-	409,197	29,483	36,815	155,890	38,972	-	-	-	525,953		21,405	-	2,686,337
SUBDIRECTOR C	1	97,764	426,396	88,338	-	-	175,856	14,742	18,407	63,241	15,810	-	-	-	262,976		10,703	-	1,174,233
SUBDIRECTOR C	1	97,764	413,212	86,473	12,103	-	171,432	14,742	18,407	63,468	15,867	-	-	-	262,976		10,703	-	1,167,148
SUBDIRECTOR C	1	97,764	403,473	82,947	-	-	168,165	14,742	18,407	63,544	15,886	-	-	-	262,976			1,630	1,129,534
SUBDIRECTOR C	5	488,820	2,017,366	414,735	-	-	840,825	73,708	92,037	315,734	78,934	-	-	-	1,314,882			8,149	5,645,189
SUBDIRECTOR C	2	195,528	791,716	162,312	-	-	331,220	29,483	36,815	90,085	22,521	-	-	-	465,960			3,259	2,128,899
SUBDIRECTOR C	1	97,764	386,620	78,983	-	-	162,511	14,742	18,407	60,428	15,107	-	-	-	262,976			1,630	1,099,167
SUBDIRECTOR C	1	97,764	330,149	65,701	-	-	143,565	14,742	18,407	52,087	13,022	-	-	-	240,773		10,703	-	986,912
SUBDIRECTOR C	1	97,764	325,197	64,536	-	-	141,903	14,742	18,407	51,455	12,864	-	-	-	237,884			1,630	966,382
SUBDIRECTOR C	1	97,764	324,010	64,257	-	-	141,505	14,742	18,407	51,279	12,820	-	-	-	237,148			1,630	963,563
ANALISTA A	3	244,656	972,031	186,624	-	-	408,198	44,225	55,222	147,131	36,783	-		1,754,813	684,940			4,889	4,539,513
ANALISTA A	1	81,552	317,529	60,684	-	-	133,892	14,742	18,407	48,182	12,046	-	-	-	224,656			1,630	913,319
ANALISTA A	1	81,552	274,815	51,036	-	-	119,561	14,742	18,407	42,215	10,554	-	-	-	199,223			1,630	813,735
ANALISTA A	2	163,104	538,434	99,681	-	-	235,366	29,483	36,815	85,177	21,294	-	-	-	398,446			3,259	1,611,059
ANALISTA B	7	500,892	1,817,118	325,766	-	-	777,692	103,191	128,852	271,580	67,895	-	-	-	1,293,479			11,408	5,297,874
ANALISTA B	1	71,556	258,494	46,304	-	-	110,732	14,742	18,407	38,765	9,691	-	-	-	184,081			1,630	754,401
ANALISTA B	1	71,556	254,035	45,352	-	-	109,236	14,742	18,407	39,062	9,766	-	-	-	184,081			1,630	747,866
ANALISTA B	1	71,556	240,392	42,438	-	-	104,659	14,742	18,407	36,101	9,025	-	-	-	173,311			1,630	712,260
ANALISTA B	9	644,004	1,967,892	340,151	-	-	876,291	132,674	165,667	297,598	74,399	-	-	-	1,443,356			14,667	5,956,699
ANALISTA B	1	71,556	216,945	37,429	-	-	96,792	14,742	18,407	33,133	8,283	-	-	-	160,236			1,630	659,154
ANALISTA C	2	143,112	384,000	64,202	-	-	176,846	29,483	36,815	59,791	14,948	-	-	-	289,066			3,259	1,201,522
ANALISTA C	1	71,556	187,204	31,077	-	-	86,814	14,742	18,407	28,678	7,169	-	-	-	141,661			1,630	588,938
ANALISTA C	3	214,668	561,613	93,230	-	-	260,442	44,225	55,222	86,008	21,502	-	-	-	424,910			4,889	1,766,710
ANALISTA C	1	71,556	187,204	31,077	-	-	86,814	14,742	18,407	28,665	7,166	-	-	-	141,624			1,630	588,885
ANALISTA C	1	71,556	175,955	28,674	-	-	83,040	14,742	18,407	26,853	6,713	-	-	-	134,231			1,630	561,801
ANALISTA C	1	71,556	174,728	28,412	-	-	82,628	14,742	18,407	26,935	6,734	-	-	-	134,231			1,630	560,002
ANALISTA C	1	71,556	172,925	28,027	-	-	82,024	14,742	18,407	26,676	6,669	-	-	-	133,141			1,630	555,796
ANALISTA C	1	71,556	169,608	27,318	-	-	80,911	14,742	18,407	26,897	6,724	-	-	-	133,141			1,630	550,934
ANALISTA C	1	71,556	166,576	26,671	-	-	79,893	14,742	18,407	26,143	6,536	-	-	-	130,382			1,630	542,536
ANALISTA C	2	143,112	333,153	53,341	-	-	159,787	29,483	36,815	51,595	12,899	-	-	-	258,761			3,259	1,082,204
ANALISTA C	6	429,336	960,480	151,698	-	-	466,283	88,449	110,445	148,682	37,171	-	-	-	752,574			9,778	3,154,897
ANALISTA C	1	71,556	159,811	25,226	-	-	77,624	14,742	18,407	24,798	6,200	-	-	-	125,429			1,630	525,422

Apoyo Gastos funerarios	653,581
Estímulo por titularidad SPEN (Coordinadores)	379,265
Estímulo por titularidad SPEN (Asistencia técnica)	499,669
Retribución adicional mensual (Coordinadores)	18,621
Retribución adicional mensual (Asistencia Técnica)	20,949
Incentivo anual SPEN	111,114
Previsiones Salariales	500,000
Otras prestaciones sociales y económicas	250,000
TOTAL CAPITULO 1000	137,644,296
Impuesto sobre nómina 3%	4,129,329
TOTAL	141,773,625

ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de Proyectos 2026

Número	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES									CUOTAS AL IPSSET	SEGURO COLECTIVO DE DE ACCIDENTES	TOTAL
					SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	ISR PAGADO POR EL IETAM	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	DESPENSA	INCENTIVO ANUAL	ESTIMULO POR VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	HONORARIOS ASIMILABLES			
1	DTIC.01	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	3	61,788	171,882	29,020	58,417	12,133	15,895	19,472	4,868	-	21,183	-	394,660
2	DTIC.13	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	3	144,171	401,059	45,338	136,307	28,311	37,087	45,436	11,359	-	49,428	-	898,496
3	DIGND.04	Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Analista	1	15,692	39,495	4,090	13,797	3,081	4,037	4,599	1,150	-	5,380	-	91,320
4	DIGND.09	Violencia política contra las mujeres en razón de género PEO 2026-2027	Analista	1	50,019	125,889	13,037	43,977	9,822	12,867	14,659	3,665	-	17,148	-	291,084
5	OIC.09	Autoridad garante en materia de transparencia	Coordinador de Transparencia	1	97,818	396,073	65,029	123,473	14,059	18,418	41,158	10,289	-	33,199	-	799,515
6	OIC.09	Autoridad garante en materia de transparencia	Analista de transparencia	1	71,595	240,528	31,350	78,031	14,059	18,418	26,010	6,503	-	24,546	-	511,039
7	DEOLE.03	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar operativo en DEOLE	2	-	-	-	-	-	-	-	-	236,557		645	237,202
8	DEOLE.03	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar operativo en DEOLE	5	-	-	-	-	-	-	-	-	194,964		1,614	196,578

Número	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES									CUOTAS AL IPSET	SEGURO COLECTIVO DE DE ACCIDENTES	TOTAL
					SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	ISR PAGADO POR EL IETAM	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	DESPENSA	INCENTIVO ANUAL	ESTIMULO POR VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	HONORARIOS ASIMILABLES			
9	DEOLE.04	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar técnico operativo en DEOLE	7	-	-	-	-	-	-	-	-	319,865		2,259	322,124
10	DEOLE.07	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	Diseñador Gráfico en DEOLE	2	-	-	-	-	-	-	-	-	148,551		645	149,197
11	DEPPAP.09	DEPPAP.09 Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	12	-	-	-	-	-	-	-	-	85,292		3,872	89,164
12	DEECDC.03	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEO 2026-2027	Diseñador Gráfico en DEECDC	1	-	-	-	-	-	-	-	-	74,276		323	74,598
13	DTIC.11	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027	Auxiliar operaciones audio, videograbación multimedia y contenidos digitales institucionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	74,276		323	74,598
14	DTIC.12	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico en UTS	2	-	-	-	-	-	-	-	-	126,498		645	127,144
15	DTIC.07	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	Auxiliar PREP	1	-	-	-	-	-	-	-	-	92,339		323	92,662
16	DTIC.07	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	Integrante del COTAPREP	3	-	-	-	-	-	-	-	-	178,016		968	178,984
17	DTIC.08	DTIC.08 Sistema de Computos Electorales	Integrante del COTACO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	178,016		968	178,984

Número	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES									CUOTAS AL IPSSET	SEGURO COLECTIVO DE DE ACCIDENTES	TOTAL
					SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	ISR PAGADO POR EL IETAM	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	DESPENSA	INCENTIVO ANUAL	ESTIMULO POR VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	HONORARIOS ASIMILABLES			
18	DEAJE.07	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones	Auxiliar jurídico en DEAJE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	74,276		323	74,598
19	DEAJE.08	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones	Auxiliar jurídico en DEAJE	2	-	-	-	-	-	-	-	-	148,551		645	149,197
20	OE.03	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar en Oficialía Electoral	1	-	-	-	-	-	-	-	-	78,636		323	78,958
			TOTALES	53	441,082	1,374,926	187,864	454,002	81,466	106,721	151,334	37,834	2,010,114	150,885	13,876	5,010,104
														Impuesto sobre nómina 3%		150,303
														TOTAL		5,160,407

b) Tabulador de plazas de estructura

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	46,504.24		75,000.00	80,000.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	46,504.24		75,000.00	80,000.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	31,200.00		91,884.00	
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	8	0	15,207.00		52,001.00	72,000.00
Director de Área A	0	0	2	0	15,018.00		46,001.00	52,000.00
Director de Área B	0	0	2	0	11,867.00		43,001.00	46,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	10,060.00		39,001.00	43,000.00
Subdirector B	0	0	1	0	8,147.00		36,001.00	39,000.00
Subdirector C	0	0	23	0	8,147.00		26,001.00	36,000.00
Analista A	0	0	7	0	6,796.00		22,001.00	27,000.00
Analista B	0	0	24	0	5,963.00		16,001.00	22,000.00
Analista C	0	0	31	0	5,963.00		13,001.00	16,000.00
Auxiliar A	0	0	24	0	5,460.00		10,001.00	13,000.00
Auxiliar B	0	0	5	0	5,460.00		8,001.00	10,000.00
Auxiliar C	0	0	13	0	5,460.00		5,001.00	8,000.00
Total de Plazas	0	0	150	0				

c) Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales

Número	Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Nombre del puesto o cargo	Número de figuras	Sueldo	Gratificación	Honorarios asimilados a salarios	Importe Bruto mensual
1	DTIC.01	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	3	5,963	16,588	-	22,551
2	DTIC.13	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	3	5,963	16,588	-	22,551
3	DIGND.04	Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Analista	1	5,963	15,008	-	20,971
4	DIGND.09	Violencia política contra las mujeres en razón de género PEO 2026-2027	Analista	1	5,963	15,008	-	20,971
5	OIC.09	Autoridad garante en materia de transparencia	Coordinador de Transparencia	1	8,147	32,988	-	41,135
6	OIC.09	Autoridad garante en materia de transparencia	Analista de transparencia	1	5,963	20,033	-	25,996
7	DEOLE.03	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar operativo en DEOLE	2	-	-	19,496	19,496
8	DEOLE.03	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar operativo en DEOLE	5	-	-	19,496	19,496
9	DEOLE.04	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar técnico operativo en DEOLE	7	-	-	15,064	15,064
10	DEOLE.07	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	Diseñador Gráfico en DEOLE	2	-	-	18,415	18,415
11	DEPPAP.09	DEPPAP.09 Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	12	-	-	13,327	13,327
12	DEECD.03	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEO 2026-2027	Diseñador Gráfico en DEECD	1	-	-	18,415	18,415
13	DTIC.11	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027	Auxiliar operaciones audio, videograbación multimedia y contenidos digitales institucionales	1	-	-	18,415	18,415
14	DTIC.12	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico en UTS	2	-	-	15,682	15,682
15	DTIC.07	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	Auxiliar PREP	1	-	-	18,225	18,225
16	DTIC.07	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	Integrante del COTAPREP	3	-	-	29,669	29,669
17	DTIC.08	DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales	Integrante del COTACO	3	-	-	29,669	29,669
18	DEAJE.07	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones	Auxiliar jurídico en DEAJE	1	-	-	18,415	18,415
19	DEAJE.08	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones	Auxiliar jurídico en DEAJE	2	-	-	18,415	18,415
20	OE.03	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	Auxiliar en Oficialía Electoral	1	-	-	19,496	19,496

IV. PLANEACIÓN TÁCTICA

a) Presentación

Los artículos 18, 26 y 33 de la Ley Estatal de Planeación, señala que las entidades de la Administración Pública, deberán elaborar los Planes Operativos Anuales para la ejecución de los Planes Institucionales (PGD 2024-2026), asimismo, dispone que deberán estar en concordancia con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo y que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo de las actividades de la administración pública en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales.

En ese orden de ideas, es justamente la planeación táctica el proceso mediante el cual los programas generales del IETAM son llevados a cabo, está conformada por la cartera institucional de proyectos, la cual se integra con los proyectos de trabajo de las unidades administrativas, elaborados por las personas responsables de las mismas en el marco de sus atribuciones; dichos proyectos de trabajo están alineados a los objetivos estratégicos y al cumplimiento de los programas generales delineados en el Plan General de Desarrollo 2024-2026.

La cartera institucional de proyectos, es el marco de un importante esfuerzo institucional para cumplir con sus atribuciones, a efecto de brindar certeza y confianza a la ciudadanía, en sintonía con los valores fundamentales de cualquier sociedad democrática, mismos que se logran con una institución electoral transparente.

Así, el esfuerzo institucional se centra en la integración de una cartera institucional de proyectos para atender el cumplimiento de los fines legales establecidos para este Instituto y el Programa General de Desarrollo 2024-2026 constituye los cimientos que sostiene la planeación táctica y operativa de este instituto, a saber, los proyectos específicos que tienen como objetivo de delinear de manera muy precisa la forma en que se alcanzarán la misión y visión institucional.

b) Antecedentes

i. Fundamento Legal

El IETAM, pretende generar un plan estratégico ambicioso que permita orientarlo hacia el futuro, garantizando a la ciudadanía el ejercicio al sufragio universal, libre y secreto, así como también, que otorgue certeza a las fuerzas políticas para competir en elecciones que tengan como resultado la representación plural conforme al modelo constitucional mexicano.

En el presente apartado se enuncian los dispositivos jurídicos y preceptos legales que sustentan el ejercicio de la función electoral del IETAM y que sirven de sustento para el diseño del Plan General de Desarrollo 2024-2026.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 26, apartado A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, el artículo 41, párrafo tercero, base V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los organismos públicos locales, en los términos que establece la propia norma fundamental.

Asimismo, en la fracción V, apartado C del citado dispositivo constitucional, dispone que, en las entidades federativas, las elecciones locales y, en su caso, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esa Constitución, que ejercerán funciones en materia de:

Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos;

Educación cívica;

Preparación de la jornada electoral;

Impresión de documentos y la producción de materiales electorales;

Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley;

Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales;

Cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo;

Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior;

Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local;

Todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y

De igual forma, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b), y c), de la Carta Magna, establece que, las elecciones de las gubernaturas, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; y que la jornada comicial tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda; en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Que el artículo 134, párrafos primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

El artículo 98, numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, para ello gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y leyes locales aplicables; de la misma manera serán profesionales en su desempeño, conduciéndose por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Ley de Planeación

El artículo 2, señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En concordancia con lo anterior, el artículo 3, establece que se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas

El artículo 4°, párrafos primero, segundo y tercero de la CPET establece que el titular del Ejecutivo organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo político, económico, social y cultural del Estado. La planeación será democrática, habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública estatal, el Plan recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad.

La ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación de consulta popular dentro del sistema estatal de planeación democrática, así como los criterios para la formulación, implementación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. El sistema de planeación democrática del desarrollo incluirá la planeación estratégica.

El artículo 20, párrafo segundo, bases I, II y III, numerales 1 y 2, establece que las elecciones serán libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio directo, universal, libre y secreto; que la ley establecerá la forma en que los partidos políticos y candidaturas independientes participarán en los procesos electorales; y que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos; el organismo público se denominará IETAM y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria; y en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

Que el artículo 161 de la CPET señala que los recursos económicos de que dispongan el Estado y los Municipios se administrarán bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, aunado que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por la instancia técnica que establezca la ley, con objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos con base en los principios previstos en el párrafo anterior.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Que el artículo 65, señala que los sujetos obligados tanto de la Federación como de Entidades Federativas, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información básica de los temas, documentos y políticas que allí se señalan, destacando la relacionada con el desempeño presupuestario señalada en las fracciones IV, V, XIX, XXII y XXIX, la cual deberá generarse a partir de la aplicación de la metodología del marco lógico, resaltando que esta obligación está homologada en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Los artículos 93 y 99 de la LEET establecen que el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, salvo los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por su parte el artículo 100 de la referida Ley, establece los fines del IETAM, los cuales son:

Contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado.

Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

Llevar a la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer en el ámbito político y electoral.

En el artículo 103 del citado ordenamiento jurídico, se refiere que será el Consejo General, como Órgano Superior de Dirección, el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana; teniendo además en sus atribuciones, de acuerdo al artículo 110, fracciones XXI, XXIII y XLI, aprobar el anteproyecto de presupuesto del IETAM que proponga la Presidencia del Consejo General, fijar las políticas y programas generales y aprobar el programa operativo anual del Instituto.

De este mismo modo, el artículo 112 fracciones VIII y IX de la LEET, dispone que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General tiene las atribuciones de proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para su aprobación y remitir a la persona titular del Poder Ejecutivo, el proyecto de presupuesto del IETAM aprobado por el Consejo General, en los términos de la ley de la materia.

Asimismo, el artículo 113 del instrumento legal en mención, señala las atribuciones que corresponden a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, definiendo en su fracción XIV, elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a consideración de la Presidencia del Consejo General, asimismo, en su fracción XVII, la de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IETAM.

Ley Estatal de Planeación

El artículo 2, de la referida Ley, señala que la Planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo integral, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la CPET.

Asimismo, el artículo 3, dispone que, se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al medio ambiente y desarrollo sustentable, tiene como propósito el mejoramiento de la realidad del Estado, de acuerdo a las normas, principios y objetivos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la CPET y las leyes de la materia establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, y se coordinarán acciones y se evaluarán los resultados social, técnica y económicamente, así como con perspectiva de género.

Por otra parte, el artículo 25 de la Ley en cita, señala que el Plan Estatal de Desarrollo, precisará los objetivos generales, estrategia y prioridades del Desarrollo Integral del Estado, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter Estatal, Sectorial y Subregional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Del mismo modo, el artículo 30 señala que las Entidades al elaborar sus Programas Institucionales se ajustarán, en lo conducente a la Ley o Decreto que regule su organización y funcionamiento.

Ley del Gasto Público

Por otra parte, el artículo 1° de la Ley del Gasto Público establece que el gasto público estatal es un instrumento jurídico de la administración pública que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables; el que se compone de las siguientes fases: planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación del desempeño e información y transparencia; mismas que se norman y se regulan por las disposiciones previstas en dicha ley, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.

Que conforme a la definición contenida en el artículo 2 Bis, fracción XXVII de la Ley de Gasto Público del Estado, la estrategia del Presupuestos basado en Resultados consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos.

En términos de los artículo 3°, fracción VI y 4° Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, al cual se le asignarán recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, los cuales serán administrados de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género, y de evaluación del desempeño con el objeto de propiciar que los recursos públicos se asignen en los presupuestos respectivos con los principios anteriores.

Así también, el artículo 9, del mismo ordenamiento, establece que el proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El artículo 79 señala que, los entes públicos de todos los niveles de gobierno, deberán publicar entre otra información, sus metodologías e indicadores de desempeño, mientras que el artículo 80 fundamenta la aplicación del Diagnóstico sobre los avances en la implantación de la estrategia del Presupuestos basado en Resultados en entidades federativas y municipios, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual y mediante diversos reactivos se determina la capacidad institucional en la materia.

Reglamento Interno del IETAM

El artículo 39, fracciones I y IV establecen que corresponde a la Secretaría Ejecutiva supervisar el funcionamiento de las direcciones ejecutivas y áreas de apoyo y acordar con las personas responsables de las mismas, los asuntos de la competencia de éstas, coordinando su trabajo y supervisando el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a las Direcciones Ejecutivas, el Reglamento Interno establece en su artículo 41, fracciones IX y XVII, que deberán planear, organizar, dirigir, supervisar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; y que deberán proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia.

El artículo 63, del Reglamento en mención, establece las atribuciones de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, entre las que destaca la fracción IV, inciso g), relativa a la elaboración de instrumentos metodológicos de planeación estratégica respecto de las distintas atribuciones y obligaciones de los órganos del Instituto.

Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en el Estado de Tamaulipas

El artículo Primero de los precitados Criterios señala que todas las instancias comprendidas en las fracciones de la III a la V del artículo 3 de la Ley de Gasto Público, así como las dependencias del Ejecutivo, deberán cargar sus MIR actualizadas en el Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR), durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año, con sujeción a disposiciones aplicables en esta materia.

El artículo Segundo, establece que los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado. Asimismo, desarrollarán las MIR de sus Programas Presupuestarios para realizar el monitoreo del desempeño del presupuesto asignado.

El artículo Tercero, dispone que los Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas, son un documento de consulta obligada para entender la manera en que se deberá generar la información relacionada con las principales líneas de acción que se deben seguir para mostrar el desempeño del gasto público, cuya observancia es obligatoria para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, así como referente metodológico para los Poderes Legislativo, Judicial y para los Organismos Autónomos.

ii. Plan General de Desarrollo

El Programa General de Desarrollo 2024-2026 es el documento rector del IETAM en el que se definen la Misión, Visión, Principios Rectores, Valores Organizaciones, Conductas Institucionales, Objetivos Estratégicos, Políticas y Programas Generales y Líneas de Acción que habrán de orientar su actuación hasta el 2026.

El objetivo del referido documento es fortalecer los esfuerzos institucionales para avanzar de forma rápida y certera en la consolidación del Instituto como un órgano de carácter administrativo que tutela efectivamente los derechos políticos y electorales de la ciudadanía. Para ello, se definen ejes transversales, cuatro de ellos emanan del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2028 del Estado de Tamaulipas, y adicionalmente, el Plan General de Desarrollo 2024-2026 propone medidas para transversalizar la paridad de género, la igualdad y la no discriminación, la transparencia y rendición de cuentas y el enfoque a la ciudadanía en los programas y proyectos de las distintas áreas del instituto.

iii. Marco Estratégico de Referencia (MER)

Con base en las atribuciones conferidas en la normatividad federal y local, el Marco Estratégico de Referencia, permite comprender con precisión la razón de ser del IETAM en el contexto actual; visualiza el rumbo deseado para la Institución en los siguientes tres años, tomando en consideración un horizonte que comprende el periodo 2024-2026; facilita la identificación de prioridades; orienta las decisiones, políticas, programas, proyectos, actividades y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo; brinda dirección y ruta al proceso de modernización institucional y, finalmente, ofrece la oportunidad de reencauzar el comportamiento y actitud de su funcionariado, para lograr los objetivos institucionales de largo, mediano y corto plazo.

Bajo una estructura que define la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los principios rectores y los valores organizacionales del Instituto, el MER articula el pensamiento estratégico de los integrantes de los órganos de decisión y dirección del IETAM, y permite asociarlo con la planeación de carácter táctico y operativo.

Desde esta perspectiva, el MER facilita a las y los consejeros electorales, a la Secretaría Ejecutiva y a las distintas áreas de este Instituto, mejorar sus procesos de comunicación e interacción. Asimismo, permite optimizar la identificación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, orientándolos hacia la consecución de los fines de la Institución.

De esta manera, cada uno de los componentes del presente Plan General de Desarrollo 2024-2026, contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al logro de la misión y visión, por lo que sus indicadores reflejarán el avance del cumplimiento de dichos objetivos. En consecuencia, los proyectos y presupuestos anuales del IETAM atenderán al citado Plan.

iv. Marco Metodológico

Las Unidades Administrativas Responsables del Instituto Electoral de Tamaulipas elaboraron sus propuestas de proyectos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales, integrando así la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de la cual, conforme a los principios rectores y criterios institucionales, y con las siguientes consideraciones, privilegiando en todo momento el esfuerzo institucional y presentando requerimientos presupuestarios sólidos para atender de manera racional las operaciones del ejercicio fiscal 2026:

Identificar los proyectos específicos que presenten pertinencia para acompañar el avance de los programas generales y a su vez el logro de los objetivos estratégicos institucionales en congruencia con la misión y la visión del IETAM, establecidos en el PEI.

Alinear dichos proyectos con los programas generales del PEI, en congruencia con las atribuciones de cada unidad administrativa, establecidas en la Ley Electoral Local y el Reglamento Interno del IETAM.

Priorizar las propuestas de proyectos al cumplimiento de los fines institucionales.

Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente de todas las actividades tendientes a cumplir con los fines legales

Con base a lo anteriormente expuesto, a continuación, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos:

A continuación se presenta la composición de los **147 proyectos**, que llevarán a cabo las Unidades Administrativas Responsables, y que conforman la CIP 2026, en términos de su alineación a los **objetivos estratégicos institucionales, así como a su programa general, objetivo, alcance, justificación y vigencia**; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta sumamente útil, que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la programación de las distintas tareas que se ejecutarán para completar de forma exitosa los proyectos.

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
1	PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia			☐							☐		
2	PCG	PCG.02 Gestión de actividades del área de Presidencia			☐							☐		
3	PCG	PCG.03 Seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM, en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	☐			☐								
4	PCG	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
5	PCG	PCG.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
6	CE	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales			☐							☐		
7	CE	CE.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
8	CE	CE.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
9	SE	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM			☐							☐		
10	SE	SE.02 Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 - 2027	☐			☐								
11	SE	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
12	SE	SE.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
13	DEOLE	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral			☐							☐		
14	DEOLE	DEOLE.02 Conservación de los materiales electorales			☐							☐		
15	DEOLE	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐			☐								
16	DEOLE	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐			☐								
17	DEOLE	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.	☐			☐								
18	DEOLE	DEOLE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐			☐								
19	DEOLE	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	☐			☐								
20	DEOLE	DEOLE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027			☐							☐		
21	DEOLE	DEOLE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
22	DEOLE	DEOLE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
23	DEPPAP	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos			☐							☐		
24	DEPPAP	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo			☐							☐		
25	DEPPAP	DEPPAP.03 Apoyo y seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada al área de PPyAP			☐							☐		

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
26	DEPPAP	DEPPAP.04 Atención general de requerimientos de información			☐							☐		
27	DEPPAP	DEPPAP.05 Capacitaciones y análisis normativo			☐							☐		
28	DEPPAP	DEPPAP.06 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE			☐							☐		
29	DEPPAP	DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.			☐							☐		
30	DEPPAP	DEPPAP.08 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	☐			☐								
31	DEPPAP	DEPPAP.09 Candidaturas independientes	☐			☐								
32	DEPPAP	DEPPAP.10 Acreditación de partidos políticos nacionales	☐			☐								
33	DEPPAP	DEPPAP.11 Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.			☐								☐	
34	DEPPAP	DEPPAP.12 Registro de plataformas electorales	☐			☐								
35	DEPPAP	DEPPAP.13 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
36	DEPPAP	DEPPAP.14 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
37	DEECDyC	DEECDyC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		☐				☐						
38	DEECDyC	DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia		☐				☐						
39	DEECDyC	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEC 2026-2027	☐			☐								
40	DEECDyC	DEECDyC.04 Promoción y difusión de la participación ciudadana en el PEO 2026-2027		☐				☐						
41	DEECDyC	DEECDyC.05 Capacitación Institucional			☐							☐		
42	DEECDyC	DEECDyC.06 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDyC y del Consejo General			☐							☐		
43	DEECDyC	DEECDyC.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
44	DEECDyC	DEECDyC.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
45	OIC	OIC 01. Archivo digital 2026			☐								☐	
46	OIC	OIC.02 Fiscalización de ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM 2026			☐									☐
47	OIC	OIC.03 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas			☐							☐		
48	OIC	OIC.04 Recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses			☐									☐
49	OIC	OIC.05 Capacitación y difusión institucional en temas transversales de las actividades encomendadas.			☐							☐		
50	OIC	OIC.06 Comité de ética			☐							☐		
51	OIC	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
52	OIC	OIC.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
53	OIC	OIC.09 Autoridad Garante en materia de Transparencia			☐									☐
54	DAJ	DAJ.01 Asuntos jurídicos			☐							☐		
55	DAJ	DAJ.02 Comité de transparencia del IETAM			☐									☐

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
56	DAJ	DAJ.03 Comité de compras y operaciones patrimoniales			☐									☐
57	DAJ	DAJ.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
58	DAJ	DAJ.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
59	DS	DS.01 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General			☐							☐		
60	DS	DS.02 Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones del Consejo General			☐						☐			
61	DS	DS.03 Acciones en el Comité de Transparencia			☐									☐
62	DS	DS.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
63	DS	DS.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
64	DS	DS.06 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General para el PEO 2026-2027			☐							☐		
65	DA	DA.01 Ejecución del Presupuesto Base			☐							☐		
66	DA	DA.02 Financiamiento público			☐						☐			
67	DA	DA.03 Integración del Anteproyecto de presupuesto de egresos del IETAM para el ejercicio 2027			☐									☐
68	DA	DA.04 Modernización de la infraestructura institucional			☐							☐		
69	DA	DA.05 Programación, ejecución y control de las adquisiciones y/o contratación de servicios autorizados			☐							☐		
70	DA	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
71	DA	DA.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
72	DA	DA.08 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐			☐								
73	DTIC	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones			☐								☐	
74	DTIC	DTIC.02 Diseño Gráfico			☐								☐	
75	DTIC	DTIC.03 Actualización de portal institucional.			☐								☐	
76	DTIC	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	☐			☐								
77	DTIC	DTIC.05 Licenciamiento de Software			☐								☐	
78	DTIC	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	☐			☐								
79	DTIC	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	☐			☐								
80	DTIC	DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales	☐			☐								
81	DTIC	DTIC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	☐			☐								
82	DTIC	DTIC.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
83	DTIC	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027	☐			☐								
84	DTIC	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027.	☐			☐								
85	DTIC	DTIC.13 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027			☐								☐	
86	OP	OP.01 Recepción de correspondencia institucional	☐			☐								

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
87	OP	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
88	OP	OP.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
89	OP	OP.04 Recepción de correspondencia institucional PEO 2026-2027	☐			☐								
90	DEAJE	DEAJE.01 Medios de Impugnación		☐						☐				
91	DEAJE	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias	☐				☐							
92	DEAJE	DEAJE.03 Atención de consultas en materia jurídico- electoral			☐							☐		
93	DEAJE	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y de las Comisiones del INE, que guarden relación con este Instituto			☐							☐		
94	DEAJE	DEAJE.05 Apoyo a las sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores			☐							☐		
95	DEAJE	DEAJE.06 Seguimiento de las sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral			☐							☐		
96	DEAJE	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones		☐						☐				
97	DEAJE	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones	☐				☐							
98	DEAJE	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
99	DEAJE	DEAJE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
100	DEAJE	DEAJE.11 Notificaciones en auxilio a otras autoridades	☐			☐								
101	UT	UT.01 Solicitudes de Información Pública			☐									☐
102	UT	UT.02 Solicitudes de Derecho ARCO			☐									☐
103	UT	UT.03 De las Obligaciones			☐									☐
104	UT	UT.04 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"		☐						☐				
105	UT	UT.05 Portal Institucional			☐									☐
106	UT	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
107	UFPV	UFPV.01 Coordinación Institucional			☐						☐			
108	UFPV	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2027			☐									☐
109	UFPV	UFPV.03 Monitoreo Permanente de los Sistemas Informáticos	☐			☐								
110	UFPV	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales con acreditación local	☐			☐								
111	UFPV	UFPV.05 Notificación de acuerdos de Consejo y Junta General del INE a áreas competentes del Instituto Electoral de Tamaulipas	☐			☐								
112	UFPV	UFPV.06 Coadyuvar en el desarrollo de herramientas digitales en apoyo de las actividades de la Unidad	☐			☐								
113	UFPV	UFPV.07 Instrumentos de Planeación y Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐			☐								
114	UFPV	UFPV.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
115	UFPV	UFPV.09 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
116	UFPV	UFPV.10 Implementación del Sistema de Control Interno Institucional			☐									☐

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
117	OE	OE.01 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva a petición de órganos centrales.			☐							☐		
118	OE	OE.02 Atención de solicitudes presentadas por parte de las representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM.			☐							☐		
119	OE	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐				☐							
120	OE	OE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
121	OE	OE.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
122	UESPEN	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas			☐							☐		
123	UESPEN	UESPEN.02 Metas SPEN			☐							☐		
124	UESPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias			☐							☐		
125	UESPEN	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			☐							☐		
126	UESPEN	UESPEN.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE en materia del SPEN			☐							☐		
127	UESPEN	UESPEN.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
128	UESPEN	UESPEN.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
129	CA	CA.01 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026			☐							☐		
130	CA	CA.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
131	CA	CA.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
132	UTVTEyDI	UTVTEyDI.01 Acciones de Comunicación		☐				☐						
133	UTVTEyDI	UTVTEyDI.02 Diseño Gráfico y Producción Digital		☐				☐						
134	UTVTEyDI	UTVTEyDI.03 Monitoreo y registro de encuestas en medios impresos			☐							☐		
135	UTVTEyDI	UTVTEyDI.04 Plan de Comunicación Social 2026		☐				☐						
136	UTVTEyDI	UTVTEyDI.05 Producción Radio, Televisión y Video		☐				☐						
137	UTVTEyDI	UTVTEyDI.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
138	UTVTEyDI	UTVTEyDI.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
139	DIGND	DIGND.01 Paridad de género		☐					☐					
140	DIGND	DIGND.02 Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas		☐					☐					
141	DIGND	DIGND.03 Liderazgo político de las mujeres		☐					☐					
142	DIGND	DIGND.04 Violencia política contra las mujeres en razón de género		☐					☐					
143	DIGND	DIGND.05 Institucionalización y transversalización de la igualdad, no discriminación y ambientes libres de violencia.		☐					☐					

No.	Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos			Programas Generales								
			OE 1	OE 2	OE 3	PG 1	PG 2	PG 3	PG 4	PG 5	PG 6	PG 7	PG 8	PG 9
144	DIGND	DIGND.06 Acciones de la DIGND relativas al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	☐				☐							
145	DIGND	DIGND.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026			☐							☐		
146	DIGND	DIGND.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	☐			☐								
147	DIGND	DIGND.09 Violencia política contra las mujeres en razón de género PEO 2026-2027		☐					☐					
			51	16	80	47	4	7	6	3	3	57	7	13

Objetivos Estratégicos

- OE 1** Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político electorales a la ciudadanía tamaulipeca.
- OE 2** Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.2
- OE 3** Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Programas Generales

- PG 1** Planeación y logística electoral
- PG 2** Jurídico – electoral
- PG 3** Educación para el ejercicio democrático
- PG 4** Paridad de género, igualdad y no discriminación
- PG 5** Apego a la legalidad y confianza ciudadana
- PG 6** Vinculación institucional
- PG 7** Mejoramiento de la gestión institucional
- PG 8** Innovación y modernización institucional
- PG 9** Transparencia y rendición de cuentas.

V. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

A continuación se presenta la composición de los 147 proyectos, que llevarán a cabo las Unidades Responsables, y que conforman la CIP 2026, en términos de su alineación a los objetivos estratégicos institucionales, así como a su programa general, objetivo, alcance, justificación y vigencia; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la duración de las distintas actividades que deben ejecutarse para completar de forma exitosa los proyectos.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO **1**

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>PCG.01 Acciones de Presidencia</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Presidencia</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para brindar confianza a la ciudadanía tamaulipeca.</i>
Alcance	<i>Todo el personal del IETAM así como las entidades y dependencias con las que tenga vínculos el IETAM.</i>
Justificación	<i>La implementación de acciones interinstitucionales de la Presidencia del IETAM.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.01 Acciones de Presidencia	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Analizar los proyectos de acuerdos, resoluciones, convenios y de más documentos	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Revisión de trámites administrativos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Acciones de Presidencia</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Mensual</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de proyectos analizados) / (Total de Proyectos turnados para análisis)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 2

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	PCG.02 Gestión de actividades del área de Presidencia		
Área responsable de ejecución	Presidencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	A manera continua, breve y constante conocer las actividades diarias que se desarrollan al interior de cada área.
Alcance	La totalidad de las actividades tramitadas en el área.
Justificación	Llevar el registro diario y dar seguimiento a los asuntos turnados al área

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.02 Gestión de actividades del área de Presidencia	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Gestiones del área de Presidencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Gestión de actividades del área de Presidencia				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de actividades realizadas) / (Número de actividades registradas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 3

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	PCG.03 Seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM, en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.		
Área responsable de ejecución	Presidencia		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Orientar y coordinar las actividades y funciones de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Extraordinario 2026-2027
Alcance	Integrantes de los órganos desconcentrados del IETAM
Justificación	Dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del IETAM a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.03 Seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM, en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Realizar visitas durante el proceso de integración de órganos desconcentrados.	01/07/2026	31/12/2026	184												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Funcionamiento de los órganos desconcentrados temporales del IETAM				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de visitas realizadas a los órganos temporales instalados y en funcionamiento) / (Total de visitas programadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 4

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Presidencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Archivo de trámite	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Archivo de concentración	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD						
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos					
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje	
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100					

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 5

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	PCG.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Presidencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 6

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Consejo General</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Alcance	<i>Apoyar en el análisis de información y desarrollo de actividades en las Sesiones de Consejo General y de Comisión de los Consejeros Electorales.</i>
Justificación	<i>Desarrollar las actividades encomendadas y el cumplimiento de lo establecido en Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y el Reglamento Interior del IETAM en materia de gestión y apoyo operativo en el área.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Sesiones de Consejo General y Comisiones del IETAM agendadas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	2 Análisis y acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales, para la Sesiones de Consejo General, Comisiones y otras.	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	3. Elaborar informes de las Acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Análisis y Apoyo</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Mensual</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de Acciones realizadas) / (Total de acciones instruidas)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 7

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	CE.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Consejo General		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CE.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Archivo de trámite	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Archivo de concentración	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador		Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		$((\text{Total de acciones realizadas}) / (\text{Total de acciones a realizar})) \times 100$			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 8

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	CE.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Consejo General		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CE.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 9

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM		
Área responsable de ejecución	Secretaría Ejecutiva		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Efficientar la gestión administrativa y normativa del Instituto Electoral de Tamaulipas en un contexto que incorpore la innovación para agilizar los procesos administrativos en el marco de un proceso de mejora continua que contribuya a la consolidación de un órgano electoral más eficiente y moderno, con mejores resultados a menores costos, mediante la administración eficaz de los recursos, alineados a los principios de la austeridad, potenciando la incorporación de tecnología de vanguardia con el diseño de procesos más eficientes y el desarrollo de canales de comunicación innovadores y funcionales.
Alcance	Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades de Área y Técnicas y Oficialías
Justificación	Artículos 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 39 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Supervisar la operación y funcionamiento de las áreas del Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Brindar atención a las solicitudes de apoyo técnico formuladas por las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Análisis de normatividad y documentos	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Sesiones del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Expedición de documentos oficiales	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Operación y funcionamiento de las áreas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones de supervisión realizadas) / (Total de acciones de supervisión a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 10

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	SE.02 Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 - 2027		
Área responsable de ejecución	Secretaría Ejecutiva		
Fecha inicio	01/05/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Orientar y coordinar las actividades y funciones de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027
Alcance	Integrantes de los consejos municipales y distritales
Justificación	Artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	SE.02 Seguimiento de las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026 - 2027	01/05/2026	31/12/2026	245												
1	Coordinación de las acciones y actividades ejecutadas por las áreas para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/05/2026	31/12/2026	245												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Operación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de requerimientos atendidos) / (Total de requerimientos recibidos)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 11

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Secretaría Ejecutiva		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Archivo de trámite	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Archivo de concentración	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 12

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	SE.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Secretaría Ejecutiva		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	SE.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 13

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Efficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance	A la ciudadanía en general, direcciones del IETAM y actores políticos
Justificación	Actualizar la información del sistema de información y consulta de resultados electorales

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el SICRET	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral 2023-2024 en el SICRET	01/01/2026	23/12/2026	357												
3	Actualizar el módulo de publicación de actas de escrutinio y cómputo de casillas	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Actualizar el módulo de publicación de constancias individuales de recuento de votos	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Generar información integral sobre los avances del microsítio SICRET	01/01/2026	31/12/2026	365												
6	Informar sobre la actualización del SICGET	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualizar SICRET				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Resultados cargados en el SICRET) / (Implementación del SICRET))x100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 14

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEOLE.02 Conservación de los materiales electorales</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>15/12/2026</i>

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios, y en su caso extraordinarios; así como a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del INE</i>
Alcance	<i>Contar con la mayor cantidad de material electoral a utilizarse en procesos electorales posteriores.</i>
Justificación	<i>Resulta necesario reutilizar materiales electorales para Eficientar recursos financieros del institutos, una vez aplicados los criterios de conservación establecidos en los lineamientos y las disposiciones normativas del INE.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.02 Conservación de los materiales electorales	01/01/2026	15/12/2026	349												
1	Aplicar los criterios de conservación a los material electoral	16/01/2026	16/12/2026	335												
2	Informar sobre el inventario del material electoral que se encuentre en buen estado y que es susceptible de ser reutilizado, así como el material electoral en mal estado	16/01/2026	16/12/2026	335												
3	Informar a la Comisión de Organización el inventario definitivo del material electoral, para determinar, en su caso, la desincorporación del material electoral en mal estado.	16/01/2026	15/12/2026	334												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Conservación de materiales</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Anual</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	$((\text{Material Electoral en Buen Estado}) / (\text{Material electoral inventariado})) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 15

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral</i>		
Fecha inicio	<i>01/05/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.</i>
Programa general	<i>Planeación y logística electoral.</i>
Tipo de actividad	<i>Proceso Electoral</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Realizar la integración de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales que funcionarán durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>
Alcance	<i>Cumplimiento de las atribuciones del máximo órgano de dirección establecidas en la Legislación Local y la normativa federal.</i>
Justificación	<i>El desarrollo del proyecto resulta una pieza fundamental para el desarrollo del proceso electoral ordinario 2026-2027, en virtud de que en la integración de cada órgano electoral recae cada una de las 65 elecciones que se estarán llevando a cabo en el Estado de Tamaulipas, siendo ellos la Autoridad Electoral de conformidad a lo establecido en la Legislación electoral local.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/05/2026	31/12/2026	245												
1	Remitir a la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral el proyecto de la Convocatoria para Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales, para su aprobación	01/05/2026	30/06/2026	61												
2	Dar seguimiento al registro de las personas aspirantes en la convocatoria	23/05/2026	30/07/2026	69												
3	Realizar la revisión de los requisitos constitucionales, legales y documentales de las personas aspirantes	01/07/2026	15/10/2026	107												
4	Realizar la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos	01/09/2026	31/10/2026	61												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
5	Realizar seguimiento a la aplicación de entrevistas a las personas aspirantes	23/09/2026	14/11/2026	53												
6	Remitir el proyecto de dictamen con la propuesta de integración de las consejerías presidencias, propietarias y suplentes, así como su eventual lista de reserva	15/10/2026	31/12/2026	78												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Integración de órganos desconcentrados</i>				
Dimensión	<i>Eficiencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Anual</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Número Total de designaciones realizadas) / (Integraciones de los órganos desconcentrados por ley)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 16

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral</i>		
Fecha inicio	<i>01/07/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	<i>Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.</i>
Programa general	<i>Planeación y logística electoral.</i>
Tipo de actividad	<i>Proceso Electoral</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Contar con los bienes muebles e inmuebles para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>
Alcance	<i>Los 22 Consejos Distritales Electorales y 43 Consejos Municipales Electorales</i>
Justificación	<i>Artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas .</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Infraestructura inmobiliaria de los consejos distritales y municipales	01/07/2026	31/12/2026	184												
2	Determinar las especificaciones necesarias para la habilitación de los inmuebles	01/07/2026	31/12/2026	184												
3	Entrega de expediente del inmueble para verificación de requisitos a las Direcciones de Administración y Jurídica	01/08/2026	31/12/2026	153												
4	Remisión de expediente del inmueble a la Dirección de Administración para la elaboración del contrato	01/08/2026	31/12/2026	153												
5	Adecuaciones a la infraestructura mobiliaria para su funcionamiento	01/08/2026	31/12/2026	153												
6	Adecuaciones a los inmuebles para su funcionamiento	01/11/2026	31/12/2026	61												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Bienes inmuebles avizorados</i>				
Dimensión	<i>Eficiencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Semestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Bienes inmuebles avizorados) / (Bienes inmuebles requeridos)) X 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 17

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar un estudio de mercado de las empresas dedicadas a la producción de material y documentación electoral, así mismo detallar las acciones realizadas para la búsqueda y que cumplan con los requerimientos de infraestructura técnica y humana, presentar el análisis de la viabilidad de cada una de las empresas visitadas y realizar un informe para el conocimiento de las autoridades superiores de los hallazgos resultantes, para la toma de decisiones
Alcance	Ciudadanía tamaulipeca
Justificación	Contar con un estudio de Mercado de las empresas que cumplan con los requerimientos de infraestructura técnica y humana y permita la dotación, producción y suministro de la documentación y material electoral

ACCIONES

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Determinar la cantidad de material electoral para la jornada electoral	01/07/2026	31/12/2026	184												
2	Solicitar al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales la adquisición de los materiales electorales	01/07/2026	31/12/2026	184												
3	Realizar visitas técnicas de verificación a las empresas licitantes	01/07/2026	31/12/2026	184												
4	Elaborar dictamen técnico de las empresas participantes	01/07/2026	31/08/2026	62												
5	Realizar, en conjunto con las empresas a las que se les adjudica la producción, el calendario de producción	01/08/2026	30/09/2026	61												
6	Solicitar la producción del material electoral	01/10/2026	31/12/2026	92												
					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
7	Validar las muestras de producción del material electoral	01/10/2026	31/12/2026	92												
8	Solicitar las muestras con las que se elabora el material, para la certificación del material con el que se realizó la producción	01/10/2026	30/11/2026	61												
9	Solicitar la contratación de una institución para la certificación de material electoral	01/10/2026	31/12/2026	92												
10	Verificar producción de material electoral	01/10/2026	31/12/2026	92												
11	Recepción del materia electoral	01/11/2026	31/12/2026	61												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	estudio de mercado				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Estudio de mercado) / (Implementación del estudio de mercado)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 18

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/10/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Dar seguimiento a las solicitudes de Observadores Electorales
Alcance	Ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales
Justificación	Artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Que los ciudadanos interesados en participar como Observadores electorales, cuenten con las garantías necesarias para ejercer su derecho

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/10/2026	31/12/2026	92												
1	Elaborar el proyecto de acuerdo por el que se emite la convocatoria para difundir los requisitos para los ciudadanos que deseen acreditarse como observadores electorales	01/10/2026	15/12/2026	76												
2	Realizar el proyecto de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales para su aprobación.	01/10/2026	15/12/2026	76												
3	Recibir y dar trámite las solicitudes de los ciudadanos interesados en la convocatoria para participar como observadores electorales	01/10/2026	15/12/2026	76												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Dar trámite a las solicitudes presentadas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes de Observadores Electorales tramitadas) / (Total de solicitudes de Observadores Electorales recibidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 19

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance	A los ciudadanos en general
Justificación	Artículo 110, Numeral XII y 134, Numeral V de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 160 del Reglamento de Elecciones del INE. Se deberán realizar los diseños de toda la documentación y materiales electorales, a utilizar en la elección de ayuntamientos y diputaciones locales en el Proceso Electoral

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Personalizar los formatos únicos de documentación electoral y material electoral	01/07/2026	31/12/2026	184												
2	Enviar propuestas a la Junta Local y la DEOE del INE para su revisión/aprobación.	01/08/2026	31/12/2026	153												
3	Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la Junta Local y la DEOE del INE	01/08/2026	31/12/2026	153												
4	Enviar a la Comisión de Organización Electoral los diseños de la documentación y material electoral aprobados por la DEOE del INE y el informe respectivo, para el procedimiento de aprobación.	08/10/2026	31/12/2026	85												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
5	Elaborar el proyecto de Acuerdo de los diseños de la documentación y material electoral y remitir para su aprobación por parte del Consejo General.	01/12/2026	31/12/2026	31												
6	Enviar a la DEOE del INE, los diseños y especificaciones técnicas a color de la documentación electoral y material electoral aprobados por el Consejo General del IETAM.	01/12/2026	23/12/2026	23												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Diseños aprobados				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de diseños de materiales y documentación aprobada) / (Total de materiales de documentación programada)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 20

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEOLE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral</i>		
Fecha inicio	<i>01/07/2026</i>	Fecha fin	<i>15/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Proceso Electoral</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Contar con un instrumento normativo que regule las sesiones de cómputo distritales, municipales y estatal para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027</i>
Alcance	<i>Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.</i>
Justificación	<i>Artículos 275 al 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Artículo 249 del Reglamento de Elecciones del INE y el Lineamiento emitido para tal efecto. Vigilar que se cumplan con lo establecido en el lineamiento para las Sesiones especial de cómputo. Artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE.</i>

ACCIONES					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027	01/07/2026	15/12/2026	168												
1	Elaborar el proyecto de Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.	01/07/2026	15/12/2026	168												
2	Elaborar el proyecto de cuadernillo de votos válidos, votos nulos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales	15/07/2026	15/12/2026	154												
3	Atender observaciones de las instancias que realicen la revisión del proyecto de Lineamientos para la sesiones de cómputos distritales, municipales y estatal para el proceso electoral ordinario 2026-2027	15/07/2026	15/12/2026	154												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal y Cuadernillo de Consulta de votos válidos y votos nulos.</i>				
Dimensión	<i>Eficiencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Semestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Proyecto de Lineamientos de Sesiones de Cómputos elaborado) / (Proyecto de Lineamientos de Sesiones de Cómputos requerido)) X 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 21

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 22

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEOLE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 23

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEPPAP.01 Libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados a nivel estatal, distrital y municipal</i>
Alcance	<i>Los partidos políticos presentarán la documentación oficial que sustente la integración de sus órganos directivos y de sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM en cualquier momento, en Proceso Electoral acreditarán a sus representantes ante los Consejos Electorales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate, las sustituciones podrán realizarlas los representantes ante el Consejo General en cualquier tiempo.</i>
Justificación	<i>La acreditación de representantes ante los órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a nivel estatal y municipal, constituye un derecho de los partidos políticos y candidatos independientes. Artículo 42 y 80 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Recibir las solicitudes de acreditación y sustitución de representantes, presentadas por los partidos políticos y verificar que cumplan con los requisitos	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Capturar los datos de las personas representantes propietarias y suplentes, en el Sistema de Registro de representantes	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Actualizar el libro de registro	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Total de acreditaciones registradas en el libro respectivo</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	$\frac{((\text{Total de acreditaciones registradas}) / (\text{Total de acreditaciones presentadas})) \times 100}{}$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 24

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado
Alcance	Los proyectos de acuerdo corresponden a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva e incluyen temas estratégicos relativos a: Topes de gastos, financiamiento público, límites al financiamiento privado y distribución de tiempos para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes
Justificación	La elaboración de los proyectos de acuerdo es una herramienta de planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades y procesos sustantivos que realizan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en el marco normativo que rigen la organización de los Procesos Electorales, sirve como guía para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y rigiéndose conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad. Artículo 113 Fracción VII Y XIII; y 135 Fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaboración de proyectos de acuerdo correspondientes a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Proyectos de acuerdo elaborados				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de proyectos de acuerdo elaborados) / (Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 25

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEPPAP.03 Apoyo y seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada al área de PPyAP</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEPPAP y del Consejo General del IETAM</i>
Alcance	<i>Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM.</i>
Justificación	<i>Dar cumplimiento a La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.03 Apoyo y seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada al área de PPyAP	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaborar y remitir informes de actividades para las sesiones de Comisión	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Informes de Sesiones de Comisión</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Mensual</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de informes presentados de la comisión) / (Total de sesiones de la comisión)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 26

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.04 Atención general de requerimientos de información		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas</i>		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Dar seguimiento puntual y oportuno a cada uno de los requerimientos de información solicitados tanto por áreas externas como por las áreas internas del IETAM, por conducto de la persona titular de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva</i>
Alcance	<i>El proceso de atención de requerimientos inicia con su recepción, para su posterior análisis y formulación de respuesta para entregarla a las autoridades correspondientes.</i>
Justificación	<i>El cumplimiento de las funciones y actividades que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva, en relación con las solicitudes de información del INE y las distintas áreas del IETAM, que se canalizan por conducto de la persona titular de la presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, constituye un elemento fundamental a fin de garantizar el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en estricto apego a la normatividad y principios rectores que la rigen.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.04 Atención general de requerimientos de información	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Verificaciones en libros de registro	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Solicitudes de información de áreas externas al Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Solicitudes de información de las áreas internas del Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	1 Requerimientos de información solicitada				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Total de requerimientos de información atendidas}) / (\text{Total de requerimientos de información solicitadas})) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 27

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.05 Capacitaciones y análisis normativo		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Revisión y actualización de la normatividad relativa a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, contenidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Artículo 48 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas. Así como Llevar a cabo capacitaciones en materia de prerrogativas y partidos políticos, tanto a los actores políticos como a las y los integrantes de los Consejos Electorales
Alcance	Establecer procedimientos calendarizados y estandarizados para la revisión de la normatividad aplicable a la Acreditación de los diversos actores políticos, constitución de Partidos Políticos Locales, las prerrogativas a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, registro de candidaturas a cargos de elección popular, proponiendo para ello, políticas y criterios técnicos a que se sujetaran los programas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.
Justificación	Las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, requieren desarrollarse en apego a normatividad electoral vigente, y esta deberá ser revisada y actualizada, adecuarla o generar nueva normatividad, procedimientos, lineamientos o manuales, que permitan garantizar la ejecución de las atribuciones de dicha Dirección Ejecutiva.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.05 Capacitaciones y análisis normativo	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaboración de materiales de capacitación	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Revisión normativa realizada	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Lineamientos o Reglamentos elaborados o actualizados por revisión normativa				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de lineamientos o reglamentos elaborados) / (Total de lineamientos o reglamentos presentados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 28

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.06 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas</i>		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.</i>
Alcance	<i>A las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.</i>
Justificación	<i>Es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales.</i>

ACCIONES																
					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	
	DEPPAP.06 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE en materia aplicable al área	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de informes entregados de las sesiones de las Comisiones y de las sesiones del CG del INE en materia de ECDyC) / (Total de sesiones de las Comisiones y sesiones del CG del INE en materia de ECDyC)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 29

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	30/04/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Desarrollar las actividades vinculadas al procedimiento de registro como agrupación política estatal, por parte de las asociaciones de ciudadanos interesadas en obtenerlo.
Alcance	Cumplimentados los requisitos, los registros de agrupaciones políticas estatales presenten los ciudadanos asociados serán aprobados por acuerdo del Consejo General en base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Justificación	Las agrupaciones políticas estatales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Las agrupaciones políticas estatales sólo podrán participar en procesos electorales estatales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición. Las candidaturas surgidas de los acuerdos de participación serán registradas por un partido político y serán votadas con la denominación, emblema, color o colores de éste. Artículos 82 Párrafos 1 y 3 LEET.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.	01/01/2026	30/04/2026	120												
1	Recibir las solicitudes de registro de agrupación política estatal que presenten los ciudadanos interesados	01/01/2026	30/04/2026	120												
2	Verificar que cumplan con los requisitos señalados en la normatividad	01/01/2026	30/04/2026	120												
3	Elaborar el dictamen y proyecto de acuerdo correspondiente	01/01/2026	30/04/2026	120												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Total de solicitudes de registro de agrupaciones políticas estatales presentadas y atendidas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes atendidas) / (Total de solicitudes presentadas) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 30

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.08 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/08/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, respecto del registro de la información de los aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas en las diferentes etapas del proceso electoral, con la finalidad de que exista una correcta vinculación de información entre el Sistema Nacional de Registro y el Sistema Integral de Fiscalización.
Alcance	La actualización del SNR abarca desde la configuración del proceso electoral local, hasta la validación de las candidaturas una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, igualmente la validación de las sustituciones de candidaturas que se presenten por motivo de renuncia o por resolución de autoridad jurisdiccional. El incumplimiento con la gestión del SNR provocaría la no generación de la contabilidad de las personas aspirantes, precandidaturas y candidaturas en el Sistema Integral de Fiscalización, truncando su capacidad de presentar sus informes financieros obligatorios ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
Justificación	El SNR es una herramienta de apoyo que permitirá detectar registros simultáneos; generar reportes de paridad de género; registrar las sustituciones y cancelaciones de candidatos, así como conocer la información de los aspirantes. El sistema sirve a los partidos políticos para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidaturas y capturar la información de sus candidaturas; de igual forma, cuenta con un formato único de solicitud de registro de candidaturas que se llenará.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.08 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	01/08/2026	31/12/2026	153												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Ratificar o sustituir los datos del responsable de gestión y enlace del SNR para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/08/2026	31/12/2026	153												
2	Configuración electoral, INE envía la información de la entidad para su revisión, modificación o actualización, y se solicita remitir la validación correspondiente	01/08/2026	31/12/2026	153												
3	Validar y aprobar el registro de los aspirantes y las candidaturas independientes, adjuntando el acuerdo correspondiente. Utilizando para tal efecto la e.firma del encargado de gestión	01/08/2026	31/12/2026	153												
4	Capturar las cancelaciones, sustituciones o modificaciones de datos, adjuntando el acuerdo o documento soporte de la modificación	01/08/2026	31/12/2026	153												
5	Atención a solicitudes por parte del Instituto Nacional Electoral, respecto a cualquier tema relacionado con el Sistema Nacional de Registro	01/08/2026	31/12/2026	153												
6	Configuración de los topes de gastos de precampaña	01/08/2026	31/12/2026	153												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización de información en el SNR				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de actualizaciones realizadas en el SNR) / (Total de actualizaciones requeridas en el SNR)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 31

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.09 Candidaturas independientes		
Area responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/08/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Revisar la manifestación de intención y documentación anexa, presentada por la ciudadanía que pretenda obtener su calidad de aspirante a una candidatura independiente en el proceso electoral ordinario 2026-2027.
Alcance	Cumplimentados los requisitos de los actos previos al registro, por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se expide la constancia respectiva a las personas que hayan obtenido la calidad de aspirantes a la candidatura independiente y que con posterioridad puedan recabar el apoyo ciudadano; caso contrario se emite acuerdo para determinar la improcedencia de la manifestación de intención.
Justificación	Las candidaturas independientes en México surgen como una vía alterna para mejorar la representación política, es decir, que la ciudadanía pueda competir por los cargos de elección popular, al margen de hacerlo por un partido político. El Instituto Electoral de Tamaulipas debe dar seguimiento a cada una de las etapas que rigen el proceso de postulación de las candidaturas independientes, en estricto apego al marco normativo aplicable, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a solicitar su registro de manera independiente para poder ser votada para todos los cargos de elección popular. Artículo 35 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 9 al 64 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.09 Candidaturas independientes	01/08/2026	31/12/2026	153													
1	Elaborar el proyecto de acuerdo para la emisión y aprobación de la convocatoria	01/08/2026	31/12/2026	153													
						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Recibir las manifestaciones de intención presentadas por las y los ciudadanos interesados en obtener su calidad de aspirantes	01/09/2026	31/12/2026	122													
3	Revisar la documentación presentada por las y los ciudadanos que pretenden obtener su calidad de aspirantes a candidaturas independientes	01/09/2026	31/12/2026	122													
4	Aprobación respecto a la procedencia o improcedencia de las manifestaciones de intención de los aspirantes a candidaturas independientes	01/12/2026	31/12/2026	31													

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nombre del indicador	Total de manifestaciones de intención recibidas para obtener la calidad de aspirante a la candidatura independiente resueltas			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de manifestaciones de intención recibidas) / (Total de manifestación de intención atendidas)) x 100			
Nombre del indicador	Proyectos de acuerdo elaborados de la etapa de actos previos al registro			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	(Total de proyectos de acuerdo elaborados / Total de proyectos de acuerdo requeridos) * 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 32

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.10 Acreditación de partidos políticos nacionales		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/10/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Recibir y analizar la documentación que presenten los partidos políticos nacionales para su acreditación y expedición de constancia.
Alcance	Los documentos que para su acreditación presenten los partidos políticos nacionales serán aprobados por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027. Cumplimentados los requisitos de los partidos nacionales por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas se tendrán por acreditados, expidiéndoseles la constancia respectiva.
Justificación	Es un derecho de los partidos políticos nacionales, el de participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales. Los partidos nacionales podrán participar en las elecciones ordinarias y extraordinarias estatales con la sola acreditación ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, de su registro nacional. Artículo 41 Base I Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 74 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.10 Acreditación de partidos políticos nacionales	01/07/2026	31/10/2026	123												
1	Acreditación de partidos políticos que obtengan su registro ante el INE en el 2026	01/07/2026	31/10/2026	123												
2	Recepción y análisis de la documentación presentada por los partidos políticos nacionales, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/07/2026	31/10/2026	123												
3	Elaborar los reportes de verificación	01/07/2026	31/10/2026	123												

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
4	Elaborar las constancias de acreditación y turnarlas a la Secretaría Ejecutiva	01/07/2026	31/10/2026	123												
5	Elaborar el proyecto de acuerdo, por el que se establecen los documentos que deberán de presentar los partidos políticos nacionales, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/07/2026	31/10/2026	123												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acreditación de Partidos Políticos Nacionales.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Total de solicitudes de acreditación atendidas}) / (\text{Total de solicitudes de acreditación presentadas})) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 33

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.11 Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas</i>		
Fecha inicio	01/08/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Innovación y modernización institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, promover la innovación, modernización y eficiencia institucional.</i>
Alcance	<i>En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reforzar los procedimientos que en materia de implementación de procesos tecnológicos resulten necesarios a fin de coadyuvar con el desarrollo de las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva.</i>
Justificación	<i>Como parte de un análisis de los procesos sustantivos que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva en materia de registro de candidaturas, constitución de agrupaciones políticas estatales, acreditación de representantes, entre otros, resulta relevante sistematizar dichos procesos a fin de coadyuvar al desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de ellos.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.11 Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.	01/08/2026	31/12/2026	153												
1	Generar los formatos requeridos para el diseño y actualización de los Sistemas correspondientes a libros de registro, candidaturas independientes, acreditación de representantes y registro de candidaturas	01/08/2026	31/12/2026	153												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Actualización e implementación de procesos tecnológicos.</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	$\frac{((\text{Total de formatos generados para los procesos tecnológicos actualizados}) / (\text{Total de formatos requeridos para los procesos tecnológicos})) \times 100}{}$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 34

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.12 Registro de plataformas electorales		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Recibir y analizar las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos para su registro y expedición de constancia.
Alcance	Las plataformas electorales que para su registro presenten los partidos políticos serán aprobadas por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Justificación	Las plataformas electorales constituyen esencialmente una síntesis del ideario político, económico y social de los partidos, además de contener las estrategias, metas y propuestas que serán objeto de debate durante los meses de campaña. La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala la obligación de presentarlas, para que en caso de ser aprobadas por la autoridad electoral, sean difundidas durante las campañas. Artículo 233 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.12 Registro de plataformas electorales	01/09/2026	31/12/2026	122												
1	Recepción de las solicitudes de registro de plataformas electorales presentadas por los partidos políticos	01/09/2026	31/12/2026	122												
2	Verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad y elaboración del Informe	01/09/2026	31/12/2026	122												
3	Elaboración del proyecto de acuerdo en el que se registra y expide la constancia de plataformas electorales presentadas por los partidos políticos	01/09/2026	31/12/2026	122												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nombre del indicador		Proyecto de acuerdo elaborado.			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Proyecto de acuerdo elaborado) / (Proyecto de acuerdo por elaborar)) x 100.			

Nombre del indicador		Reporte de solicitudes de registro de plataformas			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		(Total de solicitudes de registro de plataformas atendidas/Total de solicitudes de registro de plataformas presentadas) * 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 35

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.13 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.13 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 36

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEPPAP.14 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.14 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO	37
--------------	----

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico		DEECDyC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	
Área responsable de ejecución		Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.</i>
Programa general	<i>Educación para el ejercicio democrático.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Fomentar una cultura cívica, democrática y de igualdad en el estado de Tamaulipas mediante acciones formativas, participativas y de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población, incluyendo la niñez, juventudes y ciudadanía en general. A través de actividades educativas, espacios de diálogo y herramientas de participación ciudadana, se busca fortalecer los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, la legalidad y la participación activa en la vida pública, con el fin de construir una sociedad más informada y comprometida con el desarrollo democrático del estado.
Alcance	Atención a la ciudadanía tamaulipeca
Justificación	La debilidad de la cultura democrática se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública. En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026 del Instituto Nacional Electoral, se llevarán a cabo diversas acciones con el propósito de contribuir a que las y los mexicanos cuenten con las competencias necesarias para un ejercicio pleno de su ciudadanía y que, por medio de esa práctica, se fomenten las condiciones de la convivencia cívica y comunitaria en el país, propiciando que las relaciones entre ciudadanas, ciudadanos y el poder público, se expresen con apego a conocimientos, prácticas y valores democráticos de igualdad, responsabilidad, libertad, tolerancia y pluralismo.

ACCIONES

[illegible]

[illegible]

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador		Acciones		
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida
Método de cálculo		Porcentaje		
		$\left(\frac{\text{Total de actividades realizadas}}{\text{Total de actividades programadas}} \right) \times 100$		

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 38

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico		DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia	
Área responsable de ejecución		Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	15/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Educación para el ejercicio democrático.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Llevar a cabo en planteles educativos, dependencias y organismos de los diferentes municipios del estado, actividades que permitan el intercambio de ideas entre estudiantes, ciudadanía, expertos y todas las formas de la sociedad civil organizada de la entidad, para contribuir a la apropiación del espacio público; con el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática
Alcance	Atención a la ciudadanía tamaulipeca
Justificación	La debilidad de la cultura democrática se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública. En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026 del Instituto Nacional Electoral, se llevarán a cabo diversas acciones con el propósito de contribuir a que las y los mexicanos cuenten con las competencias necesarias para un ejercicio pleno de su ciudadanía y que, por medio de esa práctica, se fomenten las condiciones de la convivencia cívica y comunitaria en el país, propiciando que las relaciones entre ciudadanas, ciudadanos y el poder público, se expresen con apego a conocimientos, prácticas y valores democráticos de igualdad, responsabilidad, libertad, tolerancia y pluralismo.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia	01/01/2026	15/12/2026	349												
1	Impartir pláticas en materia de cultura cívica	15/01/2026	30/11/2026	320												
2	Impartir pláticas en materia de participación ciudadana	15/01/2026	30/11/2026	320												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador		Acciones			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Total de actividades realizadas) / (Total de actividades programadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 39

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEC 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación		
Fecha inicio	01/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación ón electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance	Ofrecer a los distintos actores del Proceso Electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.
Justificación	Incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.03 Materiales didácticos. PEC 2026-2027	01/09/2026	31/12/2026	122												
1	Elaborar la Guía para las y los Observadores Electorales. Proceso Electoral Local (Adenda) 2026-2027	01/09/2026	31/12/2026	122												
2	Elaborar la Guía para Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales Electorales. Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/09/2026	31/12/2026	122												
3	Elaborar el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales	01/10/2026	31/12/2026	92												
4	Elaborar el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales	01/10/2026	31/12/2026	92												
5	Elaborar los documentos y materiales muestra para los Simulacros de la Jornada Electoral	01/10/2026	31/12/2026	92												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Materiales didácticos Proceso Electoral Concurrente 2026-2027				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 40

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEECDyC.04 Promoción y difusión de la participación ciudadana en el PEO 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Educación para el ejercicio democrático.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Promover la participación ciudadana en la entidad para incrementar el ejercicio del voto
Alcance	Realizar el mayor número de acciones de participación ciudadana, a través de las cuales se logre contar con un mayor impacto en la ciudadanía.
Justificación	Disminuir el abstencionismo a través del impulso de la participación ciudadana dentro y fuera de proceso electoral.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.04 Promoción y difusión de la participación ciudadana en el PEO 2026-2027	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Acciones de promoción de la participación ciudadana	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Acciones de difusión de la participación ciudadana	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones de promoción y difusión de la participación ciudadana				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones de promoción realizadas + Total de acciones de difusión realizadas) / (Total de acciones de promoción a realizar + Total de acciones de difusión a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 41

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEECDyC.05 Capacitación Institucional</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación</i>		
Fecha inicio	<i>15/01/2026</i>	Fecha fin	<i>15/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Fomentar la participación del funcionariado del IETAM , en cursos de capacitación en materia electoral</i>
Alcance	<i>Incentivar la participación del funcionariado electoral para recibir cursos de capacitación que sean ofertados por otras instituciones o el propio Instituto</i>
Justificación	<i>Es imprescindible la capacitación del funcionariado electoral, para el mejor logro de metas y objetivos , así como la superación profesional</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.05 Capacitación Institucional	15/01/2026	15/12/2026	335												
1	Promocionar ante el funcionariado cursos, talleres, diplomados virtuales o presenciales en materia electoral ofertados por otras instituciones electorales o el propio IETAM	15/01/2026	15/12/2026	335												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Funcionariado capacitado</i>				
Dimensión	<i>Eficiencia</i>	Frecuencia	<i>Trimestral</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>(Total del funcionariado capacitado) / (Total Funcionariado a capacitar) X 100 ofertados</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 42

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEECDyC.06 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDyC y del Consejo General		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar seguimiento puntual de las actividades en materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEECDyC del Consejo General del IETAM
Alcance	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM
Justificación	Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la DEECDyC, rendir informe mensual de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdo que se requieran

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.06 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDyC y del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión del mes	01/01/2026	15/12/2026	349												
2	Presentar informes a la Presidencia de la Comisión de EC y PC	01/01/2026	15/12/2026	349												
3	Recabar el acta e informe presentado por la CECDC	01/01/2026	15/12/2026	349												
4	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia de competencia de la DEECDyC	01/01/2026	15/12/2026	349												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Informes				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de informes elaborados) / (Total de informes solicitados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 43

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEECDyC.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 44

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEECDyC.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDyC.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 45

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC 01. Archivo digital 2026		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2026, para garantizar su preservación.
Alcance	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al Ejercicio 2026
Justificación	Atender lo estipulado en el artículo 11, fracción II de la Ley General de Archivo, así como reducir el consumo de papel, tintas y consumibles utilizados en la impresión de archivos físicos

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC 01. Archivo digital 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Digitalización 1er trimestre 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Digitalización 2do trimestre 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Digitalización 3er trimestre 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Digitalización 4to trimestre 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	DIGITALIZACIÓN 2026				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de archivos digitalizados) / (Total de archivos a digitalizar)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 46

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.02 Fiscalización de ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar el ejercicio de los Recursos Públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance	Realizar las acciones de fiscalización de las operaciones tramitadas para la revisión normativa ante el Órgano Interno de Control, desarrollando actividades como cálculos, compulsas, confirmación de saldos, inspección física, actas.
Justificación	Notas de transparencia en la rendición de cuentas en las operaciones de adquisición o contratación de servicios realizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas (egresos)

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.02 Fiscalización de ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Revisión de las pólizas contables de gastos	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Revisión de nómina	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Revisión de las ministraciones a los partidos políticos y/o COTACYT	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Revisión al parque vehicular de resguardo permanente y resguardo eventual	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Revisión aleatoria del inventario de las bodegas	01/01/2026	31/12/2026	365												
6	Procedimientos de entrega recepción a personal del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
7	Revisión de conciliaciones bancarias	01/01/2026	31/12/2026	365												
8	Revisión al patrimonio (altas, bajas, resguardos, etc.)	01/01/2026	31/12/2026	365												
9	Revisión de viáticos	01/01/2026	31/12/2026	365												
10	Asistencia a las sesiones del comité de compras y operaciones patrimoniales del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
11	Arqueo al fondo fijo del instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												
12	Emisión de recomendaciones y/u observaciones	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 47

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>OIC.03 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Órgano Interno de Control</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Atender las quejas y/o denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control</i>
Alcance	<i>Realizar acciones necesarias para el deshago de procedimientos de investigaciones, así como de Responsabilidad Administrativa</i>
Justificación	<i>Dar atención a las quejas y/o denuncias que se presentan ante el Órgano Interno de Control, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, así como el propio Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.03 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Atención permanente de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Radicar, integrar y substanciar las carpetas de investigación	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Radicar, integrar, substanciar y en su caso resolver los expedientes en el procedimiento de responsabilidad administrativa	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Revisión al buzón público de quejas y denuncias durante el 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de denuncias y/o quejas atendidas) / (Total de denuncias y/o quejas presentadas)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 48

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.04 Recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Recibir, requerir y resguardar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos del IETAM, en cualquiera de sus 3 modalidades inicial, final y de modificación.
Alcance	Que el 100% de los servidores públicos den cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses.
Justificación	Cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sus correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Tamaulipas, para evitar posibles infracciones administrativas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.04 Recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Recepción de declaraciones 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Remitir avisos de presentación de declaraciones patrimoniales a los servidores públicos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Requerimientos de presentación de declaración patrimonial por omisión	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de declaraciones presentadas) / (Total de declaraciones a recibir)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 49

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.05 Capacitación y difusión institucional en temas transversales de las actividades encomendadas.		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Impartir a los servidores públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas cursos de capacitación, así como realizar actividades de difusión, de los temas relativos al Código de Ética, así como al Sistema de Responsabilidades Administrativas
Alcance	Fortalecer la ética y la integridad en los servidores públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la impartición de capacitaciones donde se observen los valores y principios rectores que deberán de prevalecer en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en una situación dada, a efecto de evitar acciones que ameriten procedimientos
Justificación	Cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de responsabilidades Administrativas del estado de Tamaulipas, Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, Código d ética y demás normatividad a los servidores públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.05 Capacitación y difusión institucional en temas transversales de las actividades encomendadas.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Impartición de curso de capacitación y difusión	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	IMPARTICIÓN DE C U R S O D E CAPACITACIÓN				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de cursos impartidos) / (Cursos programados)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 50

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.06 Comité de ética		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Fortalecer el servicio público ético e íntegro, que contenga los principios y valores rectores que deberán prevalecer en la toma de decisiones y refleje el desempeño institucional por todos los miembros que integran al Instituto
Alcance	Favorecer la armonía en las relaciones interpersonales, y ser una guía en el marco de las legislaciones vigentes correspondientes, para evitar acciones que ameriten procedimientos administrativos y con ello lograr un buen desempeño institucional que favorezcan a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía tamaulipeca.
Justificación	Cumplir con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.06 Comité de ética	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Realización de las sesiones del Comité de ética	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	REALIZAR SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de sesiones realizadas) / (Sesiones programadas)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 51

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 52

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Area responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 53

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OIC.09 Autoridad Garante en materia de Transparencia		
Área responsable de ejecución	Órgano Interno de Control		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Vigilar los asuntos en materia de Transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales
Alcance	Realizar acciones necesarias para el desahogo de los recursos de revisión
Justificación	Dar atención a los recursos de revisión que se presentan ante el Órgano Interno de Control, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas, así como del propio Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.09 Autoridad Garante en materia de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Recibir, radicar y resolver los recursos de revisión en materia de transparencia interpuestos ante el OIC	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Revisar el cumplimiento de la carga de las obligaciones de transparencia en la plataforma nacional de transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	ATENCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de recursos de revisión presentadas) / (Total de recursos de revisión atendidos)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 54

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DAJ.01 Asuntos jurídicos		
Área responsable de ejecución	Dirección de Asuntos Jurídicos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Atender de manera pronta y eficaz los asuntos jurídicos no electorales que se presenten y aquellos en los que la Secretaría Ejecutiva lo determine en función de las atribuciones de representación que otorga la Ley a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
Alcance	Asesorar las actividades y acciones de todas las áreas del Instituto en las que se presente competencia por razón de materia jurídica, así como al propio Instituto ante las instancias correspondientes.
Justificación	Brindar legalidad y certeza jurídica a los actos que realice el Instituto y las áreas en su representación.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.01 Asuntos jurídicos	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Asesoría y apoyo jurídico a las áreas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Representación del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Servicio Profesional Electoral Nacional	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Marco Normativo Institucional	01/01/2026	24/12/2026	358												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Asuntos Jurídicos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de asuntos atendidos) / (Total de asuntos por atender)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 55

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DAJ.02 Comité de transparencia del IETAM		
Área responsable de ejecución	Dirección de Asuntos Jurídicos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	21/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales y confidenciales
Alcance	Respetar la confidencialidad de la información de los servidores públicos del Instituto así como la de las personas que colaboran o prestan servicios al IETAM durante el ejercicio 2026.
Justificación	Brindar certeza de la protección de datos en las versiones públicas que generen las áreas con motivo de una solicitud de información, en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia o por mandato de una autoridad superior, según lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus similares a nivel local.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.02 Comité de transparencia del IETAM	01/01/2026	21/12/2026	355												
1	Solicitudes recibidas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actas	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Resoluciones	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actuaciones del Comité de Transparencia				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes atendidas) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 56

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DAJ.03 Comité de compras y operaciones patrimoniales		
Área responsable de ejecución	Dirección de Asuntos Jurídicos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Otorgar respaldo a las actuaciones del Comité de Compras.
Alcance	Documentar los acuerdos del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales a efecto de brindar certeza a la ciudadanía y proveedurías sobre el gasto eficiente del recurso público.
Justificación	Dar cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales establecidas en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, así como la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública de Tamaulipas y sus Municipios

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.03 Comité de compras y operaciones patrimoniales	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Sesiones	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Licitaciones	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Concursos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actuaciones de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de proyectos solicitados) / (Total de proyectos realizados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 57

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DAJ.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección de Asuntos Jurídicos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 58

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DAJ.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección de Asuntos Jurídicos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 59

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.01 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coadyuvar con la persona titular de la Secretaría Ejecutiva en la preparación logística y documental, a efecto de garantizar que se den las condiciones idóneas para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General del IETAM
Alcance	Proporcionar las condiciones y medios indispensables a las personas integrantes del Pleno del Consejo General (consejerías, Secretaría Ejecutiva y Representaciones de Partidos Políticos) para el correcto desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo.
Justificación	Para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones, resulta necesario que el Consejo General se constituya en pleno, a efecto de poder emitir Acuerdos, resoluciones, dictámenes, informes y cualquier otro documento que sea necesario para la organización de proceso electorales, en consecuencia es fundamental llevar a cabo acciones relativas ala preparación logística y documental para el desahogo de sesiones y reuniones de trabajo.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.01 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaborar y preparar documentación necesaria para el desahogo de las Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General (convocatorias, orden del día, integración de expedientes de notificación)	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Revisión de Proyectos de Acuerdos y recopilación de la demás documentación que sea necesaria para el análisis y discusión de los asuntos del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	3. Elaborar las versiones estenográficas para su posterior integración como Proyecto de Acta y/o Minuta, y en su caso aprobación por el Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Archivo de las actas de sesiones y minutas de reuniones de trabajo aprobadas por el Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Sesiones del Consejo General				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Sesiones del Consejo General convocadas) / (Sesiones del Consejo General atendidas)) x (100)				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 60

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.02 Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones del Consejo General		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Vinculación institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos para el cumplimiento de los fines y obligaciones legales, optimizando el desempeño institucional
Alcance	La preparación y ejecución en tiempo y forma de las convocatorias y documentación para que las Comisiones Permanentes y Especiales puedan desahogar en las sesiones y reuniones los temas y proyectos que les permitan cumplir con las atribuciones y responsabilidades que la legislación les impone
Justificación	Las acciones que debe realizar esta Dirección son elementales para que las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General estén en condiciones legales de cumplir con las responsabilidades que les atribuye la legislación aprobando o presentando anteproyectos de acuerdos, resoluciones e informes que den cuenta del funcionamiento de cada órgano que conforma el IETAM

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.02 Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaborar y preparar documentación necesaria para el desahogo de las Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General (convocatorias, orden del día, integración de expedientes de notificación)	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Seguimiento y desahogo de las sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Elaborar los proyectos de minuta de las sesiones y reuniones de trabajo de comisiones, para su posterior aprobación.	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Archivo y control de las minutas aprobadas	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador		Sesiones y reuniones de trabajo de Comisiones			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Sesiones de Comisiones y Reuniones de Trabajo convocadas) / (Sesiones de Comisiones y Reuniones de Trabajo atendidas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 61

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.03 Acciones en el Comité de Transparencia		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Contribuir con las áreas técnicas del IETAM en la atención de solicitudes de información, con estricto apego a las disposiciones de la materia para garantizar el derecho universal de acceso a la información pública, con el propósito de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas
Alcance	Potenciar el derecho de acceso a la información pública y resolver las controversias turnadas por las personas titulares o quien realice sus funciones en las Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, unidades y cualquier otra área competente del Instituto Electoral de Tamaulipas responsable del manejo de información, de forma eficiente y eficaz en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Tamaulipas y el Reglamento de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Instituto
Justificación	La intervención del Comité de Transparencia es fundamental para el tratamiento de los datos personales y validación de las versiones públicas, a efecto de que las áreas técnicas del IETAM, puedan atender las solicitudes de información pública y que se garantice el acceso de la ciudadanía al referido derecho universal

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.03 Acciones en el Comité de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Recepción de solicitudes de información pública turnadas por la Unidad de Transparencia y áreas técnicas	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Revisión y análisis las solicitudes turnadas, asimismo colaborar en la elaboración y revisión de los proyectos de resolución y documentación correspondiente	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Participar como Secretaría Técnica en el desahogo de las sesiones del Comité de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Coadyuvar en la carga de la información a la PNT y remitir la resolución correspondiente a la Titular de la Unidad de Transparencia.	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Archivar la documentación emitida.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Sesiones del Comité				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Suma de solicitudes recibidas) / (Suma de resoluciones aprobadas y emitidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 62

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.04 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 63

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 64

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DS.06 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General para el PEO 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección del Secretariado		
Fecha inicio	13/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coadyuvar con la persona titular de la Secretaría Ejecutiva en la preparación logística y documental, a efecto de garantizar que se den las condiciones idóneas para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General del IETAM, con motivo del inicio y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Alcance	Proporcionar las condiciones y medios indispensables a las personas integrantes del Pleno del Consejo General (consejerías, Secretaría Ejecutiva y Representaciones de Partidos Políticos) para el correcto desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo, para la ejecución de actividades correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Justificación	Para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, resulta necesario que el Consejo General se constituya en pleno, a efecto de poder emitir Acuerdos, resoluciones, dictámenes, informes y cualquier otro documento que sea necesario para la organización de procesos electorales, en consecuencia es fundamental llevar a cabo acciones relativas a la preparación logística y documental para el desahogo de sesiones y reuniones de trabajo.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.06 Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General para el PEO 2026-2027	13/09/2026	31/12/2026	110												
1	Elaborar y preparar documentación necesaria para el desahogo de las Sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 (convocatorias, orden del día, integración de expedientes de notificación)	13/09/2026	31/12/2026	110												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Seguimiento y desahogo de las sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	13/09/2026	31/12/2026	110												
3	Elaborar los proyectos de acta de las sesiones y reuniones del Consejo General, para su posterior aprobación	13/09/2026	31/12/2026	110												
4	Archivo y control de las actas aprobadas	13/09/2026	31/12/2026	110												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Sesiones y reuniones de trabajo del Consejo General				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Sesiones del Consejo General convocadas) / (Sesiones del Consejo General atendidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 65

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.01 Ejecución del Presupuesto Base		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante la observación del marco jurídico aplicable y la modernización y sistematización de proyectos asociados, con la finalidad de coadyuvar al logro de los programas y objetivos institucionales.
Alcance	El 100% en cada uno de los meses del ejercicio 2026
Justificación	Una correcta administración de los recursos es indispensable para la consecución de los objetivos institucionales, su uso racional y transparente, así como para la correcta rendición de cuentas, dentro de los marcos legales y normativos aplicables.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.01 Ejecución del Presupuesto Base	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Gestión y Recepción de los ingresos de la Secretaría de Finanzas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Ejercicio y control de los egresos derivados de la atención a las solicitudes efectuadas por las UR	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Determinación y pago de impuestos	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Generación de Informes Financieros de Avance de ejercicio presupuestal	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Rendición de Informes a las autoridades fiscalizadoras	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del Presupuesto Base			
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Presupuesto Base ejercido por la UR}}{\text{Presupuesto base autorizado por UR}} \right) \times 100$			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 66

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.02 Financiamiento público		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Vinculación institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Gestionar y aplicar los recursos del financiamiento público aprobados para los partidos políticos en el ejercicio 2026, mediante la entrega oportuna de las ministraciones mensuales a que tienen derecho los partidos políticos, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
Alcance	Total de recursos aprobados a los partidos políticos para el ejercicio 2026.
Justificación	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con el fin de dotar del financiamiento público y las prerrogativas a que por ley tienen derecho los institutos políticos nacionales acreditados en el estado.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.02 Financiamiento público	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Solicitud a los partidos políticos de las cuentas bancarias en donde habrán de recibir el financiamiento público para el ejercicio 2026 correspondiente a actividades ordinarias y actividades específicas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el pago del financiamiento público a partidos y asociaciones políticas	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Recepción de parte de la UFPyV de la información sobre los Acuerdos aprobados y firmes mediante las cuales el INE impone multas o reembolso de recursos a los partidos políticos nacionales acreditados en el Estado	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Transferencia mensual de los recursos por concepto de financiamiento público a cada una de las cuentas bancarias informadas para recibir los recursos para actividades ordinarias y actividades específicas de cada partido político	01/01/2026	31/12/2026	366												
5	Informe mensual a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE de los recursos transferidos por concepto de financiamiento público a los partidos políticos	01/01/2026	31/12/2026	366												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Financiamiento Público				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de financiamiento público entregado a los partidos políticos) / (Total de financiamiento público aprobado a los partidos políticos)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 67

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.03 Integración del Anteproyecto de presupuesto de egresos del IETAM para el ejercicio 2027		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/04/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del IETAM para el ejercicio 2027, para su aprobación del Consejo General, en términos del artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Alcance	El documento a generar incluye actividades de programación y presupuestación que deberán realizarse con todas las unidades administrativas del IETAM y deberá concluirse a más tardar en la primera semana del mes de septiembre de 2026.
Justificación	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral de Estado de Tamaulipas, es necesario integrar el Anteproyecto de Presupuesto para ser presentado al Ejecutivo del Estado a más tardar en la segunda quincena del mes de octubre.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.03 Integración del Anteproyecto de presupuesto de egresos del IETAM para el ejercicio 2027	01/04/2026	31/12/2026	275												
1	Elaboración del Manual General del Proceso de programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2027	01/05/2026	30/06/2026	61												
2	Revisión y actualización de la herramienta informática para la captura de los requerimientos de las unidades administrativas	01/06/2026	31/07/2026	61												
3	Integración de propuesta de presupuesto Base	01/07/2026	15/08/2026	46												
4	Integración de propuesta de presupuesto de cartera institucional de proyectos	01/07/2026	22/08/2026	53												
5	Integración de propuesta de Financiamiento Público	01/07/2026	31/08/2026	62												
6	Presentación, revisión y validación del Anteproyecto de Presupuesto	01/08/2026	30/09/2026	61												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Elaboración del anteproyecto de presupuesto				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Proyecto del Anteproyecto de Presupuesto presentado) / (Anteproyecto de presupuesto para aprobación)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 68

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.04 Modernización de la infraestructura institucional		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar el acondicionamiento de las instalaciones de las oficinas de las áreas del Instituto, así como actualizar el equipo que utilizan diferentes áreas para el cumplimiento de sus funciones.
Alcance	Funcionariado del Instituto.
Justificación	Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas que realiza el Instituto.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.04 Modernización de la infraestructura institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Realizar el análisis de las necesidades de acondicionamiento de los espacios que ocupan las áreas de oficinas y las bodegas del Instituto.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Solicitar la compra de equipamiento o servicio para las mejoras en las áreas de las oficinas y bodegas del Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acondicionamiento y equipamiento				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Áreas de mejora detectadas) / (Acciones realizadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 69

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.05 Programación, ejecución y control de las adquisiciones y/o contratación de servicios autorizados		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	30/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Ejecutar de manera eficaz los Acuerdos tomados por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante el desarrollo de las actividades de gestión con proveedores, la celebración de los instrumentos legales necesarios, el seguimiento al cumplimiento y entrega de los bienes o servicios y el pago correcto y oportuno a los proveedores.
Alcance	Todos los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM durante el ejercicio fiscal 2026
Justificación	Es necesario atender la gestión institucional para consolidar la compra y/o contratación de servicios solicitados por cada UR y autorizadas por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM, a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.05 Programación, ejecución y control de las adquisiciones y/o contratación de servicios autorizados	01/01/2026	30/12/2026	364												
1	Recepción de los requerimientos de adquisiciones y/o contratación de servicios para las UR, que ameriten atención de Comité	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Preparación del Orden del día y de los expedientes unitarios de los asuntos a tratar en el Comité	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Sesiones mensuales y extraordinarias del Comité de compras para desahogo del orden del día	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Impresión y suscripción de Actas de las Sesiones del Comité	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Gestión de los Acuerdos tomados por el Comité	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Atención a los Acuerdos tomados por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de acuerdos del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM atendidos en el mes) / (Número de Acuerdos Mensuales aprobados en las sesiones del Comité de Compras)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 70

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 71

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Area responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 72

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DA.08 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección de Administración		
Fecha inicio	01/09/2026	Fecha fin	30/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Atender el total de las solicitudes de requerimientos efectuados por las diferentes áreas del Instituto para el desarrollo eficiente de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Alcance	Proveer al IETAM de los bienes, materiales y servicios necesarios para atender las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
Justificación	El IETAM y los Órganos Desconcentrados requieren el suministro de bienes y servicios para la adecuada ejecución de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.08 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/09/2026	30/12/2026	121												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Atención a bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes atendidas) / (Total de solicitudes efectuadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 73

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	- Diseñar, desarrollar y poner en operación nuevas funcionalidades en los sistemas institucionales, a fin de optimizar los procesos operativos y administrativos conforme a los requerimientos normativos y técnicos vigentes. - Actualizar y mantener las aplicaciones existentes mediante mejoras técnicas, corrección de errores y adecuaciones funcionales, garantizando su continuidad operativa, seguridad y compatibilidad tecnológica.
Alcance	El proyecto contempla el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y aplicaciones institucionales, incluyendo tanto la creación de nuevos módulos como la actualización de funcionalidades existentes. Las actividades comprenderán el análisis de requerimientos, diseño técnico y funcional, desarrollo de código, pruebas, documentación, capacitación a usuarios y puesta en operación. Se atenderán plataformas web y de escritorio utilizadas por las distintas áreas de la institución, priorizando aquellas que impacten en procesos estratégicos, operativos o normativos. El proyecto también incluye la adecuación de los sistemas a nuevos marcos regulatorios, mejoras en rendimiento y seguridad, así como la interoperabilidad con otras plataformas institucionales o externas.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VI. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos.

ACCIONES

						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	01/01/2026	31/12/2026	365													
						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Desarrollar y actualizar sistemas para la automatización de Procesos no Electorales.	01/01/2026	31/12/2026	365													
2	Desarrollar y actualizar aplicaciones para actividades ordinarias	01/01/2026	31/12/2026	365													

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Aplicaciones y Sistemas informáticos para la automatización de los procesos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de aplicaciones y sistemas desarrollados o actualizados) / (Número de aplicaciones y sistemas requeridos por las áreas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 74

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.02 Diseño Gráfico		
Area responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	- Desarrollar materiales gráficos institucionales que refuercen la identidad visual del Instituto Electoral de Tamaulipas y faciliten la comunicación clara y accesible de sus funciones, procesos y actividades ante la ciudadanía. - Diseñar productos visuales impresos y digitales que apoyen las campañas de educación cívica, promoción del voto y difusión d resultados electorales, garantizando su coherencia con los lineamientos de imagen institucional y criterios de inclusión.
Alcance	El proyecto apoyará las actividades de las áreas del instituto así como aquellos requeridos para el portal institucional, los cuales serán validados por las áreas solicitantes para que dichos diseños cumplan con los requerimientos establecidos de acuerdo las necesidades que estas tengan.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: XV. Realizar los trabajos en materia de diseño gráfico para la elaboración de la documentación electoral, así como el material didáctico para fortalecer las actividades de educación cívica y participación ciudadana y las demás requeridas por las áreas del IETAM.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.02 Diseño Gráfico	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Realizar diseños para el portal institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar diseños para eventos institucionales	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Realizar diseños diversos solicitados por las áreas del Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Diseño de la Documentación Electoral	01/05/2026	31/12/2026	245												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Elaboración de las solicitudes de Diseño Gráfico				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de diseños elaborados) / (Número de diseños solicitados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 75

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.03 Actualización de portal institucional.		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Modernizar y optimizar el portal institucional del Instituto Electoral de Tamaulipas para garantizar el acceso ágil, seguro y transparente a la información pública, servicios digitales y contenidos de interés ciudadano, cumpliendo con los estándares de accesibilidad, usabilidad y normatividad vigente.
Alcance	El proyecto abarca el rediseño, modernización, implementación y puesta en operación del portal institucional del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad, usabilidad, estructura de navegación, seguridad y calidad de los contenidos ofrecidos a la ciudadanía. Incluye las siguientes acciones específicas: - Análisis del sitio actual y levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales. - Rediseño gráfico y estructural conforme a la identidad visual institucional. - Reorganización de contenidos en colaboración con las distintas áreas del Instituto. - Implementación de criterios de accesibilidad web (WCAG 2.1) y diseño responsivo. - Desarrollo o integración de funcionalidades que permitan una mejor interacción con la ciudadanía (buscadores, formularios, descargas, visualizadores, etc.). - Migración de contenidos validados y puesta en línea del nuevo portal. - Mantenimiento técnico y operativo posterior a la implementación.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción XXI. La actualización del portal de internet del IETAM, así como llevar a cabo el mantenimiento preventivo necesario para asegurar su continuidad.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.03 Actualización de portal institucional.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Actualización del portal	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de actualización del Portal Institucional				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes de actualización atendidas) / (Total de solicitudes de actualización recibidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 76

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales		
Area responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar una cobertura oportuna de todas las sesiones y eventos institucionales mediante la asistencia técnica y el equipo tecnológico y audiovisual requerido por las áreas.
Alcance	Todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción I. Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General; Fracción XIV. En su caso, coadyuvar con las Comisiones del Consejo General; Fracción XXIV. Realizar la transmisión a través del portal de internet del IETAM de los eventos de gran interés para la ciudadanía que le sean encomendados por la Secretaría Ejecutiva.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Seguimiento de las sesiones del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Seguimiento de las sesiones de Comisión	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento a los eventos institucionales	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Seguimiento a diversas reuniones de trabajo y otro tipo de eventos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones para llevar a cabo la cobertura de las sesiones y eventos institucionales				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de sesiones o eventos atendidos) / (Total de sesiones o eventos solicitados atender)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 77

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.05 Licenciamiento de Software		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Garantizar la disponibilidad, legalidad y funcionamiento óptimo del software utilizado en el Instituto Electoral de Tamaulipas mediante la adquisición, renovación y control del licenciamiento, en cumplimiento de la normatividad aplicable y las necesidades operativas institucionales.
Alcance	- Falta de un inventario actualizado de software y equipos, lo que puede derivar en compras innecesarias o insuficientes. - Errores en la elección del tipo de licenciamiento (versión, modalidad, duración) que resulten incompatibles con la infraestructura tecnológica o necesidades operativas. - Retrasos en los procesos de adquisición o contratación, que podrían dejar a la institución temporalmente sin licencias activas para software crítico. - Uso no autorizado o instalación de software fuera del esquema institucional, que puede generar incumplimiento legal o vulnerabilidades de seguridad. - Falta de presupuesto suficiente para cubrir todas las necesidades detectadas, especialmente si hay licencias costosas o de renovación periódica. - Problemas técnicos durante la activación o instalación de licencias, que afecten la operación de los sistemas o requieran soporte especializado. - Pérdida o falta de resguardo de claves, archivos de licencia o comprobantes de adquisición, afectando la trazabilidad y auditoría. - Obsolescencia del software licenciado, que limite la compatibilidad con futuras versiones o nuevas necesidades institucionales.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Fracción XXIII. Administrar las licencias de software propiedad del IETAM;

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.05 Licenciamiento de Software	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de la licencia de software para diseño gráfico.	01/01/2026	30/06/2026	181												
2	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de las licencias de Software de Seguridad.	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento a la administración de licencias de software	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Licencias de Software				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Semestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de licencias informáticas solicitadas) / (Total de licencias informáticas adquiridas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 78

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los equipos de cómputo, infraestructura tecnológica y sistemas del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante acciones preventivas, correctivas y de soporte técnico, que aseguren la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de las funciones institucionales.
Alcance	El proyecto comprende la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la provisión de soporte técnico especializado, para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos de cómputo, sistemas, redes, periféricos y demás infraestructura tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas. Las actividades del proyecto incluyen: - Mantenimiento preventivo: limpieza física de equipos, revisión de componentes, actualización de software y medidas de seguridad. - Mantenimiento correctivo: diagnóstico y reparación de fallas en hardware o software, incluyendo reemplazo de piezas. - Soporte técnico a usuarios: atención a incidencias operativas (instalación de software, configuración de periféricos, fallas de red, etc.) mediante mesa de ayuda o sistema de tickets. - Gestión de inventario: actualización y control del estado operativo de equipos tecnológicos. - Capacitación técnica básica: formación continua del personal técnico y orientación a usuarios en el uso adecuado de los recursos tecnológicos.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VIII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento preventivo; Fracción IX. Brindar asesoría y soporte técnico en materia de informática a las diversas áreas del IETAM;

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones preventivas para mantener la correcta operación de Infraestructura tecnológica de las áreas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones preventivas realizadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica) / (Total de acciones preventivas planeadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica del IETAM)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 79

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/05/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Diseñar, implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el fin de brindar a la ciudadanía información oportuna, transparente y confiable sobre los resultados preliminares de las elecciones, garantizando su funcionamiento conforme a los lineamientos técnicos del INE y a los principios de legalidad, certeza y máxima publicidad.
Alcance	El proyecto PREP comprende el diseño, desarrollo, implementación, operación y evaluación del sistema de resultados electorales preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, con base en lo dispuesto por los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) y la normatividad electoral vigente. Incluye las siguientes acciones: - Diseño técnico y operativo del PREP, incluyendo definición de infraestructura, modelo de operación, procesos de digitalización, captura, verificación y publicación de resultados preliminares. - Conformación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) y atención a sus observaciones. - Desarrollo del sistema informático con garantías de seguridad, escalabilidad, trazabilidad y transparencia. - Habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión (CATs) con el equipamiento, personal y conectividad necesarios. - Ejecución de simulacros operativos y técnicos, pruebas de estrés y verificación funcional del sistema. - Operación del PREP durante la jornada electoral, conforme a los plazos establecidos, garantizando el flujo continuo y público de resultados preliminares. - Publicación de resultados preliminares en la plataforma oficial, asegurando la disponibilidad de la información a toda la ciudadanía. - Cierre técnico, documentación y evaluación final del proyecto, con entrega de informes a los órganos del Instituto y al INE.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción(es): Fracción XVI. Planificar y coordinar las actividades necesarias para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad con los lineamientos y criterios que establezca el INE.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	01/05/2026	31/12/2026	245												
1	Seguimiento a los Entregables Establecidos en el Numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones	01/08/2026	31/12/2026	153												
2	Seguimiento a las Actividades del COTAPREP	01/08/2026	31/12/2026	153												
3	Seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo para la implementación del PREP	01/08/2026	31/12/2026	153												
4	Realizar estudio de mercado de alternativas de Ente Auditor	01/05/2026	31/12/2026	245												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones para la implementación del PREP 2026-2027				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de acciones realizadas) / (Número de acciones planeadas a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 80

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/10/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Diseñar, implementar y operar un Sistema de Cómputos Electorales que permita al Instituto Electoral de Tamaulipas procesar, validar y consolidar de manera segura, transparente y eficiente los resultados oficiales de las elecciones, en estricto apego a la normatividad electoral y garantizando certeza a partidos, candidaturas y ciudadanía.
Alcance	El proyecto comprende el diseño, desarrollo, implementación, operación y cierre técnico del Sistema de Cómputos Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, cuyo propósito es procesar, consolidar y validar los resultados oficiales de las elecciones locales de manera transparente, precisa y conforme a la normatividad electoral vigente. El sistema abarcará los siguientes componentes: - Diseño técnico y funcional del sistema, alineado con la legislación electoral y los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE). - Captura, verificación y validación de actas de escrutinio y cómputo provenientes de los consejos distritales y municipales. - Cálculo automatizado de votos válidos, nulos, candidaturas no registradas, y asignación de representación proporcional. - Generación de reportes oficiales y constancias de resultados electorales, por tipo de elección, ámbito geográfico y cargo. - Implementación de medidas de seguridad informática, control de accesos, respaldo de datos y trazabilidad de operaciones. - Capacitación a personal operativo y consejeros electorales en el uso adecuado del sistema. - Ejecución de simulacros y pruebas técnicas previas al uso oficial, para asegurar la funcionalidad integral del sistema.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: VI. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos;

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.08 Sistema de Cómputos Electorales	01/10/2026	31/12/2026	92												
1	Seguimiento al Desarrollo e Implementación del Sistema Informático de Cómputos Electorales 2026-2027	01/10/2026	30/12/2026	91												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones para la implementación del Sistema de Cómputos Electorales para el Proceso Electoral 2026-2027				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de acciones realizadas) / (Número de acciones planeadas a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 81

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Establecer, organizar y consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de Tamaulipas, conforme a la Ley General de Archivos y demás normatividad aplicable, con el propósito de asegurar la gestión documental eficiente, la conservación de la memoria institucional y la disponibilidad de la información para fines administrativos, legales, históricos y de transparencia.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Archivo de Trámite	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Archivo de Concentración	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos		
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral
Método de cálculo	U. medida: Porcentaje		
	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100		

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 82

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 83

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/08/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar una cobertura oportuna de todas las sesiones y eventos institucionales mediante la asistencia técnica y el equipo tecnológico y audiovisual requerido por las áreas.
Alcance	Todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción I. Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General; Fracción XIV. En su caso, coadyuvar con las Comisiones del Consejo General; Fracción XXIV. Realizar la transmisión a través del portal de internet del IETAM de los eventos de gran interés para la ciudadanía que le sean encomendados por la Secretaría Ejecutiva.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.11 Cobertura de sesiones y eventos institucionales PEO 2026-2027	01/08/2026	31/12/2026	153												
1	Seguimiento de las sesiones del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Seguimiento de las sesiones de Comisión	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento a los eventos institucionales	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Seguimiento a diversas reuniones de trabajo y otro tipo de eventos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones para llevar a cabo la cobertura de las sesiones y eventos institucionales				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de sesiones o eventos atendidos) / (Total de sesiones o eventos solicitados atender)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 84

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027.		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/08/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los equipos de cómputo, infraestructura tecnológica y sistemas del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante acciones preventivas, correctivas y de soporte técnico, que aseguren la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de las funciones institucionales.
Alcance	El proyecto comprende la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la provisión de soporte técnico especializado, para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos de cómputo, sistemas, redes, periféricos y demás infraestructura tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas. Las actividades del proyecto incluyen: - Mantenimiento preventivo: limpieza física de equipos, revisión de componentes, actualización de software y medidas de seguridad. - Mantenimiento correctivo: diagnóstico y reparación de fallas en hardware o software, incluyendo reemplazo de piezas. - Soporte técnico a usuarios: atención a incidencias operativas (instalación de software, configuración de periféricos, fallas de red, etc.) mediante mesa de ayuda o sistema de tickets. - Gestión de inventario: actualización y control del estado operativo de equipos tecnológicos. - Capacitación técnica básica: formación continua del personal técnico y orientación a usuarios en el uso adecuado de los recursos tecnológicos.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VIII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento preventivo; Fracción IX. Brindar asesoría y soporte técnico en materia de informática a las diversas áreas del IETAM;

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.12 Mantenimiento y soporte técnico PEO 2026-2027.	01/08/2026	31/12/2026	153												
1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nombre del indicador		Acciones preventivas para mantener la correcta operación de Infraestructura tecnológica de las áreas			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Total de acciones preventivas realizadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica) / (Total de acciones preventivas planeadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica del IETAM)) x 100			

Nombre del indicador		Acciones para atender las solicitudes de soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Total de acciones de soporte técnico realizadas) / (Total de acciones de soporte técnico solicitadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 85

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DTIC.13 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Fecha inicio	01/05/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Innovación y modernización institucional.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	- Diseñar, desarrollar y poner en operación nuevas funcionalidades en los sistemas institucionales, a fin de optimizar los procesos operativos y administrativos conforme a los requerimientos normativos y técnicos vigentes. - Actualizar y mantener las aplicaciones existentes mediante mejoras técnicas, corrección de errores y adecuaciones funcionales, garantizando su continuidad operativa, seguridad y compatibilidad tecnológica.
Alcance	El proyecto contempla el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y aplicaciones institucionales, incluyendo tanto la creación de nuevos módulos como la actualización de funcionalidades existentes. Las actividades comprenderán el análisis de requerimientos, diseño técnico y funcional, desarrollo de código, pruebas, documentación, capacitación a usuarios y puesta en operación. Se atenderán plataformas web y de escritorio utilizadas por las distintas áreas de la institución, priorizando aquellas que impacten en procesos estratégicos, operativos o normativos. El proyecto también incluye la adecuación de los sistemas a nuevos marcos regulatorios, mejoras en rendimiento y seguridad, así como la interoperabilidad con otras plataformas institucionales o externas.
Justificación	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VI. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.13 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones en el PEO 2026-2027	01/05/2026	31/12/2026	245												
1	Desarrollar y actualizar sistemas para la automatización del Proceso Electoral.	01/05/2026	31/12/2026	245												
2	Desarrollar y actualizar aplicaciones para Proceso Electoral	01/05/2026	31/12/2026	245												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Aplicaciones y Sistemas informáticos para la automatización de los procesos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Número de aplicaciones y sistemas desarrollados o actualizados) / (Número de aplicaciones y sistemas requeridos por las áreas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 86

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OP.01 Recepción de correspondencia institucional		
Area responsable de ejecución	Oficialía de Partes		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Proporcionar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado el documento o promoción escrita
Alcance	Ciudadanía en general; Partidos Políticos; Secretaría Ejecutiva; Presidencia del IETAM y autoridades relacionadas con la materia electoral
Justificación	Dar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OP.01 Recepción de correspondencia institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Recibir los documentos mediante el sello fechador, registrando la hora, número de folio que corresponde, nombre de quien lo recibe y de quien lo presenta y los anexos que se acompañan	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Dar lectura a los oficios, escritos o sobres que se recepciones, con la finalidad de identificar el área a la que corresponde, o bien, consultar a la Secretaría Ejecutiva para identificar el área y evitar malas derivaciones	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Escanear la documentación o paquetería, en la medida de lo posible, por su tamaño y dimensión; guardando el archivo escaneado en el respaldo y fotocopiar la documentación que se requiera	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Registrar en el Cuaderno de Entregas el número de folio, tipo y asunto del documento	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Entregar físicamente el documento en el área competente, previo sello hora y firma de quien lo recibe	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Total de correspondencia recibida				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de correspondencia tramitada y remitida) / (Total de correspondencia recibida)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 87

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Oficialía de Partes		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 88

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OP.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Oficialía de Partes		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OP.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Solicitudes de Información			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 89

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OP.04 Recepción de correspondencia institucional PEO 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Oficialía de Partes		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Proporcionar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado el documento o promoción escrita
Alcance	Ciudadanía en general; Partidos Políticos; Secretaría Ejecutiva; Presidencia del IETAM y autoridades relacionadas con la materia electoral
Justificación	Dar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OP.04 Recepción de correspondencia institucional PEO 2026-2027	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	1. Recibir los documentos mediante el sello fechador, registrando la hora, número de folio que corresponde, nombre de quien lo recibe y de quien lo presenta y los anexos que se acompañan	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	2. Dar lectura a los oficios, escritos o sobres que se recepcionen, con la finalidad de identificar el área a la que corresponde, o bien, consultar a la Secretaría Ejecutiva para identificar el área y evitar malas derivaciones	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	3. Escanear la documentación o paquetería, en la medida de lo posible, por su tamaño y dimensión; guardando el archivo escaneado en el respaldo y fotocopiar la documentación que se requiera	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	4. Registrar en el Cuaderno de Entregas el número de folio, tipo y asunto del documento	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	5. Entregar físicamente el documento en el área competente, previo sello hora y firma de quien lo recibe	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Total de correspondencia recibida				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de correspondencia tramitada y remitida) / (Total de correspondencia recibida)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 90

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.01 Medios de Impugnación		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	30/06/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Apego a la legalidad y confianza ciudadana.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar la integración y trámite de los Medios de Impugnación que se interpongan en contra de actos, acuerdos, omisiones o resoluciones de este Instituto Electoral de Tamaulipas y remitirlos a la autoridad competente para su debida sustanciación y posterior resolución.
Alcance	Remitir a las autoridades jurisdiccionales los expedientes conformados con motivo de los medios de impugnación presentados ante este Instituto, para su debida resolución.
Justificación	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento faciliten el acceso a los mecanismos previstos por la ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de la autoridad el vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas en la materia electoral

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.01 Medios de Impugnación	01/01/2026	30/06/2026	181												
1	Recepción y publicación del medio de impugnación	01/01/2026	30/06/2026	181												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Medios de impugnación				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de medios de impugnación recibidos) / (Total de medios de impugnación tramitados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO91

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico		DEAJE.02 Quejas y/o denuncias	
Área responsable de ejecución		Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	30/06/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Jurídico-electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Resolver a la brevedad las quejas o denuncias presentadas contra hechos o actos que transgredan la materia electoral.
Alcance	Imponer sanciones a los actores y servidores públicos cuando transgredan la normativa electoral o los principios de derecho, y que las mismas sean ejemplares para que se evite la omisión de otras posteriores.
Justificación	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias	01/01/2026	30/06/2026	181												
1	Recepción de la queja	01/01/2026	30/06/2026	181												
2	Resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador	01/01/2026	30/06/2026	181												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador		Quejas y/o denuncias			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de resoluciones emitidas) / (Total de quejas presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 92

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.03 Atención de consultas en materia jurídico- electoral		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Brindar asesoría en materia jurídico-electoral a las diversas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance	Lograr que las áreas del IETAM cuenten con las herramientas necesarias para realizar, en conjunto, una mejor labor institucional
Justificación	El artículo 132, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas establece que la DEAJE debe prestar apoyo jurídico a todas las áreas del IETAM

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.03 Atención de consultas en materia jurídico- electoral	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Auxiliar en materia jurídico-electoral a las áreas del IETAM y atender las consultas formuladas por la ciudadanía, candidatos, candidatas y partidos políticos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Asesorías realizadas a las diversas áreas del IETAM				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de asesorías solicitadas)/(Solicitudes de asesorías atendidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 93

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y de las Comisiones del INE, que guarden relación con este Instituto</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Realizar un seguimiento puntual de las actividades en materia de competencia para las sesiones del Consejo General del IETAM y de las Comisiones del INE</i>
Alcance	<i>Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante el Consejo General del IETAM.</i>
Justificación	<i>Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar proyectos de acuerdos, que se requieran en materia de competencia.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y de las Comisiones del INE, que guarden relación con este Instituto	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Resoluciones del Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Notificar las resoluciones aprobadas por el Consejo General	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Informes de sesiones del Consejo General del IETAM y de las Comisiones del INE</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Mensual</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEAJE)/(Total de sesiones de Comisión vinculada con la DEAJE)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 94

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEAJE.05 Apoyo a las sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las Sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del IETAM.</i>
Alcance	<i>Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del IETAM.</i>
Justificación	<i>Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, respecto de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos que se requieran en la materia de competencia.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.05 Apoyo a las sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Aprobación de los proyectos de resolución que emite la Secretaría Ejecutiva	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Informes de sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del IETAM</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Mensual</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de informes presentados a la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del IETAM) / (Total de sesiones de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del IETAM)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 95

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DEAJE.06 Seguimiento de las sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Dar seguimiento ante las diferentes instancias jurisdiccionales a los medios de impugnación presentados por los diversos institutos políticos, así como los ciudadanos, en contra de los actos, omisiones, acuerdos y/o resoluciones emitidos por el Instituto Electoral de Tamaulipas</i>
Alcance	<i>Todas las áreas del Instituto en su ámbito de competencia</i>
Justificación	<i>El seguimiento de las sesiones de los diversos órganos jurisdiccionales son relevantes para esta Dirección Ejecutiva, ya que de ellos surgirán los cambios de criterios, así como los cumplimientos de los diversos medios de impugnación presentados en contra de los actos, acuerdos, omisiones y/o resoluciones emitidos por este Instituto, por lo cual es de gran importancia el seguimiento de las mismas</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.06 Seguimiento de las sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Monterrey del TEPJF	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento a las sesiones de la Sala Superior del TEPJF	01/01/2026	28/12/2026	362												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Mensual</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de las sesiones del TRIELTAM) / (Total de los informes de las sesiones)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 96

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Apego a la legalidad y confianza ciudadana.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar la integración y trámite de los Medios de Impugnación que se interpongan en contra de actos, acuerdos, omisiones o resoluciones de este Instituto Electoral de Tamaulipas y remitirlos a la autoridad competente para su debida sustanciación y posterior resolución
Alcance	Remitir a las autoridades jurisdiccionales los expedientes conformados con motivo de los medios de impugnación presentados ante este Instituto, para su debida resolución
Justificación	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento faciliten el acceso a los mecanismos previstos por la ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de la autoridad el vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas en la materia electoral

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.07 Medios de Impugnación en Elecciones	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Recepción y publicación del medio de impugnación	01/07/2026	31/12/2026	184												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Medios de impugnación				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de medios de impugnación recibidos) / (Total de medios de impugnación tramitados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 97

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Jurídico-electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Resolver a la brevedad las quejas o denuncias presentadas contra hechos o actos que transgredan la materia electoral.
Alcance	Imponer sanciones a los actores y servidores públicos cuando transgredan la normativa electoral o los principios de derecho, y que las mismas sean ejemplares para que se evite la omisión de otras posteriores.
Justificación	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.08 Quejas y/o denuncias en Elecciones	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Recepción de la queja	01/07/2026	31/12/2026	184												
2	Resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador	01/07/2026	31/12/2026	184												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Quejas y/o denuncias				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de resoluciones emitidas) / (Total de quejas presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 98

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 99

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.10 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365													
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365													
						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365													

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 100

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DEAJE.11 Notificaciones en auxilio a otras autoridades		
Área responsable de ejecución	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	28/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Atender de manera oportuna, eficiente y conforme a la normativa aplicable, las solicitudes de notificación formuladas por otros Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), así como por el Instituto Nacional Electoral (INE), en auxilio de sus funciones, garantizando la comunicación efectiva de actos jurídicos como acuerdos, resoluciones, oficios, requerimientos y demás determinaciones.
Alcance	Este proyecto abarcará las notificaciones que deban realizarse dentro del territorio del estado de Tamaulipas, en el ámbito de competencia del Instituto Electoral de Tamaulipas, y que sean solicitadas por otros OPLE o por el INE, en el marco de procedimientos administrativos o jurisdiccionales en materia electoral.
Justificación	El cumplimiento de solicitudes de notificación en auxilio de otras autoridades fortalece la coordinación interinstitucional en el ámbito electoral y contribuye a la eficacia de los procedimientos administrativos y jurisdiccionales. Asimismo, garantiza el derecho de audiencia y legalidad de los actos emitidos por órganos competentes, siendo indispensable para el respeto al debido proceso. Este proyecto permite al IETAM cumplir con su papel de coadyuvancia dentro del Sistema Nacional Electoral, asegurando transparencia, legalidad y eficacia en la gestión de comunicaciones oficiales.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.11 Notificaciones en auxilio a otras autoridades	01/01/2026	28/12/2026	362												
1	Notificaciones en auxilio de los OPLE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Notificaciones en auxilio del INE	28/01/2026	31/12/2026	338												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Realizar las notificaciones solicitadas por los OPLE y el INE				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes recibidas) / (Total de solicitudes realizadas)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 101

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.01 Solicitudes de Información Pública		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Alcance	Se atiende de al solicitante general. Las solicitudes pueden realizarse de manera local, estatal y nacional.
Justificación	Transparencia, rendición de cuentas y garantizar a la ciudadanía el acceso a la información. Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del Instituto es pública y será accesible a cualquier persona.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.01 Solicitudes de Información Pública	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Registrar y dar trámite a las solicitudes recibidas a través de la PNT, correo institucional, vía telefónica y de manera presencial	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar y presentar el informe anual	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Total de solicitudes contestadas}) / (\text{Total de solicitudes recibidas})) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 102

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.02 Solicitudes de Derecho ARCO		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Cumplir con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales, que se encuentren bajo responsabilidad de las unidades administrativas. Brindar atención a la población sobre información de datos personal que derivado de sus facultades se encuentren en documentos que se han generado, obtenido, adquiridos o conserve el Instituto
Alcance	Se atiende de al solicitante general. Las solicitudes pueden realizarse de manera local, estatal y nacional.
Justificación	Garantizar el ejercicio y cumplimiento de los principios de transparencia con sentido social, la rendición de cuentas, la innovación y el aprovechamiento de la tecnología e informar a la ciudadanía que lo solicite si este organismo electoral cuenta con algún dato personal y su estado; así mismo, se tiene la obligación de proteger los datos personales que sean recavados por este Instituto.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.02 Solicitudes de Derecho ARCO	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Registrar y dar trámite a las solicitudes ARCO recibidas a través de la PNT, correo institucional, vía telefónica y de manera presencial	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar informe anual 2025	01/01/2026	31/01/2026	31												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Derecho ARCO				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 103

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.03 De las Obligaciones		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Que las áreas responsables cumplan con la obligación de publicar los formatos que les corresponden en tiempo y forma en la PNT. Se debe cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; poniendo a disposición del público y manteniéndolas actualizadas, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con las facultades, atribuciones, funciones u objeto social
Alcance	Local, estatal, nacional. Pueden ser consultadas por cualquier persona. ya se estaran publicados en la PNT la cual es pública
Justificación	Trasparentar las actividades del Instituto publicando los formatos de las obligaciones que correspondan a cada una de las áreas del Instituto, debiéndolas de actualizar cada tres meses, salvo que la misma Ley establezca un plazo diverso.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.03 De las Obligaciones	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Verificar los formatos que exportarán las áreas a la PNT	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Formatos de las Obligaciones de Transparencia del IETAM				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 104

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.04 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	20/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Apego a la legalidad y confianza ciudadana.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan en el proceso electoral 2026-2027
Alcance	Población en General. Para las personas interesadas en conocer a sus candidatos. Para quienes realizan estadísticas.
Justificación	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas. Difundiendo la información curricular y de identidad de las personas candidatas para el conocimiento de la población en general.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.04 Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	20/09/2026	31/12/2026	103												
1	Actividades de cumplimiento	20/09/2026	31/12/2026	103												
2	Informes	20/09/2026	31/12/2026	103												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actividades realizadas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Tasa de variación
Método de cálculo	((Actividades realizadas) / (Actividades gestionadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 105

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.05 Portal Institucional		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Revisar que el Portal Institucional contenga información completa y actualizada, a través de un medio accesible para la difusión institucional.
Alcance	Se encuentra disponible al público en general
Justificación	A través de un Portal actualizado, el Instituto, pone a disposición de la población en general sus actuaciones conforme a sus facultades y/o atribuciones.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.05 Portal Institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Verificación del Portal Institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Revisión del Portal Institucional				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de informes presentados del monitoreo) / (Total de informes programados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 106

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Unidad de Transparencia		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 107

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.01 Coordinación Institucional		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Vinculación institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coordinar de manera eficiente el flujo de información con el Instituto Nacional Electoral.
Alcance	Atención y seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de información y requerimientos efectuados por el Instituto Nacional Electoral, a través de las distintas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como las consultas específicas efectuadas por el Organismo Público Local ante la autoridad nacional.
Justificación	La vinculación efectiva entre las autoridades electorales es de vital importancia para el cumplimiento de las funciones y atribuciones constitucionales y legales establecidas a cada instancia; la coordinación permanente redundará en la adecuada instrumentación de acuerdos, lineamientos, convenios y programas institucionales. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 63, fracciones II, III y V.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.01 Coordinación Institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Gestionar la correspondencia enviada y recibida del Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Asuntos gestionados ante el área				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Suma de documentos tramitados) / (Suma de documentos recibidos)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 108

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2027		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/06/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Elaborar un instrumento de planeación que oriente el rumbo racional e inteligente del Instituto Electoral de Tamaulipas hacia el logro de los objetivos institucionales en el año 2027, a partir de metodología aplicable en programación y presupuestación
Alcance	La CIP 2027 incluye los proyectos estratégicos que se pretenden llevar a cabo en el ejercicio, conformados por propuestas específicas de trabajo para las áreas responsables de todo el Instituto; y los programas operativos que determinan las tareas que deberá realizar el elemento humano a corto plazo.
Justificación	Todo organismo público requiere determinar los resultados que pretende alcanzar, así como los cursos de acción que habrá de seguir para lograrlo; carecer de estos elementos implica graves riesgos para el cumplimiento de los objetivos y funciones encomendadas, además del desperdicio de tiempo y recursos, y una administración fortuita e improvisada. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 36 bis, fracción VIII.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2027	01/06/2026	31/12/2026	214												
1	Análisis y estudios	01/06/2026	31/12/2026	214												
2	Elaboración de propuesta de políticas y programas generales	01/06/2026	31/12/2026	214												
3	Revisión de los proyectos de cada área del IETAM	01/06/2026	31/12/2026	214												
4	Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos	01/06/2026	31/12/2026	214												
5	Preparación del documento sujeto a aprobación (Bases)	01/06/2026	31/12/2026	214												
6	Elaboración del proyecto de acuerdo que derive de la aprobación del Anteproyecto	01/06/2026	31/12/2026	214												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Cartera Institucional de Proyectos 2027				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones planeadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 109

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.03 Monitoreo Permanente de los Sistemas Informáticos		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Realizar verificaciones constantes para comprobar el desarrollo de las actividades, así como mantener una vigilancia de los asuntos de correspondencia recibida y canalizada a través de los sistemas utilizados al interior del Instituto.
Alcance	Monitorear y realizar las acciones pertinentes del 100% de las actividades contenidas en los sistemas informáticos utilizados en el área.
Justificación	Mantener una comunicación eficaz tanto al interior como al exterior del Instituto, así como coadyuvar al cumplimiento normativo en materia electoral y administrativa del IETAM con las autoridades electorales; así como vigilar el cumplimiento de los compromisos internos necesarios para el cumplimiento de los compromisos de actividades por parte de las áreas que conforman el Instituto.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.03 Monitoreo Permanente de los Sistemas Informáticos	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Monitoreo permanente del SIVOPLE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Monitoreo permanente del SIVOPLE módulo Homologación	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Monitoreo permanente del SIET-Tareas	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Monitoreo del Sistema de Seguimiento de Sanciones y Remanentes	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Monitoreo del Sistema de Seguimiento de Sesiones del Consejo de los OPL	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Informes entregados de los sistemas operados				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Informes entregados del periodo) / (Informes planeados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 110

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales con acreditación local		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coadyuvar con el INE en las actividades relacionadas con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales con acreditación local, personas aspirantes, precandidaturas y candidaturas.
Alcance	Actividades de apoyo en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales con acreditación local, personas aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes.
Justificación	La Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE creada por acuerdo IETAM/CG11/2017, dará cumplimiento a sus atribuciones en caso de delegación de actividades por parte del Instituto Nacional Electoral y coadyuvará con la autoridad electoral nacional en las actividades señaladas en el Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, tales como envío de información, notificaciones diversas y acompañamiento en actividades de verificación; así mismo, dará cumplimiento a las facultades en la materia señalada en la legislación.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales con acreditación local	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Fiscalización y vigilancia de los ingresos y gastos de los partidos políticos, precandidaturas, personas aspirantes, candidaturas y candidaturas independientes en caso de que le fueran delegadas tales funciones por el INE.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Coadyuvar con el seguimiento y control de las retenciones por concepto de sanciones impuestas y remanentes determinados a los partidos políticos y candidatos independientes.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
3	Analizar y dar respuesta a las solicitudes de información recibidas por los partidos políticos.	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Seguimiento a la información recibida a través del SIVOPLE para su gestión así como las consultas emitidas por el área.	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Informar la correspondencia emitida en relación a la fiscalización.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Cumplimiento de las actividades en materia de fiscalización				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Suma de requerimientos atendidos}) / (\text{Suma de requerimientos turnados})) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 111

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.05 Notificación de acuerdos de Consejo y Junta General del INE a áreas competentes del Instituto Electoral de Tamaulipas		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Notificar los acuerdos y resoluciones aprobadas por Consejo y la Junta General del INE, para su debida observancia, aplicación o referencia por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable, deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance	Se notificará a las áreas competentes del IETAM, la totalidad de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General y Junta General del Instituto Nacional Electoral, que sean notificados mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
Justificación	Es prioritario notificar a las áreas competentes del IETAM los acuerdos y resoluciones, con la finalidad de que este Instituto, mediante las Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades Técnicas y demás áreas, ejecuten las acciones mandatadas en los puntos resolutivos de dichos documentos, o en su caso, los mismos sirvan de referencia para generar la normativa Local por parte de este Instituto.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.05 Notificación de acuerdos de Consejo y Junta General del INE a áreas competentes del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Notificación de los acuerdos de Consejo y Junta General de INE a las áreas competentes del IETAM para su debida aplicación por parte de este Órgano Electoral.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Notificación de acuerdos de Consejo y Junta General del INE a áreas competentes del Instituto Electoral de Tamaulipas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acuerdos recibidos) / (Total de acuerdos notificados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 112

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.06 Coadyuvar en el desarrollo de herramientas digitales en apoyo de las actividades de la Unidad		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Dotar al Instituto en coordinación con la DTIC de dos sistemas (Consultas y Tablero de Calendarios) que agilicen las tareas y funciones que lleva a cabo la UFPV en coordinación con otras áreas del Instituto.
Alcance	Contar con un Sistema de Consultas que permita a los Consejeros y a las áreas del Instituto tener una base de datos confiable para la consulta de criterios y la toma de decisiones, asimismo, contar con un Tablero de Calendarios de Coordinación e Integral que permita a la UFPV dar seguimiento al cumplimiento de actividades y consolidar un repositorio para la evidencia del cumplimiento de las actividades de ambos calendarios.
Justificación	Artículo 63. Atribuciones de la UFPV III. Proponer y promover programas de modernización y simplificación así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia; XV. Promover la coordinación entre el IETAM y el INE para el desarrollo de la función electoral; XIX. Fomentar el intercambio de información y conocimientos acerca de las experiencias obtenidas en la función electoral en las diversas entidades federativas, apoyándose en herramientas digitales compatibles;

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.06 Coadyuvar en el desarrollo de herramientas digitales en apoyo de las actividades de la Unidad	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Coadyuvar en el desarrollo del Sistema de Consultas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Coadyuvar en el desarrollo del Tablero de Calendario de Coordinación e Integral	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Sistema de Consultas y Tablero de Calendario				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de acciones realizadas para coadyuvar al desarrollo de sistemas}}{\text{Total de acciones planeadas para coadyuvar al desarrollo de sistemas}} \right) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 113

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.07 Instrumentos de Planeación y Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/07/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Dar seguimiento a los instrumentos de planeación y coordinación interinstitucionales que emita el Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Instituto Electoral de Tamaulipas, así como los demás instrumentos que deriven con otras instituciones para coadyuvar al proceso electoral.
Alcance	Las herramientas de planeación orientadoras del PE 2026-2027 definirán las etapas, actividades y relaciones institucionales, así como la coordinación interinstitucional e institucional necesaria, se dará seguimiento para su cumplimiento puntual dentro del marco legal aplicable.
Justificación	Es importante determinar las responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados, que permitan el Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento para dirigir los esfuerzos en la organización y desarrollo del PE 2026-2027 conforme al marco legal aplicable. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interno del IEATM en su artículo 63, fracción IV, incisos a), c), f) y g)

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.07 Instrumentos de Planeación y Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/07/2026	31/12/2026	184												
1	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de Planeación y Coordinación.	01/07/2026	31/12/2026	184												
2	Seguimiento a los plazos de las diferentes actividades y etapas del PEO 2026 - 2027 de diversos instrumentos.	01/07/2026	31/12/2026	184												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
3	Cumplimiento de actividades de los diversos instrumentos	01/07/2026	31/12/2026	184												
4	Elaboración de Informes de Coordinación y Vinculación	01/07/2026	31/12/2026	184												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Cumplimiento oportuno de las actividades del PE 2026-2027				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Suma de actividades cumplidas en plazo) / (Suma de actividades a desarrollar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 114

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 115

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.09 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.09 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365													

						Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365													
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365													

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 116

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UFPV.10 Implementación del Sistema de Control Interno Institucional		
Área responsable de ejecución	Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Transparencia y rendición de cuentas.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Normar e implementar el Sistema de Control Interno y de la Gestión del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance	Implantar y fortalecer el Sistema de Control Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Justificación	La implementación del Sistema de Control Interno Institucional es necesaria para mantener la transparencia, la integridad y la eficiencia; por lo que el control interno se convierte en un medio para salvaguardar la confianza pública, y asegurar que los recursos financieros, humanos y materiales se utilicen de manera adecuada, conforme a las normativas establecidas; además de orientar los esfuerzos a identificar áreas de mejora, fortalezas y posibles riesgos que al analizarlos detalladamente, permitirán proponer recomendaciones para optimizar los controles internos y garantizar la operación del Instituto.

ACCIONES																
					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.10 Implementación del Sistema de Control Interno Institucional	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones realizadas para implementar el SCII				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Acciones Realizadas para la implementación del SCII) / (Acciones Programadas para la implementación del SCII)) x 100				

FOLIO	117
-------	-----

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico		OE.01 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva a petición de órganos centrales.	
Área responsable de ejecución		Oficialía Electoral	
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	La Oficialía Electoral tiene por objeto constatar dentro y fuera del proceso electoral local, actos o hechos que pudieran afectar la equidad de la contienda; evitar, a través de su certificación, que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral; recabar, en su caso, elementos probatorios que instruya la Secretaría Ejecutiva, dentro de los procedimientos administrativos sancionadores; la certificación de documentos emitidos por órganos centrales del IETAM, cuando la Secretaría Ejecutiva así lo instruya a la persona titular de la Oficialía Electoral.
Alcance	Atender de manera correcta, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, la totalidad de las diligencias y actuaciones instruidas por la Secretaría Ejecutiva durante el 2026.
Justificación	La función de Oficialía Electoral consiste en dar fe de actos y hechos dentro de nuestro ámbito de actuación, con lo cual se busca dejar constancia de estos, en este sentido, derivado de la fe pública delegada por la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva y como lo establece el principio de Autenticidad, se reconocerá como cierto el contenido de las actas circunstanciadas emitidas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

ACCIONES

[illegible]

[illegible]

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador		Atención de diligencias instruidas de Oficialía Electoral			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo		((Total de diligencias instruidas) / (Total de diligencias atendidas)) X 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 118

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OE.02 Atención de solicitudes presentadas por parte de las representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM.		
Área responsable de ejecución	Oficialía Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Dar acceso a la fe pública electoral a las representaciones políticas acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, o en su caso, las personas que tengan facultad de representación en términos estatutarios o por poder otorgado en escritura pública por las personas funcionarias del Partido Político autorizadas para ello.
Alcance	Dar acceso a la fe pública electoral a las representaciones políticas acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y dar respuesta al a totalidad de las peticiones presentadas.
Justificación	Mediante la función de Oficialía Electoral se da acceso a la fe pública electoral a las representaciones políticas acreditadas ante el Consejo General del IETAM, y que como lo establece el Reglamento de la Oficialía Electoral en su Artículo 21, estas cuentan con la legitimación para solicitar la función antes referida, para dejar constancia de actos y hechos que puedan constituir alguna infracción a la legislación electoral vigente.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.02 Atención de solicitudes presentadas por parte de las representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	*Petición del Partido Acción Nacional.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	*Petición del Partido Revolucionario Institucional.	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	*Petición de Movimiento Ciudadano.	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	*Petición del Partido Verde Ecológico de México.	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	*Petición del Partido del Trabajo.	01/01/2026	31/12/2026	365												
6	*Petición de morena.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Atención a peticiones presentadas por las representaciones políticas				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de peticiones recibidas) / (Total de peticiones atendidas)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 119

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027		
Área responsable de ejecución	Oficialía Electoral		
Fecha inicio	01/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Jurídico-electoral.
Tipo de actividad	Proceso Electoral

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Constatar dentro del Proceso Electoral, actos o hechos que pudieran afectar la equidad de la contienda, evitar a través de su certificación que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral; recabar, en su caso, elementos probatorios que instruya la Secretaría Ejecutiva dentro de los Procedimientos Administrativos Sancionadores; certificar cualquier otro acto, hecho o documento relacionado con las atribuciones propias del IETAM.
Alcance	Atención a todas las diligencias respecto de la función de Oficialía Electoral durante el periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre del año 2026.
Justificación	Constatar dentro del Proceso Electoral, actos o hechos que pudieran afectar la equidad de la contienda, evitar a través de su certificación que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral; recabar, en su caso, elementos probatorios que instruya la Secretaría Ejecutiva dentro de los Procedimientos Administrativos Sancionadores; certificar cualquier otro acto, hecho o documento relacionado con las atribuciones propias del IETAM.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.03 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	01/09/2026	31/12/2026	122												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Proceso Electoral 2026-2027				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de diligencias solicitadas) / (Total de diligencias atendidas)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 120

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Oficialía Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 121

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	OE.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Oficialía Electoral		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.05 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 122

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas		
Área responsable de ejecución	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Elaboración de la documentación y gestión de la logística para la óptima celebración de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a la normativa vigente en la materia.
Alcance	Coadyuvar con el correcto desarrollo de las actividades que son competencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Comité del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de que ambas cumplan con sus atribuciones conferidas por la normatividad de la materia.
Justificación	La preparación de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN permite cumplir con las tareas asignadas, así como con la obligación establecida, en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, Reglamento Interno del IETAM, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y demás normatividad aplicable al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ACCIONES

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaborar convocatorias y el contenido del orden del día de las sesiones que celebre la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM y, en su caso, el Comité del SPEN.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Elaborar los documentos necesarios para el desahogo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM.	01/01/2026	31/12/2026	365												

					Ejercicio 2026											
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
3	Elaborar minutas de los diálogos y los acuerdos que se tomen en las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM.	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM respecto a la aprobación de los Acuerdos en materia del SPEN.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de sesiones programadas) / (Total de sesiones convocadas/celebradas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 123

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UESPEN.02 Metas SPEN		
Área responsable de ejecución	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Monitorear el cumplimiento de las metas individuales y colectivas asignadas al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM, así como, en su caso, coadyuvar en la gestión de las mismas respecto a la modificación, incorporación o eliminación que se realiza ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Alcance	Monitorear el cumplimiento a las metas asignadas al personal del SPEN y coadyuvar, en su caso, con la gestión de las mismas en colaboración y coordinación con la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM y la DESPEN. Realizar lo necesario para que todo el personal del SPEN en el IETAM cuente con el número de metas mínimo establecido en la normativa de la materia.
Justificación	Conforme al Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a la Unidad de Enlace con el SPEN, el dar seguimiento al personal del SPEN del IETAM respecto a las actividades tendientes al cumplimiento de las metas colectivas e individuales, así como del factor competencias, para el buen desempeño de las funciones de los cargos y puestos del SPEN adscritos al IETAM.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.02 Metas SPEN	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Monitoreo del cumplimiento de las Metas Individuales y/o Colectivas del personal del SPEN del IETAM.	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Atención de las solicitudes de incorporación, modificación y/o eliminación de metas.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Acciones de seguimiento al cumplimiento de metas.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones a realizar en seguimiento del cumplimiento de metas) / (Total de acciones realizadas en seguimiento del cumplimiento de metas)) x 100				

[illegible]

[illegible]

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Notificaciones solicitadas por la DESPEN remitidas al personal del SPEN del IETAM.			
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de notificación recibidas) / (Notificaciones realizadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 125

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN		
Área responsable de ejecución	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Seguimiento a las quejas y/o denuncias que involucren al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM, así como a las actividades relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa y a los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad y la atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, aplicable al personal del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance	Los Procedimientos Laborales Sancionadores donde se vincule al personal del SPEN, pudieran involucrar quejas o denuncias de hostigamiento o acoso de carácter laboral y/o sexual calificadas como faltas graves o muy graves, con consecuencial del mismo nivel hacia las o los agresores.
Justificación	Lo dispuesto en el Título Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad y la atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, aplicable al personal del Instituto Electoral de Tamaulipas; y demás normatividad de la materia.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Seguimiento permanente a las quejas y/o denuncias presentadas en contra del personal del SPEN del IETAM, a la aplicación del Procedimiento Laboral Sancionador iniciado en contra del personal del SPEN y demás disposiciones establecidas en los Lineamientos de la materia.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Envío a la DESPEN del informe mensual respecto de las quejas y/o denuncias presentadas en contra del personal del SPEN en el IETAM relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador y a los Lineamientos HASL.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Informes remitidos a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Informes procedentes de la Dirección Jurídica del IETAM a la UESPEN) / (Informes enviados a la Dirección Jurídica del INE)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 126

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UESPEN.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE en materia del SPEN		
Área responsable de ejecución	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, todas del Instituto Nacional Electoral, en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que, de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable, deben llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance	Dar seguimiento a las sesiones que celebre el Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE, a través de las transmisiones en su portal institucional, así como mediante los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas. Diversas actividades que realiza el IETAM en materia del SPEN y en general los OPLE, son utilizadas como insumos de las actividades que realizan y/o presentan las autoridades nacionales antes mencionadas. Cuenta con un estricto apego a los mecanismos del Servicio.
Justificación	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE en materia del SPEN	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Elaboración de reportes de seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, de la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del SPEN del INE, todas en materia del SPEN.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Reportes generados sobre sesiones de CG INE, JGE INE y Comisión SPEN del INE.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de registros de las Sesiones del CG del INE en materia del SPEN} + \text{Total de registros de las Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN} + \text{Total de registros de las Sesiones de la Comisión del SPEN del INE}}{\text{Total de Sesiones del CG del INE en materia del SPEN} + \text{Total de Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN} + \text{Total de Sesiones de la Comisión en materia de la Comisión del SPEN}} \right) \times 100$				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 127

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UESPEN.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 128

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>UESPEN.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.</i>
Programa general	<i>Planeación y logística electoral.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.</i>
Alcance	<i>Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.</i>
Justificación	<i>Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Solicitudes de Información</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 129

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	CA.01 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026		
Área responsable de ejecución	Coordinación de Archivos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Eficientar la realización, en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipecana
Alcance	La Ley General de Archivos obliga a los sujetos obligados a organizar y conservar sus archivos; así como a dar cabal cumplimiento a la operación del Sistema Institucional de Archivos
Justificación	De conformidad con el artículo 23 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas, que indican que los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un Programa Anual, en concordancia con el artículo 24 de las mismas leyes mencionadas, las cuales mencionan que el Programa contendrá los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, así como un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CA.01 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Sesiones y Reuniones del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Intercambio de Comunicaciones con las diversas áreas del IETAM	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Asesorías a las personas Responsables del Archivo de Trámite	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Actividades para la Digitalización de la documentación de Archivo Histórico	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 130

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	CA.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Coordinación de Archivos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CA.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 131

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	CA.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Coordinación de Archivos		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CA.03 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Solicitudes de Información				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 132

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>UTVTEyDI.01 Acciones de Comunicación</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.</i>
Programa general	<i>Educación para el ejercicio democrático.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Documento rector que establece el propósito y objetivos de los proyectos Difusión Institucional de este ejercicio para lograr su máxima publicidad</i>
Alcance	<i>Que la ciudadanía conozca y participe en las actividades que realiza por el IETAM.</i>
Justificación	<i>Cumplir con el principio de máxima publicidad a través de la difusión de actividades y programas.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.01 Acciones de Comunicación	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Comunicados de prensa	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Síntesis informativa diaria	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Redes sociales institucionales	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Publicación en medios impresos	01/01/2026	31/12/2026	365												
5	Encuentros con medios de comunicación	01/01/2026	31/08/2026	243												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Comunicados de Prensa y Síntesis Informativa</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	Frecuencia	<i>Trimestral</i>	U. medida	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones programadas)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 133

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>UTVTEyDI.02 Diseño Gráfico y Producción Digital</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.</i>
Programa general	<i>Educación para el ejercicio democrático.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Fortalecer la Difusión Institucional del IETAM y fomentar la actividad ciudadana relativa a la cultura democrática, mediante materiales impresos y/o digitales para lograr su máxima publicidad.</i>
Alcance	<i>Ámbito de aplicación: local y estatal dirigido a: Público en General</i>
Justificación	<i>Comunicar a través de recursos gráficos en formatos digitales e impresos, con el propósito de difundir la cultura democrática y fortalecer la educación cívica.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.02 Diseño Gráfico y Producción Digital	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Material impreso	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Material digital	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Material Digital</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Semestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Todas las producciones elaboradas en tiempo) / (Total de Producciones calendarizadas)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 134

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>UTVTEyDI.03 Monitoreo y registro de encuestas en medios impresos</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional</i>		
Fecha inicio	01/09/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</i>
Programa general	<i>Mejoramiento de la gestión institucional.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Revisión de medios impresos que contengan información político-electoral para la elección de diputados locales y de ayuntamientos</i>
Alcance	<i>Verificar en los medios de comunicación impresos de cobertura estatal en la que se localice publicación de encuestas electorales de las y los candidatas y candidatos registradas/os en la elección</i>
Justificación	<i>Dar cumplimiento al Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de Encuestas Electorales</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.03 Monitoreo y registro de encuestas en medios impresos	01/09/2026	31/12/2026	122												
1	Integración de la lista de medios susceptible para monitoreo de encuestas	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Informes (semanal y mensual)	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Monitoreo de medios impresos</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de informes de monitoreo semanales presentados en el periodo) / (Total de informes de monitoreo semanal a presentar en el periodo)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 135

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UTVTEyDI.04 Plan de Comunicación Social 2026		
Área responsable de ejecución	Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Educación para el ejercicio democrático.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Generar un documento rector que establezca el propósito y objetivos del Plan de Comunicación Social, que permita instrumentar la difusión institucional.
Alcance	Público en general
Justificación	Necesidades de difusión inherentes a las actividades institucionales.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.04 Plan de Comunicación Social 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Entrega y presentación del Plan de Comunicación	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Entrega del plan de difusión de la convocatoria de las consejerías distritales y municipales	01/05/2026	31/12/2026	245												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Plan de Comunicación Social				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de documentos entregados) / (Total de documentos estipulados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 136

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UTVTEyDI.05 Producción Radio, Televisión y Video		
Área responsable de ejecución	<i>Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional</i>		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.</i>
Programa general	<i>Educación para el ejercicio democrático.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Fomentar la cultura cívica democrática y fortalecer la participación ciudadana en el Estado.</i>
Alcance	<i>Ámbito de aplicación estatal y dirigido al público en general.</i>
Justificación	<i>El Instituto tiene la obligación de difundir la cultura cívica y democrática en el Estado y promover la participación ciudadana.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.05 Producción Radio, Televisión y Video	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Producción para radio y televisión	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Producción en video	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento a la difusión de materiales en plataforma INE	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Producción Radio y Televisión</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Total de programas realizados en tiempo) / (Total de programas calendarizados)) x 100</i>				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 137

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UTVTEyDI.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 138

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	UTVTEyDI.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Área responsable de ejecución	Unidad Técnica de Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa general	Planeación y logística electoral.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance	Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.
Justificación	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVTEyDI.07 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD				
Nombre del indicador	Solicitudes de Información			
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida Porcentaje
Método de cálculo	((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100			

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 139

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DIGND.01 Paridad de género		
Área responsable de ejecución	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Paridad de género, igualdad y no discriminación.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Promover e implementar políticas, acciones afirmativas y mecanismos institucionales que garanticen la paridad de género en los procesos de toma de decisiones, representación y participación, asegurando condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y eliminando prácticas discriminatorias que obstaculicen el acceso equitativo a oportunidades, con base en los principios de justicia e inclusión.
Alcance	Mejora en la representación paritaria, mayor legitimidad del IETAM ante la ciudadanía, y promoción de la paridad en los procesos electorales y estructuras democráticas en Tamaulipas.
Justificación	El proyecto presentado tiene sustento en el Artículo 68, fracción III que a la letra dice: "Planear, dirigir y ejecutar los programas, proyectos y estrategias de trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación en apego a los ordenamientos legales y presupuesto aprobado", del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.01 Paridad de género	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Visibilizar el Día Internacional de la Mujer, a través de dos eventos presenciales: uno para el funcionamiento del IETAM y otro para representantes de Partidos Políticos	26/01/2026	26/12/2026	335												
2	Elaborar y dar a conocer Informe sobre Paridad en el PEE 2024-2025	26/01/2026	01/03/2026	35												
3	Realizar dos encuentros con las áreas de género de los Partidos Políticos	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Visibilizar el Día Internacional de la Mujer a través de dos eventos presenciales: uno para el funcionamiento del IETAM y otro para representaciones de Partidos Políticos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados))X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 140

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DIGND.02 Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas		
Área responsable de ejecución	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Paridad de género, igualdad y no discriminación.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Impulsar una cultura cívica y democrática que fortalezca la participación activa de la ciudadanía, promover el respeto al estado de derecho como base para recuperar la confianza en las instituciones, erradicar la violencia política por razones de género, y garantizar la igualdad, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas.
Alcance	El proyecto busca fortalecer la cultura de inclusión y no discriminación dentro del Instituto, así como promover el ejercicio de los derechos político-electorales de grupos históricamente discriminados hacia el exterior. A través de acciones de sensibilización, formación y colaboración con diversos actores, se pretende generar un impacto positivo en la participación política de estos grupos y avanzar en la construcción de una democracia más equitativa e incluyente durante el periodo de ejecución.
Justificación	El proyecto presentado se fundamenta en el Artículo 68, fracción III del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que a la letra dice: "Planear, dirigir y ejecutar los programas, proyectos y estrategias de trabajo sobre igualdad de género y no discriminación en apego a los ordenamientos legales y presupuesto aprobado". Así como la fracción VIII que dice: "Implementar proyectos, estudios y programas permanentes o temporales de información y fomento de la cultura de la igualdad de género y no discriminación".

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.02 Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Organizar encuentro con integrantes de grupos históricamente discriminados: - Diversidad Sexual - Jóvenes - Mayores - Migrantes - Personas con discapacidad	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Continuar con la implantación de "Diálogos por la Igualdad"	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Continuar con la implementación de "Por más igualdad y menos discriminación"	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Organizar un encuentro con integrantes de grupos históricamente discriminados: Diversidad Sexual, Personas Jóvenes, Personas Mayores, Personas Migrantes y Personas con Discapacidad.				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Anual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) X 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 141

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DIGND.03 Liderazgo político de las mujeres		
Área responsable de ejecución	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	25/12/2026

BASE ESTRATÉGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Paridad de género, igualdad y no discriminación.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Fortalecer las capacidades de liderazgo, participación política y toma de decisiones de las mujeres, mediante acciones formativas, de acompañamiento y empoderamiento, que contribuyan a su plena inclusión en los espacios de representación y toma de decisiones en el ámbito público y político.
Alcance	Este proyecto promueve su empoderamiento a través de capacitación, mentoría, redes de apoyo y visibilidad, especialmente en contextos electorales. Con ello, contribuye a reducir brechas de género y a consolidar una democracia más representativa e incluyente, en línea con los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad.
Justificación	El proyecto tiene un enfoque transformador, y busca generar beneficios como el empoderamiento femenino, el aumento en la representación política de las mujeres y el impulso a una cultura institucional más incluyente.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.03 Liderazgo político de las mujeres	01/01/2026	25/12/2026	359												
1	Fomentar el presupuesto etiquetado para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres.	01/01/2026	31/03/2026	90												
2	Participar en las sesiones trimestrales del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Fomentar de manera virtual, el presupuesto etiquetado para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres.				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 142

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DIGND.04 Violencia política contra las mujeres en razón de género		
Área responsable de ejecución	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación		
Fecha inicio	26/01/2026	Fecha fin	26/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.
Programa general	Paridad de género, igualdad y no discriminación.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Prevenir, identificar, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante la implementación de acciones integrales de sensibilización, capacitación, acompañamiento y mecanismos de denuncia efectivos, para el respeto a sus derechos político-electorales, promuevan su participación libre de violencia en los espacios públicos y fortalezcan una cultura de igualdad y no discriminación en el ámbito político.
Alcance	El proyecto está dirigido a mujeres que participan en la vida política y pública, así como a actores institucionales y políticos clave. Su alcance incluye acciones de sensibilización, capacitación, atención a víctimas y fortalecimiento de mecanismos de denuncia, con posibilidad de implementación a nivel estatal o municipal.
Justificación	Fomentar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales libres de violencia contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas, es esencial para garantizar la igualdad sustantiva y fortalecer la democracia, bajo el siguiente fundamento normativo artículo 68, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la fracción XII. Actuar como primer contacto con la persona presuntamente agraviada, quejosa o denunciante sobre hechos relacionados con hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, a efecto de brindarle orientación respecto a las vías legales que existan para la atención del probable conflicto; XV. Prestar atención, apoyo y orientar a las mujeres que se consideren estar en un supuesto de violencia política en razón de género, y en su caso, canalizarlas a las instancias competentes; XVI. Promover, impulsar, difundir información relacionada con capacitaciones que permitan generar conciencia pública para prevenir la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.04 Violencia política contra las mujeres en razón de género	26/01/2026	26/12/2026	335												
1	Brindar atención especializada en materia de VPG a mujeres que se consideren víctimas de estas conductas, así como atención, capacitación a partidos políticos, instituciones, asociaciones y ciudadanía en general.	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Visibilizar cada día 25 de mes el Día Internacional contra la VPG	01/01/2026	31/12/2026	365												
4	Organizar dos eventos institucionales a fin de instrumentar la campaña "16 días de activismos contra la violencia de género", dos eventos presenciales en las instalaciones del IETAM	01/10/2026	31/12/2026	92												
5	Dar seguimiento y rendir informes trimestrales de la Red de Comunicación para erradicar la VPG. Red de Mujeres Electas 2024-2027	01/01/2026	31/12/2026	365												
6	Dar seguimiento y rendir informes trimestrales de la Red de Comunicación para erradicar la VPG. Red de Mujeres Juzgadoras 2025-1	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Brindar atención especializada en materia de VPG a mujeres que se consideren víctimas de estas conductas, así como atención, capacitación a partidos políticos, instituciones, asociaciones y ciudadanía en general.				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 143

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DIGND.05 Institucionalización y transversalización de la igualdad, no discriminación y ambientes libres de violencia.</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura de la legalidad para elevar la confianza ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género e impulsar la igualdad y no discriminación y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político-electorales.</i>
Programa general	<i>Paridad de género, igualdad y no discriminación.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Fortalecer la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, la igualdad, la no discriminación y la construcción de ambientes libres de violencia en el IETAM, integrando estos principios en su cultura organizacional, procesos y acciones, para promover un entorno inclusivo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos.</i>
Alcance	<i>Además del funcionariado del IETAM, el proyecto está dirigido al personal eventual, órganos temporales y auxiliares.</i>
Justificación	<i>El proyecto presentado se fundamenta en el Artículo 68, fracción V del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que a la letra dice: "Instrumentar acciones para la formación y sensibilización del personal en materia de género e inclusión de grupos de atención prioritaria para implementar la institucionalización de una perspectiva de género y no discriminación en el IETAM en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación y, en su caso, incluirlas en el plan de capacitación al interior del IETAM"; Así como la fracción IX que dice: "Definir las estrategias de institucionalización y transversalización de la igualdad de género y no discriminación en las unidades administrativas del IETAM".</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.05 Institucionalización y transversalización de la igualdad, no discriminación y ambientes libres de violencia.	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	Realizar actividad sobre formación y sensibilización del personal del IETAM, en materia de género, no discriminación y ambientes libres de violencia.	01/01/2026	31/12/2026	365												

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
2	Difundir material institucional sobre comunicación no sexista y lenguaje incluyente.	01/01/2026	31/12/2026	365												
3	Seguimiento al servicio de Lactario.	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Nombre del indicador	<i>Difundir material institucional sobre comunicación no sexista y lenguaje incluyente.</i>		
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Anual</i>
Método de cálculo	<i>((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) X 100</i>		

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO					144														
DATOS GENERALES																			
Nombre de proyecto específico					DIGND.06 Acciones de la DIGND relativas al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027														
Área responsable de ejecución					Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación														
Fecha inicio					01/01/2026					Fecha fin					31/12/2026				
BASE ESTRATEGICA																			
Objetivo estratégico					Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.														
Programa general					Jurídico-electoral.														
Tipo de actividad					Proceso Electoral														
DESCRIPCIÓN																			
Objetivo					Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DIGND durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, mediante la atención oportuna a casos de renuncias de candidatas por razones de violencia política de género, la evaluación y ratificación de consejeras en órganos desconcentrados, así como la implementación y fortalecimiento del sistema "Conóceles", con el fin de promover la transparencia, la paridad y la participación efectiva de las mujeres en condiciones de igualdad y libre de violencia.														
Alcance					El proyecto está dirigido al público en general, partidos políticos y candidaturas independientes, a quienes se busca acompañar y supervisar en el cumplimiento de la paridad, la legalidad y la prevención de la violencia política de género. También incluye al personal y consejeras de los órganos desconcentrados del IETAM, instituciones públicas colaboradoras, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía votante.														
Justificación					El proyecto presentado se fundamenta en el Artículo 68, fracción III del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que a la letra dice: "Planear, dirigir y ejecutar los programas, proyectos y estrategias de trabajo sobre igualdad de género y no discriminación en apego a los ordenamientos legales y presupuesto aprobado" Así como la fracción XV que a la letra dice: "Prestar atención, apoyo y orientar a las mujeres que se consideren estar en un supuesto de violencia política en razón de género, y en su caso, canalizarlas a las instancias competentes; Así como la fracción XVI que a la letra dice: "Promover, impulsar, difundir información relacionada con capacitaciones que permitan generar conciencia pública para prevenir la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género".														
ACCIONES																			
					Ejercicio 2026														
No	Tarea				Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.06 Acciones de la DIGND relativas al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027				01/01/2026	31/12/2026	365												
					Ejercicio 2026														
No	Tarea				Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Realizar foro con instituciones electorales administrativas sobre experiencias e la implementación de Acciones Afirmativas y paridad en los Procesos Electorales 2023-2024 y 2024-2025				01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Realizar foro con instituciones electorales jurisdiccionales sobre criterios y sentencias relevantes de Acciones Afirmativas y paridad en los Procesos Electorales 2023-2024 y 2024-2025				01/01/2026	31/12/2026	365												
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD																			
Nombre del indicador					Realizar foro con instituciones electorales administrativas sobre experiencias en la implementación de Acciones Afirmativas y paridad en los Procesos Electorales 2023-2024 y 2024-2025														
Dimensión		Eficiencia	Frecuencia		Trimestral		U. medida		Porcentaje										
Método de cálculo					$((\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados})) \times 100$														
Nombre del indicador					Realizar foro con instituciones electorales jurisdiccionales sobre criterios y sentencias relevantes de Acciones Afirmativas y paridad en los Procesos Electorales 2023-2024 y 2024-2025														
Dimensión		Eficiencia	Frecuencia		Trimestral		U. medida		Porcentaje										
Método de cálculo					$((\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados})) \times 100$														

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 145

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	DIGND.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026		
Área responsable de ejecución	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación		
Fecha inicio	01/01/2026	Fecha fin	31/12/2026

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	Hacer eficiente la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa general	Mejoramiento de la gestión institucional.
Tipo de actividad	Ordinarias

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance	A todas las direcciones, direcciones ejecutivas, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2026	01/01/2026	31/12/2026	365												
1	ARCHIVO DE TRÁMITE	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos				
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100				

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FOLIO 146

DATOS GENERALES			
Nombre de proyecto específico	<i>DIGND.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</i>		
Área responsable de ejecución	<i>Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación</i>		
Fecha inicio	<i>01/01/2026</i>	Fecha fin	<i>31/12/2026</i>

BASE ESTRATEGICA	
Objetivo estratégico	<i>Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana locales de manera eficaz y eficiente, conforme a los principios rectores, garantizando así el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca.</i>
Programa general	<i>Planeación y logística electoral.</i>
Tipo de actividad	<i>Ordinarias</i>

DESCRIPCIÓN	
Objetivo	<i>Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.</i>
Alcance	<i>Atención de la totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia y actualización de la totalidad de obligaciones competencia del área en la PNT.</i>
Justificación	<i>Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.</i>

ACCIONES

No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DIGND.08 Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	01/01/2026	31/12/2026	365												
No	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2026											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1	Remitir a la Unidad de Transparencia la respuesta a las solicitudes de información turnadas al área	01/01/2026	31/12/2026	365												
2	Actualizar las obligaciones del área en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2026	31/12/2026	365												

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD					
Nombre del indicador	<i>Solicitudes de Información</i>				
Dimensión	<i>Eficacia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Trimestral</i>	<i>U. medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Método de cálculo	<i>((Solicitudes de información atendidas) / (Solicitudes de información presentadas)) x 100</i>				

[illegible]

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nombre del indicador	Brindar atención especializada en materia de VPG a mujeres que se consideren víctimas de estas conductas, así como atención, capacitación a partidos políticos, instituciones, asociaciones y ciudadanía en general.				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$((\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados})) \times 100$				

Nombre del indicador	Dar seguimiento y rendir informes trimestrales de la Red de Comunicación para erradicar la VPG. Red de Mujeres Electas 2024-2027				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados}) \times 100$				

Nombre del indicador	Visibilizar cada día 25 de mes el Día Internacional contra la VPG				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Mensual	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados}) \times 100$				

Nombre del indicador	Organizar dos eventos institucionales a fin de instrumentar la campaña "16 días de activismos contra la violencia de género", dos eventos presenciales en las instalaciones del IETAM				
Dimensión	Eficiencia	Frecuencia	Trimestral	U. medida	Porcentaje
Método de cálculo	$(\text{Total de eventos realizados}) / (\text{Total de eventos programados}) \times 100$				